



**QUIRÓN**

**Vol. 6, N° 12**

Enero - junio 2020  
e-ISSN: 2422-0795

Dossier  
Guerra y Paz en  
América Latina





# QUIRÓN

---

Revista de estudiantes  
de Historia



### Director y editor general

Jacobo Santos Gómez, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

### Comité editorial

Dr. Juan David Montoya Guzmán, Universidad  
Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Andrés Felipe Vallejo Londoño, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Ana María Giraldo Flórez, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Astrid Carolina Ochoa Rincón, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Cristina Isabel Bolaños Argote, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

John Alexander Cano Giraldo, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Jorge Andrés Aristizábal Gómez, Estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Karla Vanessa Téllez Garavito, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Mariana Ríos Vargas, estudiante de Historia, Universidad  
Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Martha Catherine Ordoñez Grijalba, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Pablo Alejandro Sierra Calderón, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Sara Vanessa Posada Ospina, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Sebastián Martínez Arango, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Sebastián Pérez Calle, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Simón Flórez López, estudiante de Historia, Universidad  
Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

### Comité científico

Dr. Juan José Benavides Martínez, Universidad  
del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, España

Mg. Jorge Echavarría Carvajal, Universidad  
Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Dra. Lucrecia Raquel Enrique, Pontificia Universidad  
Católica de Chile, Santiago de Chile, Chile

Dr. Luis Javier Ortiz Mesa, Universidad Nacional  
de Colombia, Medellín, Colombia

Dra. María Grisel Salazar Rebolledo, Centro  
de Investigación y Docencia Económicas,  
Ciudad de México, México

PhD. Maria Eugenia Chaves Maldonado, Universidad  
Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

### Comité organizador del XVI Encuentro de Estudiantes de Historia

Ana María Acevedo Torres, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Laura Isabel Hernández Muñoz, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Cristian David Gutiérrez, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Edison Yorbe Marulanda Duque, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Daniel Quiroz Salazar, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

### Asesor del XVI Encuentro de Estudiantes de Historia

Dr. Óscar Iván Calvo Isaza, Universidad  
Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

### Diseño y diagramación

Oficina de Comunicaciones, Facultad de  
Ciencias Humanas y Económicas, Universidad  
Nacional de Colombia, Sede Medellín

Diseñadora Melissa Gaviria Henao

Comunicadora Mayra Alejandra Álvarez Bedoya

### Portada

Imágenes Biblioteca Nacional, Unsplash, propias.





Quirón es una revista de estudiantes de Historia que se edita en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Su carácter es crítico, propositivo y amplio en su enfoque interdisciplinar y temporal, y está diseñada como un espacio para la publicación de investigaciones y reflexiones de estudiantes de Historia y áreas afines.

La Revista recibe artículos que presenten resultados de investigación, reflexiones teóricas o balances historiográficos completos, reseñas de carácter crítico, traducciones al español de todos los idiomas y transcripciones de documentos.

Su publicación es semestral. Se encuentra en permanente convocatoria para la recepción de trabajos, y establece fechas exactas como plazo máximo para enviar los textos que son sometidos a evaluación. El Comité editorial se encarga de revisar previamente el material que se envía a los pares anónimos, con el fin de certificar que cumpla con los requisitos establecidos para la publicación.

Las observaciones de los evaluadores, así como las del Comité editorial, deben ser tomadas en cuenta por el autor, quien hará los ajustes solicitados en el plazo que le sea indicado (aprox. 15 días). Quirón se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo. Los autores pueden ser consultados por el Comité editorial durante el proceso de edición para resolver posibles inquietudes.

#### **Dirección**

Quirón, revista de estudiantes de Historia  
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín  
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
Carrera 65 No. 59A - 110 - Núcleo el Volador, Bloque 46, piso 3, aula de proyectos 46-305.  
Teléfono: (57-4) 430 90 00 Ext. 46282  
Fax: 260 44 51  
Correo electrónico: quiron\_med@unal.edu.co  
Medellín, Colombia, Suramérica

#### **Página oficial**

<http://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/index.php/revista-quiron>

#### **e- ISSN**

2422-0795

#### **Directorios, catálogos y redes**

<https://unal.academia.edu/QuirónRevistadeEstudiantes>



## **Editorial**

1 - 7

## **Artículos**

**Lluvias, epidemias y sequías en el proceso de la Independencia.  
Ayacucho, Perú (1795-1830)**

8 - 24

David Quichua Chaico  
Pontificia Universidad Católica del Perú

**La Santa Sede y el Gobierno de Chile durante la Guerra del Guano  
y del Salitre: entre diplomacia e influencias**

25-37

Boris Briones Soto  
Universidad de Cantabria

**Entre dos fuegos: Agustín Iturbide y el conflicto Calleja-De la Cruz**

38 - 51

Joaquín E. Espinosa Aguirre  
Universidad Nacional Autónoma de México

## **Memorias del XVI Encuentro de Estudiantes de Historia**

**Ideologías de la Guerra Fría en la Iglesia Latinoamericana  
(A través de las cartas a Camilo Torres, 1954-1962)**

52 - 70

Laura Manuela Paucar Bedoya  
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

**La Historia de la Educación en perspectiva regional: balance  
de la producción historiográfica sobre educación a partir de un  
enfoque regional, entre 2014 y 2016**

71 - 93

Christian Javier Niño Posada  
Universidad Tecnológica de Pereira

**Del Nazismo a los pinceles. Politización del arte pictórico bajo  
el régimen de la Alemania Nazi, 1933 - 1945**

94 - 105

Santiago Jaramillo López  
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

## **Reseña**

**Jacques Le Goff, *¿Realmente es necesario cortar la Historia en rebanadas?*  
(Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2016), 96 pp**

106 - 110

Jacobo Santos Gómez  
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

## **Transcripción**

**Transcripción de los “Documentos relativos a la explicación  
que el Gobierno Federal pide al de Antioquia sobre la fabricación  
de troqueles por la Casa Stiebel Brothers (1874)”**

111 - 122

Iván Camilo Socha Ochoa  
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

## Editorial N° 12

Para el Comité Editorial de la Revista Quirón resulta una experiencia sumamente satisfactoria la publicación del número 12, para el cual se ha optado por el dossier “Guerra y paz en América Latina, siglos XVI-XXI”, dada la coyuntura social actual que se ha evidenciado en el territorio y en el continente, reconociendo la misma como un producto histórico que amerita un análisis desde las diferentes ramas de las Ciencias Sociales y Humanas, distinguiendo el papel de la Historia en las transformaciones sociales, políticas y culturales actuales. Todo acto de Guerra y Paz moldean el devenir de un país, el propósito de este dossier es comprender y analizar diferentes casos de violencia y calma en distintas temporalidades y espacios del continente, y cómo estas se alternan. Nuestra satisfacción tiene su base en el esfuerzo que conlleva el presente número, tanto por parte de los autores a quienes no debe dejar de reconocérseles su ardua labor de investigación, como por parte del comité editorial, quien en un proceso de retroalimentación y trabajo constante construyó lo que a continuación se presenta como la edición número 12 de la revista Quirón.

Si bien los autores que se presentarán a continuación cuentan con un perfil heterogéneo dada su diferente nacionalidad, enfoque teórico y manejo de fuentes, existe un punto específico en el que todos convergen y es la ardua labor investigativa que los caracteriza y que exponen en aras a generar nuevas propuestas que enriquezcan las arcas de las diferentes Ciencias Sociales y Humanas; especialmente de aquella de la que se ocupa precisamente la revista Quirón, la Historia. Si bien muchos de los escritos cuentan con un carácter multidisciplinar, la Historia como disciplina hermenéutica hace siempre acto de presencia; a veces de manera sutil, otras de manera directa y palpable, para dar a la investigación un carácter crítico, basado en esa herramienta de la que no puede prescindir el Historiador: la fuente. Es por esto que los conflictos y la paz pueden y deben ser entendidos históricamente, no son respuestas “culturales” o “naturales”, son procesos de mediano a largo plazo en el que intervienen diferentes factores. Este dossier surge como un aporte al conocimiento y como una muestra de la Historia al servicio de la actualidad, ayudándonos a comprender el pasado para replantear el presente.

Es así como siguiendo los lineamientos mencionados con anterioridad, y cumpliendo con las características mencionadas, el número se compone de un total de tres artículos, tres ponencias, una reseña y una transcripción, discriminados de la siguiente manera:

En primer lugar, se encuentra el artículo “Lluvias, epidemias y sequías en el proceso de la Independencia. Ayacucho, Perú (1795-1830)”, a través del cual su autor, David Quichua Chaico, realiza un análisis demográfico de la intendencia de Huamanga en el periodo mencionado y bajo la premisa de la fuerte influencia de factores como la lluvia, las enfermedades y las sequías en la disminución de la tasa poblacional. A continuación, en “La Santa Sede y el Gobierno de Chile durante la Guerra del Guano y del Salitre: entre diplomacia e influencias”, Boris Briones Soto realiza un estudio de fuente primaria, específicamente del Archivo Secreto Vaticano, para elaborar un profundo análisis respecto

a la mediación de la iglesia en las relaciones diplomáticas de las Repúblicas de Chile, Bolivia y Perú durante la Guerra del Pacífico. Joaquín E. Espinosa Aguirre presenta, a su vez, en su artículo “Entre dos fuegos: Agustín Iturbide y el conflicto Calleja-De la Cruz”, una completa investigación que tiene como protagonista al coronel Agustín de Iturbide en el contexto de las disputas presentadas entre el General José de la Cruz (de quien fue primeramente subordinado) y Félix María Calleja, virrey de la Nueva España y quien lo nombraría comandante de Guanajuato con posterioridad.

Siguiendo el orden del presente número se encuentran tres ponencias, producto del XVI Encuentro de Estudiantes de Historia y como memorias del mismo. En la primera ponencia, titulada “Ideologías de la Guerra Fría en la Iglesia Latinoamericana (A través de las cartas a Camilo Torres, 1954-1962)”, Laura Manuela Paucar Bedoya establece una relación acentuada entre los intereses de Estados Unidos y el interés de la Iglesia Católica por recuperar el poder social que, para entonces, se encontraba fuertemente debilitado; para cumplir con el objetivo trazado, la autora realiza un penetrante análisis a las cartas dirigidas a Camilo Torres en el periodo de 1954 a 1962. Inmediatamente después, y a través de un exhaustivo análisis de fuente bibliográfica, Christian Javier Niño Posada presenta en su artículo “La Historia de la Educación en perspectiva regional: balance de la producción historiográfica sobre educación a partir de un enfoque regional, entre 2014 y 2016” un estudio insondable (desde un enfoque regional) de la producción historiográfica en torno a la Historia de la Educación en Colombia entre 2014 y 2016. Finalmente, en la tercera ponencia, titulada “Del Nazismo a los pinceles. Politización del arte pictórico bajo el régimen de la Alemania Nazi, 1933 – 1945”, Santiago Jaramillo López propone entender el arte de la Alemania nazi no solo como un fenómeno pictórico, sino político y con un fin intrínseco; el de ser usado como instrumento discursivo al servicio de una ideología.

A continuación, se encuentra una interesante reseña realizada por Jacobo Santos Gómez del libro “¿Realmente es necesario cortar la Historia en rebanadas?” del escritor francés Jacques Le Goff, reconocido representante de la escuela de los Annales; una obra a través de la cual el autor propone responder grandes interrogantes propios de las nuevas corrientes históricas, a la vez que propone nuevas formas de comprender el periodo del medioevo, al cual dedica gran parte de sus estudios. Finalmente, el Número 12 concluye con la transcripción de los “Documentos relativos a la explicación que el Gobierno Federal pide al de Antioquia sobre la fabricación de troqueles por la Casa Stiebel Brothers (1874)”, realizada por Iván Camilo Socha Ochoa. Transcripción que, de la mano con un interesante análisis realizado por el autor da cuenta de la importancia de la fabricación de monedas de calidad en la Antioquia Federal de finales del siglo XIX.

Llegado este punto, no queda sino agradecer a las personas que permitieron la publicación de este número: Los autores que, a partir de un gran esfuerzo investigativo, compartieron sus trabajos aportando a la producción de conocimiento desde diferentes ramas; a nuestra diagramadora, a los miembros del Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional en su sede Medellín; al comité evaluador y, por supuesto, a nuestros lectores, a quienes se extiende una cordial invitación no solo a continuar con este proceso de divulgación del conocimiento, sino a compartir con nosotros sus investigaciones y escritos, en pro de la producción del conocimiento y el enriquecimiento de la disciplina que nos une como investigadores: la Historia.



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

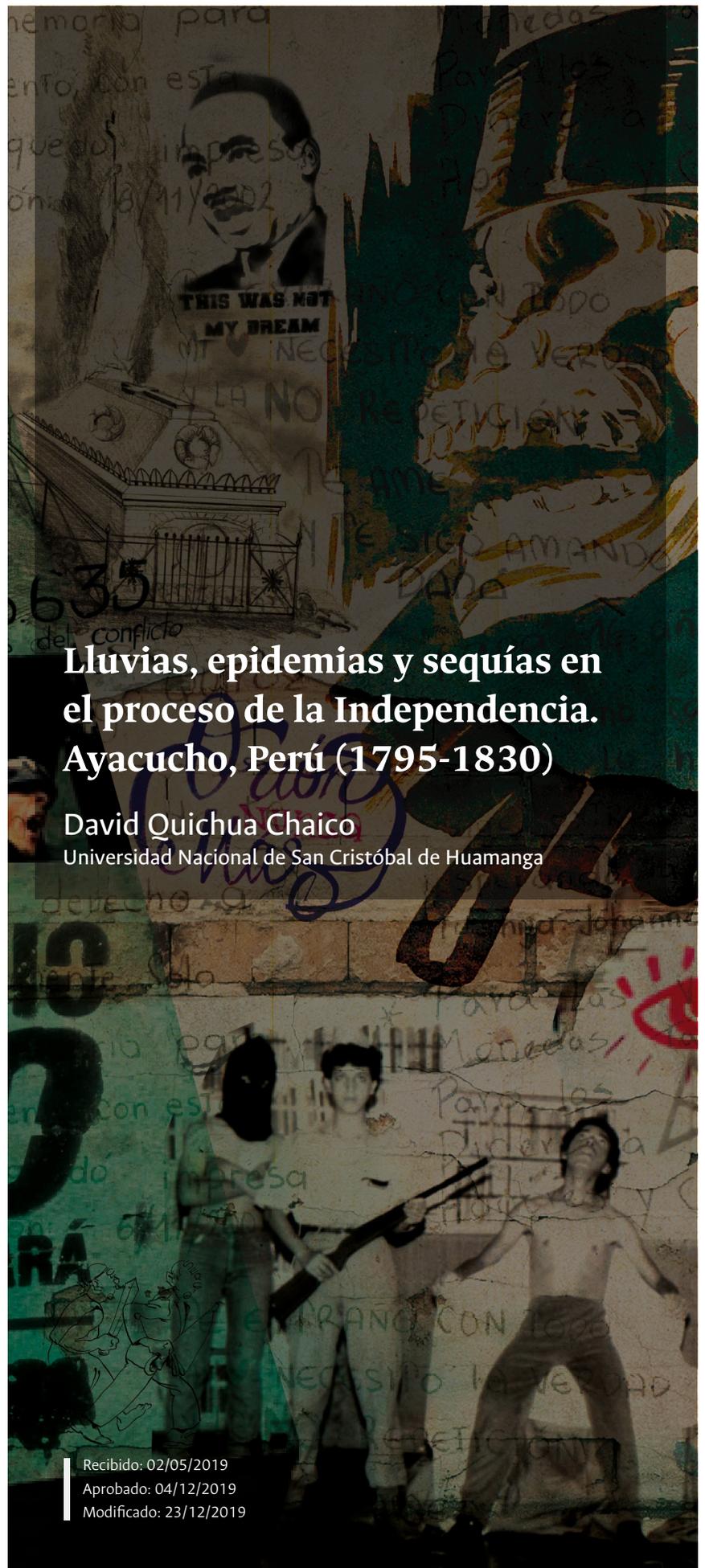
Vol. 6, N° 12

Enero - junio 2020

e-ISSN: 2422-0795

Dossier

Guerra y Paz en América Latina



## Lluvias, epidemias y sequías en el proceso de la Independencia. Ayacucho, Perú (1795-1830)

David Quichua Chaico

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Recibido: 02/05/2019

Aprobado: 04/12/2019

Modificado: 23/12/2019

# Lluvias, epidemias y sequías en el proceso de la Independencia. Ayacucho, Perú (1795-1830)\*

David Quichua Chaico\*\*

## Resumen

Esta investigación aborda la situación demográfica de la intendencia de Huamanga en el proceso de la guerra civil independentista del Perú. Se propone que la población de la intendencia de Huamanga experimentó una relativa disminución y escaso incremento no sólo por los embates de la guerra, sino también por un conjunto de múltiples factores vinculados: excesivas lluvias, enfermedades (rabia y viruela), sequías constantes, pobreza y abandono de hospitales.

**Palabras clave:** Ayacucho, enfermedades, Huamanga, independencia, lluvia, sequías.

## Rains, epidemics and droughts in the independence process. Ayacucho, Perú (1795-1830)

## Abstract

This research is about the demographic situation of the intendency of Huamanga in the civil war of the Independence of Peru. It's proposed that the population experimented a relative decrease and rare increase not only by pounding of the war, but also by a combination of bind together factors: a lot of rain, diseases (hydropobia and smallpox), continuous drought, poverty and neglect of hospitals.

**Keywords:** Ayacucho, diseases, Huamanga, independence, rain, droughts.

---

\* Recibido: 2 de mayo de 2019. Aprobado: 04/12/2019. Modificado: 23/12/2019. La presente investigación fue desarrollada para el Seminario de Historia de la Ciencia y la Tecnología en la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se agradece las observaciones y comentarios del Dr. Jorge Lossio.

\*\* Candidato a doctor en Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú y profesor en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Correo: a20123580@pucp.pe

## Introducción

Casi 200 años después, el viento fresco aún sopla en la pampa de Ayacucho: el 9 de diciembre de 1824 más de 15.000 efectivos; 9.310 soldados del bando realista y 5.780 patriotas combatieron, dejando un saldo de 1.400 muertos y 700 heridos por el lado español, más 370 muertos y 609 heridos del bando patriota, un total de 3.016 combatientes inutilizados<sup>1</sup>. La cantidad de los muertos en batalla no muestran una significativa caída demográfica. Sin embargo, los datos demográficos de las provincias de Ayacucho entre el inicio y el fin de la guerra independentista evidencian una relativa caída demográfica en algunas provincias y un paulatino incremento en otras. La provincia de Lucanas en 1791 tenía una población de 15.725 habitantes y hacia 1827 se había reducido a 13.843 habitantes y 1830 a 13.753 moradores<sup>2</sup>. En 1791, Huamanga, la capital de la intendencia, se componía de 25.970 habitantes y para el año 1827 descendió a 18.167 pobladores. Parinacochas en 1791 concentraba una población de 16.011 habitantes y hacia 1826 se había incrementado a 23.942 pobladores<sup>3</sup>. ¿Cuáles fueron las razones de la relativa caída demográfica en algunas provincias de Ayacucho y el limitado incremento en otros?

En la presente investigación a través de la revisión documental en los repositorios del Archivo General de la Nación (AGN), el Archivo Arzobispal de Ayacucho (AAA) y el Archivo Regional de Ayacucho (ARAY), propongo que las principales razones de la disminución y la escasa ascensión demográfica del departamento de Ayacucho se debieron a una serie de factores: violencia, lluvias, sequías, epidemias, pobreza y abandono de los hospitales. Se comenzará presentando un recuento sucinto de las causas y el proceso de la Independencia en Huamanga; luego se tratará el análisis de la disminución poblacional, y se finalizará explicando los diferentes factores que ocasionaron la parcial disminución y poco incremento poblacional del departamento de Ayacucho.

## El proceso de la Independencia en Huamanga

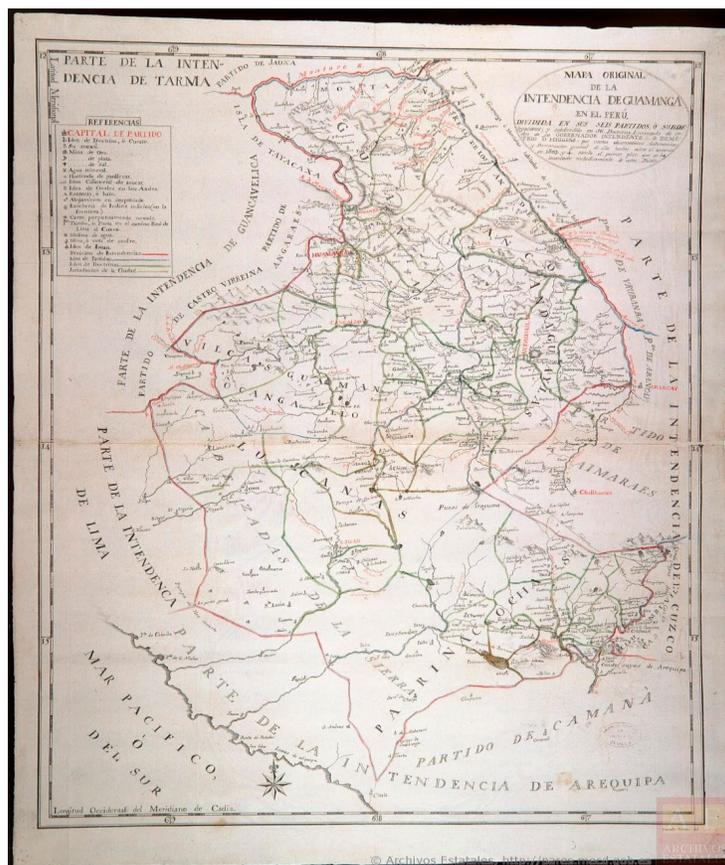
En la intendencia de Huamanga (véase: figura 1) el germen del separatismo y la lucha por la Independencia inició a fines del siglo XVIII, motivada por la implementación de las Reformas Borbónicas, las cuales fueron intensificadas durante la administración del intendente don Menéndez Encalada y Don Demetrio O´Higgins.

Las Reformas Borbónicas mediante el incremento de la importación de textiles de origen europeo, la revitalización de la minería, el rechazo a los repartos mercantiles y la prohibición a los abusos de los alcaldes, beneficiaron a un sector significativo de españoles, mestizos e indígenas. Estos grupos se

1. Augusto Dammert y Tulio Cusman, *Ayacucho: la libertad de América, 1824* (Lima: Comisión Mixta de los Sesquicentenarios, 1976), 169; Nelson Pereyra, "La batalla de Ayacucho: cultura guerrera y memoria de un hecho histórico", en *El Perú en Revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*, comp. Manuel Chust y Claudia Rosas (Lima: El Colegio de Michoacán-Universitat Jaume I-PUCP, 2018), 331.
2. "Libro de matrícula de indígenas de la provincia de San Juan de Lucanas" (1830) en Archivo General de la Nación (AGN), Ministerio de Hacienda, f. 181; "libro de matrícula de castas de la provincia de Lucanas" (1830) en AGN, Ministerio de Hacienda, f. 8v.
3. "Libro de matrícula de indígenas de la provincia de Parinacochas" (1826) en AGN, Contribuciones, f. 462.

identificaron con las autoridades borbónicas y en la guerra por la independencia apoyaron a las fuerzas realistas. Sin embargo, el afán de centralizar la economía en beneficio de la corona española motivó a las autoridades borbónicas a encaminar ciertas modificaciones: incremento de las alcabalas del 4% al 6% de los productos básicos y al 12.5% al aguardiente; restricción a las prácticas corruptas de las altas dignidades eclesiásticas y políticas; rechazo al enriquecimiento ilícito de los alcaldes; cobro de las deudas a las autoridades virreinales; y destitución a las autoridades eclesiásticas que vivían en concubinatos. Dichas reformas radicales ocasionaron que las familias más acomodadas organizaran un levantamiento generalizado y conformaran el bando patriota<sup>4</sup>. En los años posteriores, los sectores afectados por las Reformas Borbónicas encaminaron la guerra independentista en Huamanga, prolongándose desde 1795 hasta diciembre de 1824, transcurriendo por cuatro fases.

Figura 1. Don Demetrio O'Higgins, "Mapa de Huamanga", 1808



Fuente: Mapa de Huamanga levantado por orden del Intendente Don Demetrio O'Higgins (España, 1808), en Archivo General de Indias (AGI).

4. David Quichua, "Génesis y causas de la Independencia. Huamanga 1786-1800", *Summa Humanitatis* 9, n.º 2 (2017): 81-113; David Quichua, *Real y Pontificia Universitas Guamangensis Sancti Christophosi 1677-1886* (Lima: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2017), 162.

La primera (1795-1808) fue meramente local, y se caracterizó por el surgimiento de los primeros actos rebeldes en rechazo a las autoridades que fueron posibilitando el cumplimiento de las Reformas Borbónicas. Desde marzo de 1795 las principales calles e instituciones de Huamanga fueron abarrotadas, bajo la dirección del abogado don Francisco Pruna Aguilar, de pasquines y cartas anónimas que motivaban temor a través de amenazas de muerte a las autoridades borbónicas<sup>5</sup>. Es decir, los rebeldes al verse afectados con las diferentes reformas pretendían restablecer las autonomías locales y sus privilegios. En 1800 las acciones rebeldes se masificaron y en Huamanga se produjeron los primeros alborotos y desmanes populares. En 1802, la destitución del cura de Lucanas, don Juan del Río por su falta de prédica al dedicarse a la actividad minera, vivir en concubinato con la mestiza Pastora Sarmiento y cobrar sumas elevadas en las misas y entierros, provocó una rebelión en el sur de Huamanga. En 1805, en el pueblo de Pacapausa (Parinacochas) el cobrador de alcabalas, don Gerónimo Rojas, fue brutalmente apedreado por los hijos de la familia Castañeda con el objetivo de no pagar dichos impuestos.

La segunda fase (1808-1814), se distinguió por la invasión de las fuerzas de Napoleón Bonaparte a España y la difusión de las ideas liberales. En diciembre de 1812, una copia de la Constitución Liberal de Cádiz fue recibida en Huamanga con una fiesta de tres días, porque en los virreinos determinaba la igualdad política entre criollos y españoles, eliminaba los privilegios tradicionales, abolía las mitas, los repartos mercantiles, el tributo y fundamentalmente enfatizaba la autonomía de los fueros locales. En ese contexto, los diferentes sectores sociales afectados enviaron diputados a España para dejar sin efecto a las reformas que venían encaminando las autoridades virreinales<sup>6</sup>. Pero, ninguno de los pedidos fue atendido oportunamente y esto conllevó a la radicalización de los actos insurgentes.

La tercera fase (1814-1820) se enmarcó en una insurrección violenta, en la cual los primeros levantamientos de Huamanga tuvieron un encuentro y asociación con la rebelión cusqueña de 1814, uno de los acontecimientos sangrientos que movilizó a distintos sectores sociales, creando las razones de un sentimiento patriótico que desafió directamente al sistema virreinal buscando un separatismo.

La última fase (1820-1824), se destacó por la jura de la independencia en Huamanga y el triunfo de las fuerzas patriotas en las últimas batallas decisivas, mediante la alianza de las fuerzas locales y las corrientes libertadoras del norte y del sur<sup>7</sup>. En esta guerra independentista que se prolongó aproximadamente por tres décadas: ¿Cuál fue la situación poblacional y qué consecuencias demográficas experimentó la intendencia de Huamanga?

---

5. "Causa sumaria seguida por Demetrio O'Higgins, intendente de Huamanga contra Francisco Pruna Aguilar, por exceso de alboroto y desacato a la autoridad" (1800), en AGN, Gobierno superior, Leg. 28, f. 5.

6. Núria Sala, "Quedarán ya para el polvo y olvido: las elecciones a diputados a las Cortes Españolas en el Perú, 1810-1824", en *La Independencia inconcebible. España y la pérdida del Perú (1820-1824)*, ed. Ascensión Martínez Riaza (Lima: Instituto Riva Agüero-PUCP, 2014), 213-286.

7. Sobre las razones y causas de la Independencia en Huamanga, véase: David Quichua, *La independencia en la región. Huamanga y la Universidad de San Cristóbal (1795-1824)* (Lima: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2019), 55-86.

## La disminución demográfica

La intendencia de Huamanga habitada por españoles, criollos, mestizos e indígenas, sufrió durante la guerra independentista una relativa disminución demográfica en algunas provincias y un incremento en otras. Según el censo de 1791, llevado a cabo por el virrey Gil de Taboada, la intendencia de Huamanga, que comprendía siete partidos, concentraba una población de 111.559 habitantes entre indígenas, mestizos, españoles, pardos y esclavos (véase: tabla 1).

**Tabla 1.** Población de Huamanga en 1791

Partidos	Total	Indígenas	Mestizos	Espanoles	Pardos	Esclavos
Anco	2.022	1744	269	9	-	-
Andahuaylas	12.020	5000	4000	3000	-	-
Cangallo	12.474	10011	2363	62	7	-
Huamanga	25.970	20373	4382	169	867	30
Huanta	27.337	16981	10080	219	9	-
Lucanas	15.725	12700	2076	862	60	-
Parinacochas	16.011	8475	6451	1057	-	-
Totales	111.559	75284	29621	5378	943	30

Fuente: *Guía política, eclesiástica y militar del Perú para el año 1791*. Lima: Informe Demográfico del Perú, 1972.

Como se observa en la tabla 1, los españoles se concentraban en Andahuaylas y Parinacochas; los mestizos en Huanta, Parinacochas, Huamanga y Andahuaylas, quienes vivían aprovechando las actividades productivas hacendarias, ganaderas y mineras. Mientras en las zonas agro-pastoriles de Huamanga, Huanta, Lucanas y Cangallo, los indígenas eran propietarios de parcelas y hatos de ganados, por el cual pagaban mayores impuestos a comparación de los forasteros, quienes, al no poseer propiedades, vivían brindando su fuerza laboral en las haciendas, huertas, estancias, obrajes y centros mineros de los españoles y mestizos.

Hacia 1802, según el informe del intendente Demetrio O'Higgins la población huamanguina alcanzó un notable aumento: concentraba una población total de 212.186 habitantes (véase: tabla 2), siendo básicamente indígenas de 146.404 habitantes, mientras los españoles y mestizos sumaban 65.182 pobladores<sup>8</sup>.

8. Jaime Rivera, *Geografía de la población de Ayacucho* (Huamanga: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1977), 7; Patrick Husson, *De la guerra a la rebelión. Huanta, siglo XIX* (Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, 1992), 49.

**Tabla 2.** Población de Huamanga en 1802

Provincias	Españoles y mestizos	Indígenas	Total
Huamanga	23.466	21.531	44.997
Huanta	11.129	30.308	41.437
Andahuaylas	13.368	23.082	36.450
Parinacochas	10.287	22.073	32.360
Cangallo	3.379	25.187	28.566
Lucanas	2.457	21.940	24.397
Anco	1.096	2.283	3.979
Total	65.182	146.404	212.186

Fuente: Informe del Intendente don Demetrio O'Higgins, 6 de mayo de 1802.

De manera evidente, el informe del intendente Demetrio O'Higgins brinda datos sobrealorados: es casi imposible que, en menos de una década, comprendido entre el año 1791 y 1802 la población huamanguina se haya incrementado aceleradamente de 111.556 a 212.186 habitantes aproximadamente y definitivamente, no son datos confiables para comprender la dimensión demográfica de Huamanga.

En el proceso de la guerra, la población de la intendencia de Huamanga no tuvo un acelerado incremento, sino en un pequeño porcentaje<sup>9</sup>. A seis años de la declaración de la Independencia y a tres años de la batalla final de Ayacucho, el primer censo del periodo republicano de 1827, según las investigaciones de Gootenberg indica que el departamento de Ayacucho en sus nueve provincias concentraba una población total de 177.671 habitantes (véase: tabla 3)<sup>10</sup>. Es decir, entre 1791 y 1827, tuvo un incremento de 66.112 habitantes.

9. Sobre la población peruana en las últimas etapas del virreinato y las primeras décadas de la república destacan las siguientes investigaciones: George Kubler, *The Indian Casteo of Peru, 1795-1940. A Population Study Based Upon Tax Records and Census Report* (Washington: Smithsonian Institution, 1952); John Fisher, *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el régimen de las Intendencias* (Lima: PUCP, 1981); Paul Gootenberg, *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX)* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995); y Scarlett O'Phelan, "Población y sociedad", en *Perú. Crisis imperial e independencia (1808-1830)* comp. Carlos Contreras Carranza (Lima: Fundación Mapfre-Taurus, 2013).

10. Paul Gootenberg, *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX)* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995), 24; O'Phelan, "Población y sociedad", 210.

**Tabla 3.** Población de Ayacucho en 1827

Provincias	Población
Huamanga	18.167
Huancavelica	20.272
Parinacochas	31.354
Cangallo	16.325
Lucanas	13.843
Huanta	22.847
Andahuaylas	22.850
Castrovirreyna	11.857
Tayacaja	20.156
Total (Ayacucho)	177.671

Fuente: Gootenberg, Población y etnicidad, 24.

Los datos que brinda Gootenberg no deben ser aceptados en su totalidad, ya que, por ejemplo, para la provincia de Parinacochas carecen de veracidad. Tomando en cuenta los datos publicados en la Gaceta Oficial La Prensa Peruana y otros diarios, estimó que en 1827 la población de Parinacochas era de 31.354 habitantes. Paradójicamente a diferencia de la provincia de Lucanas que concentraba una población de 13.843 habitantes en 1827 y 13.753 moradores en 1830<sup>11</sup>; como también Huamanga de 18.167 pobladores hacia 1827 y 20.527 habitantes en 1830, la provincia de Parinacochas era la única con la mayor cantidad de habitantes<sup>12</sup>.

Al revisar detalladamente los 489 folios del censo de Parinacochas de 1826 que conserva el Archivo General de la Nación se determina una población de 23.942 habitantes y no 31.354 habitantes como indica Gootenberg<sup>13</sup>.

11. "Libro de matrícula de indígenas de la provincia de San Juan de Lucanas" (1830), en AGN, Ministerio de Hacienda, f. 181; "libro de matrícula de castas de la provincia de Lucanas" (1830) en AGN, Ministerio de Hacienda, f. 8v.

12. David Quichua, *Huamanga: sociedad, haciendas e instituciones (1825-1830)* (Lima: Lluvia Editores, 2015), 76-83.

13. "Libro de matrícula de indígenas de la provincia de Parinacochas" (1826), en AGN, Contribuciones, f. 462.

**Tabla 4.** Datos comparativos: 1791, 1826, 1827, 1830

Provincia	1791	1827 (Según Gootenberg)	1826/1830
Lucanas	15.725	13.843	13.753 (1830)
Huamanga	25.970	18.167	20.525 (1830)
Parinacochas	16.011	31.354	23.942 (1826)

Fuente: “libro de matrícula de indígenas de la provincia de Parinacochas” (1826), en AGN, Contribuciones, f. 462.

En la tabla 4 se evidencia que, durante los años de 1791, 1826, 1827 y 1830 algunas provincias de Ayacucho experimentaron una relativa disminución poblacional y otras un paulatino incremento. Por ejemplo, la población de Lucanas en 1791 y 1830 disminuyó de 15.725 a 13.753 habitantes. Huamanga de 25.970 a 20.525 pobladores. Por su parte, la población de Parinacochas incrementó de 16.011 en 1791 a 23.942 habitantes en el año 1826. Entonces: ¿Cuál fue la principal razón que ocasionó la relativa caída demográfica en algunas provincias de Huamanga?

Considerar que la guerra independentista en Huamanga se prolongó aproximadamente por tres décadas, de modo superficial nos puede permitir indicar que una de las razones más importantes que mermó a las poblaciones fue la guerra. Sin embargo, entre 1795 y 1824, los únicos enfrentamientos que dejaron un alto porcentaje de muertos fueron la rebelión de 1814 y la batalla de Ayacucho de 1824. En este último, el bando realista sufrió la pérdida de 1.400 muertos y 700 heridos, mientras los patriotas 370 muertos y 609 heridos. Asimismo, los pequeños enfrentamientos y escaramuzas de Seqchapampa (28 de noviembre de 1821) y Colpahuaco (2 de diciembre de 1824) no dejaron más de 500 muertos, siendo en su mayoría militares e indígenas llevados para las contiendas y no las poblaciones civiles en general. Definitivamente, la guerra no constituyó un factor predominante en la disminución demográfica y más que esto, hubo otros factores silenciosos y eficaces que afectaron a la población huamanguina.

### Lluvias, epidemias y sequías

En el contexto de la guerra independentista las intensas lluvias afectaron drásticamente a las poblaciones indígenas del sur y el centro de la intendencia. Paralelamente las epidemias provocaron una significativa mortandad en el norte de la ciudad de Huamanga y años después, durante el recrudescimiento del conflicto, la sequía afectó las actividades productivas.

Hacia 1804 el sur y el centro de la intendencia de Huamanga que comprendían los pueblos de Lucanas, Parinacochas, Vilcas Huamán y Cangallo fueron afectadas con las excesivas precipitaciones. Después de su visita a los pueblos del sur, don Demetrio O’Higgins informó de las fuertes lluvias y las inauditas nevadas que hubieron “fuera de tiempo jamás vistas”, y como testimoniaban

los ancianos de la zona, llegaron al extremo de “que los guanacos y las vicuñas que siempre habita[ban] en las cordilleras más elevadas y retiradas, entrasen en las poblaciones á buscar pasto y abrigo, por estar los campos y cerros cubiertos de nieve”<sup>14</sup>.

La migración de las vicuñas hacia las zonas más bajas, muestra el alto nivel de las precipitaciones y en una región con numerosas cumbres montañosas, planicies y huaycos extensos, los ríos torrentosos no solo arrasaron a las chacras, los cultivos, las casas o los animales, sino que también destruyeron poblaciones enteras, en las que, los niños, las mujeres y los ancianos fueron los más perjudicados.

Igualmente, los pueblos del norte de Huamanga, Huanta y Anco, ubicados en la ceja de la selva, venían sufriendo la mortandad de “muchas personas de todas las edades y sexos” a causa de una “maligna epidemia” que asoló principalmente a las quebradas y valles del partido de Huanta<sup>15</sup>. La maligna enfermedad que refiere el intendente O´Higgins fue la rabia y su primera aparición en el Perú data aproximadamente en 1803<sup>16</sup>. Según Unanue, en 1803 y 1804, se proliferó en Lima por el incremento del calor “a 30 grados de Reaumur” y afectó a los cuadrúpedos y humanos, siendo contagiada por la mordedura de los perros y gatos, puesto que los pobladores de la época usualmente convivían con dichos animales<sup>17</sup>.

En el año 1807, la rabia reapareció con más fuerza y se difundió por los pueblos del departamento de Ica y Arequipa. En este último, según los datos proporcionados por el Dr. Salamanca, los más afectados fueron los animales de menor corpulencia y los vecinos más humildes. Dice:

En el año de 1807, empezó a grasar en los animales cuadrúpedos de corta corpulencia, una peste que les hacía morir con extraordinarios síntomas. Contaminada la especie humana por medio de mordeduras de aquellos, fueron algunos vecinos de ambos sexos, víctimas de su furor con violentas angustias, porque tardos en avisar tempranamente el padecimiento, le dejaban tomar un estado sin remedio [...].<sup>18</sup>

Hacia 1808, en Ica, de las 14 personas mordidas murieron 12. En Lima, de los 42 enfermos atendidos murieron la mayoría entre los 12 y 90 días siguientes a la mordedura. Un informe del profesor Estrada refiere la difícil situación que atravesaron los afectados:

[...] aparecían a un tiempo convulsiones, la opresión del pecho, los suspiros, la tristeza, la respiración fatigosa, el horror a los líquidos y a las cosas brillantes, los vómitos atrabiliarios, y un clamor continuo de los enfermos que se apartasen de ellos los asistentes por el impulso que tenía de embestirles, morderles y destrozarlos; ninguno sobrevivió en este estado más allá de cinco días.<sup>19</sup>

14. Demetrio O´Higgins, “Informe del intendente de Guamanga don Demetrio O´Higgins al ministro de Indias don Miguel Cayetano Soler”, en *Noticias secretas de América*, Jorge Juan y Antonio de Ulloa (Madrid: Ediciones Turner-Librimundi, 1804), 673.

15. O´Higgins, “Informe del intendente”, 633-634

16. Juan Lastres, *Historia de la medicina peruana. La medicina en la República*, Vol. III (Lima: Imprenta Santa María, 1951), 112.

17. Lastres, *Historia de la medicina*, 112.

18. Lastres, *Historia de la medicina*, 112-113.

19. Lastres, *Historia de la medicina*, 114.

Después que la rabia dejó sus terribles consecuencias en la primera etapa comprendida en los años de 1807, 1808 y 1810, volvió a afectar, aunque con menor intensidad en una segunda etapa en los años de 1812, 1817 y 1821, difundiéndose por las diferentes intendencias, entre ellas Huamanga, sin ser contrarrestada por el poco avance de la ciencia médica y la carencia de políticas de Estado<sup>20</sup>.

Asimismo, entre 1814 y 1815 las doctrinas del centro y el sur de la intendencia de Huamanga sobrevivieron las constantes sequías. Los indígenas del pueblo de Hualla de la doctrina de Vilcas Huamán y del pueblo de Sayla, ubicado actualmente en la provincia de Parinacochas, atravesaron complicadas situaciones económicas. El cura del pueblo de Sayla hacía conocer a las autoridades virreinales, con estas expresiones: “[les hago] constar la pobreza de esta doctrina de gente y de plata y la ninguna sobra de tierras por falta de agua”<sup>21</sup>. En las zonas bajas de la región quechua, la sequedad de las tierras imposibilitó la buena cosecha del maíz, la cebada y el trigo, los principales productos de los pueblos indígenas, al igual que la papa, el olluco, la mashua y la quinua. Asimismo, la actividad ganadera, basada en la crianza de camélidos, ovinos y vacunos, se vio afectada por las enfermedades y la falta de pasto y agua.

La sequía también afectó a la producción de las pequeñas haciendas de mestizos y españoles, lo cual se generalizó hacia 1820 en adelante. El teniente de las milicias don Justo Flores describe: “en igual forma tengo una haciendita nominada Chocán sin agua ninguna y la Pampa del Arco arrendada del marqués de Valdelirios como es notorio y en este año he perdido toda la cosecha por falta de agua y en la presente estación sin arbitrios de poder sembrar [...]”<sup>22</sup>.

Meses antes de la batalla de Ayacucho, la población de la intendencia de Huamanga nuevamente atravesó una difícil situación por la difusión de la viruela e incluso afectó a los militares. Durante el paso de los militares patriotas por el territorio de Huamanga, el 27 de setiembre de 1824, Sánchez Carrión informa a Bolívar de los militares contagiados y recuperados:

En lo demás, esto es, sobre el hospital, van las cosas regularmente. Los virulentos son hasta hoy 22; de estos han salido de todo riesgo 20 y están de convalecencia; en los otros dos tampoco hay indicio de mucho cuidado. El día que V. E. se fué había en el hospital 298 de tropa y 15 oficiales; en el día hay 230 de tropa y 14 oficiales y todos los días habrá probablemente altas, pues muy pocos hay de gravedad; están bien asistidos; a los débiles se les da lo mismo, dulce a los oficiales; el cirujano Fuentes que se ha encargado del hospital es excelente [...].<sup>23</sup>

---

20. En Arequipa el intendente Bartolomé María de Salamanca ordenó dar muerte a los perros portadores de dicha enfermedad e impuso la multa de 100 pesos a los dueños que rechacen la ordenanza. Asimismo, determinaron dos fosas para los perros: una en la pampa de San Antonio y la otra en la pampa de Zevallos. Por otro lado, la mortandad y difusión de la rabia motivó la publicación de los primeros estudios. En 1808 se publicó un folleto titulado: “Instrucción acerca de la rabia” y en 1809 “Acerca de la rabia en Arequipa”. Véase: Lastres, *Historia de la medicina*, 114-115.

21. “Carta de Bernardino Ochoa a José Ignacio Moreno” (1814), en Archivo Arzobispal de Ayacucho (AAA), s/f.

22. (1820), Archivo Regional de Ayacucho (ARAY), Intendencia, cuaderno 58, leg. 42, f. 50

23. Lastres, *La cultura peruana*, 333.

Durante las primeras décadas del siglo XIX, los pobladores de la intendencia de Huamanga se vieron perjudicados por la guerra civil independentista, las excesivas lluvias, la difusión de la rabia y la mortandad de la viruela<sup>24</sup>. De la misma manera, la permanente sequedad afectó a toda la población, disminuyendo la producción agropecuaria, incrementando la pobreza e imposibilitando la entrega de los aportes económicos para el funcionamiento de algunas instituciones de salud.

### Efectos económicos

Las lluvias, enfermedades y sequías trastocaron las actividades productivas: disminuyeron la producción del trigo, alteraron el cobro de los diezmos, causaron la mortandad de los animales y, por ende, incrementaron el precio de los productos básicos.

Los prolongados aguaceros en los partidos de Vilcas Huamán, Parinacochas y Lucanas conllevaron a las malas cosechas y al consecuente aumento en los años posteriores del costo del trigo. Según el informe del intendente O'Higgins, el trigo se vendía en un precio triplicado de lo normal entre 8 o 9 pesos la fanega<sup>25</sup>.

Las lluvias y las sequías ocasionaron las malas cosechas e imposibilitaron el cobro de los diezmos. En julio de 1817, las deudas de los diezmos del partido de Vilcas Huamán sumaban 2.034 pesos y 4 reales, perjudicando el ingreso de los diezmeros y desarticulando el cobro de dicho tributo (véase: tabla 5)<sup>26</sup>.

**Tabla 5.** Deudas del ramo de diezmos, Vilcas Huamán 1817

Diezmero	Partido	Monto
Mariano Zabala	Chinchoero (Hualla)	360 ps
Juan José Delgadillo	Huancaraylla	52 ps 4 rs
José Casaverde	Vilcas	225 ps
Victorio Espinoza	Guambalpa	290 ps
Manuel Palomino	Carhuanca	225 ps
Victorio Rojas	Pujas	167 ps
Baltazar León	Pomacocha	200 ps
José Castillo	Pacomarca	285 ps
Bartolomé Sota	Carhuanca	250 ps
<b>Total</b>		<b>2.034 pesos 4 reales</b>

Fuente: (1817) ARAY, Intendencia, Diezmos, leg. 46, s/f.

24. Para el caso de Lima, la viruela se mantuvo durante las primeras décadas de la vida republicana. Véase: Jorge Lossio, *Acequias y gallinazos: salud ambiental en Lima del siglo XIX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003), 69.

25. O'Higgins, "Informe del intendente", 633-634.

26. (1817) ARAY, Intendencia, Diezmos, leg. 46, s/f.

La señora Josefa Martínez, esposa de don Juan Fernández, el mayor diezmero de Vilcas Huamán, se quejaba que “a causa de las notables pérdidas que el mal tiempo trajo se hallaba en un notorio quebranto” porque los diezmeros menores, encargados de los cobros en cada uno de los partidos, al no poder cobrar, debían sumas recargadas. En palabras de Josefa Martínez, don Mariano Zabala, residente en el obraje de Chincheros; don Victorio Espinoza del partido de Guambalpa; y don José Castillo del partido de Pacamarca “eran los más morosos” y por ello decidió proceder con la denuncia pidiendo la inmediata incautación de sus bienes.

Las denuncias procedieron y tras el embargo, en las propiedades se colocaron carteles para su remate correspondiente pero no se presentaron compradores. En una difícil situación, don Mariano Zabala sufrió el embargo de 20 fanegas de maíz, 5 burros y un caballo, ni aun así satisfizo su deuda de 360 pesos y al igual que los otros deudores, suplicó un lapso de dos meses más para vender sus recientes cosechas y subsanar sus deudas<sup>27</sup>.

El descontento provocó robos y abigeatos, perjudicando a las pequeñas haciendas de los españoles y mestizos por parte de los indígenas y los morochucos. Estos vaqueros mestizos de las estancias de Pampa Cangallo, aprovechando la rapidez de sus menudos caballos y la alianza con los pueblos indígenas cometieron nefastos actos de bandolerismo y abigeato<sup>28</sup>. Después de la rebelión de 1814 y hasta el desenlace de la guerra independentista hicieron temblar a los propietarios próximos a la ciudad de Huamanga.

Con las desmesuradas lluvias y la sequedad, las estancias ganaderas experimentaron la mortandad masiva de los animales, en las haciendas y huertas de los valles de Huamanga, Andahuaylas, Huanta, Parinacochas, Lucanas y Huancavelica, disminuyendo la cosecha del trigo, de la cebada y de los productos de pan llevar. Asimismo, al correr de los años la mano de obra disminuyó.

La incursión constante de las fuerzas realistas y patriotas, como también la disminución de la producción hacendaria empobreció a la región. Los asientos mineros ubicados en las punas frías y los obrajes dejaron de ser abastecidas de trigo y de pan. Igualmente, por la merma de la actividad agropecuaria y el alza de los productos, los arrieros abandonaron el comercio y dejaron de frecuentar los pueblos<sup>29</sup>.

---

27. (1817) ARAY, Intendencia, Diezmos, leg. 46, s/f.

28. José Luis Igue, “Bandolerismo y etnicidad en las guerras de la independencia: el caso de los morochucos de Cangallo, Ayacucho (1814-1829)”, en *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*, eds. Carmen Mc Evoy y Mauricio Novoa (Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012), 228.

29. Jaime Urrutia, *Aquí nada ha pasado. Huamanga siglos XVI-XX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014), 113-157; Husson, *De la guerra a la rebelión*, 50-59; Cecilia Méndez, *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014), 129; Virgilio Galdo, *Ayacucho: conflictos y pobreza. Historia regional (siglos XVI-XIX)* (Huamanga: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1992), 104.

## Abandono de los hospitales

Con la disminución de la producción, las familias potentadas dejaron de apoyar económicamente a los hospitales. El sector de la salud perdió sus ingresos, los enfermos carecieron de alimentación y medicamentos; el personal abandonó paulatinamente las instituciones de salud y estos se constituyeron en espacios de deceso.

Desde 1812, por el cese del cobro de los tributos indígenas, el hospital San Juan de Dios de Huamanga dejó de percibir 2.800 pesos anuales, casi la mitad de la renta, lo que complicó la manutención del hospital. Sobre la alimentación un funcionario refirió: “El alimento es de carne de mala calidad porque espera el padre prior la más barata para comprar y en dos ocasiones que faltó, (...) en lugar de gallinas se compraron pollitas que no pueden dar sustancia al caldo [...]”<sup>30</sup>. Los colchones, las frazadas y las almohadas se hallaban casi todas rotas. La botica desabastecida, los enfermos que apenas mejoraban un poco eran echados del hospital, los cadáveres se sacaban con la mayor licencia y estaban tendidos hasta que alguien pagara al sepulturero sin que haya barretas o lampas con que abrir la sepultura. Frente a la situación decadente, el Prior José Aguilar intentó pedir un préstamo de 5.600 pesos a los vecinos acomodados de Huamanga bajo la fianza de las haciendas del convento hospital, pero corría el riesgo de perder las propiedades, puesto que la institución no disponía de ningún ingreso para solventar la deuda y los prestamistas se las apropiarían.

El hospital de la villa de Huanta, fundado en 1566 por el encomendero don Diego Gavilán para el servicio de sus indígenas de Luricocha, Huamanguilla, Mayoc y Huanta, mediante un aporte de 5 mil pesos y tras la construcción y habilitación funcionó desde 1641 por la iniciativa del protector general de los naturales don Francisco Mesías Sandobal y la aprobación del virrey don Pedro Toledo de Leyva, Marqués de Mancera. En 1691 al proyecto provechoso en bien de la población indígena se sumó Catalina Lucha y dejó en Tayacaja varias tierras para el auxilio de los enfermos. El hospital funcionaba con una renta censal anual de 836 pesos con 4 ½ reales otorgado por 39 personalidades de Huanta, 3 de Tayacaja, 4 de Tambo, 3 de Huamanga y los herederos de la familia Espinoza del pueblo de Macachacra. De los cuales, fuera de los medicamentos y otros productos de salud, para el médico se disponía 15 pesos mensuales, 12 pesos para el enfermero, 6 pesos para la cocinera y el galopín, que semanalmente gastaba aproximadamente 20 pesos en la adquisición de los alimentos, azúcar, velas y otros útiles indispensables<sup>31</sup>.

Con la guerra independentista y la crisis económica que atravesaban, las familias financistas del hospital fueron dejando de brindar su aporte. El 13 de febrero de 1824 los censos atrasados ascendían a los 11.618 pesos: las familias de Huamanga adeudaban 3.534 pesos, de Huancavelica 3.000 pesos, Huanta 4.904 pesos y Tambo 182 pesos. Se imposibilitaron el pago de los profesionales, del personal, la adquisición de los medicamentos y de los alimentos, y no se podían mantener a los

30. (1812) ARAY, Intendencia, cuaderno 28, leg. 42, f. 3v.

31. (1824) ARAY, Cabildo, Asuntos administrativos, cuaderno 95, leg. 5, ff. 1-7.

doce enfermos. Además los pocos medicamentos que se disponían por determinación virreinal, se empleaban para la asistencia a los soldados<sup>32</sup>.

Durante la visita del administrador José Ureta la situación del hospital era precaria y según el informe del soldado vigilante: el encargado del hospital no asistía, la mayoría de los internados se hallaban muertos y precisamente al entrar a la sala halló un cadáver putrefacto de hace dos días acomodados en una escalera y las siete mujeres convalecientes casi al mediodía sin haber desayunado:

Puesto en el hospital pregunté por el encargado a un soldado que encontré a la puerta y me contestó que el encargado casi siempre estaba ebrio y no había parecido en todo aquel día y en cuanto a enfermos que de hombres había muerto todos y al permanecer allí de convaleciente, y que en la sala de mujeres había seis o siete que hasta aquella hora no habían desayunado. Traté de entrar a dicha sala y el primer objeto que se me presentó a la vista en medio de ella a su entrada fue un cadáver acomodado en la escalera y que el mismo soldado me aseguró había dos días permanencia en el mismo sitio.<sup>33</sup>

Por la reducción de los ingresos económicos y la carencia de los aportes por parte de las familias de abolengo, en los hospitales escasearon los medicamentos y los pocos profesionales abandonaron sus centros de labor. De esa manera, los hospitales se constituyeron en centros de contagio y masiva mortandad.

## Conclusiones

La disminución relativa de la población en algunas provincias de Ayacucho y el poco incremento en otras, no sólo fueron ocasionadas por los sables, cañones, fusiles o bayonetas de las fuerzas realistas o patriotas, sino fundamentalmente por factores vinculados, como las excesivas lluvias, enfermedades, sequías constantes, pobreza y abandono de hospitales.

Por un lado, las desmesuradas lluvias y las sequías afectaron directamente a la actividad productiva. En los valles, las haciendas y huertas, promovieron la disminución de la producción de trigo, de cebada, de maíz y de productos de pan llevar. En las punas, la mortandad de los vacunos, ovinos y caballares fueron significativos. Por otro, las enfermedades diezmaron a la población. En la primera década del siglo XIX, en el sur de la intendencia de Huamanga la disminución de la población se debió a la rabia y en los últimos años de la guerra independentista la viruela marcó el mayor descenso poblacional. Igualmente, el empobrecimiento de los hacendados dejó sin apoyo económico a los hospitales y estos se constituyeron en espacios de contagio y mortandad.

En los primeros años de la vida republicana, los pueblos del departamento de Ayacucho se hallaban pobres y muchas de las haciendas en ruina, no solo por el paso de las fuerzas de los caudillos, sino por las langostas que se multiplicaron en las constantes sequías.

32. A fines de 1817 el personal del hospital de la villa de Huanta asistió a 80 infantes del primer batallón del San Carlos. (1824) ARAY, Cabildo, Asuntos administrativos, cuaderno 95, leg. 5, f. 6.

33. (1824) ARAY, Cabildo, Asuntos administrativos, cuaderno 95, leg. 5, ff. 1-7.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivos

- Archivo Arzobispal de Ayacucho (AAA), Ayacucho-Perú. Carta de Bernardino Ochoa a José Ignacio Moreno, 1814; Sobre pasquines, 1795-1796.
- Archivo Regional de Ayacucho (ARAY), Ayacucho-Perú. Sección: Intendencia, Fondo: Diezmos; Sección: Cabildo, Fondo: asuntos administrativos.
- Archivo General de la Nación (AGN), Lima-Perú. Sección: Archivo Colonial, Fondo: Gobierno Superior; Fondo: Libros de Cuenta (Serie: Contribuciones); Fondo: Ministerio de Hacienda (Sección: Libros de matrícula).

### Fuentes secundarias

- Dammert, Augusto y Tulio Cusman. *Ayacucho: la libertad de América*, 1824. Lima: Comisión Mixta de los Sesquicentenarios, 1976.
- Fisher, John. *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el régimen de las Intendencias*. Lima: PUCP, 1981.
- Galdo, Virgilio. *Ayacucho: conflictos y pobreza. Historia regional (siglos XVI-XIX)*. Huamanga: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1992.
- Gootenberg, Paul. *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995.
- Husson, Patrick. *De la guerra a la rebelión. Huanta, siglo XIX*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, 1992.
- Igüe, José Luis. "Bandolerismo y etnicidad en las guerras de la independencia: el caso de los morochucos de Cangallo, Ayacucho (1814-1829)". En *El nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*, editado por Carmen Mc Evoy y Mauricio Novoa, 207-228. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012.
- Kubler, George. *The Indian Casteo of Peru, 1795-1940. A Population Study Based Upon Tax Records and Census Report*. Washington: Smithsonian Institution, 1952.
- Lastres, Juan. *Historia de la medicina peruana. La medicina en la República*, Vol. III. Lima: Imprenta Santa María, 1951.
- Lastres, Juan. *La cultura peruana y la obra de los médicos en la emancipación*. Lima: Editorial San Marcos, 1954.
- Lossio, Jorge. *Acequias y gallinazos: salud ambiental en Lima del siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- Méndez, Cecilia. *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014.
- O'Higgins, Demetrio. "Informe del intendente de Guamanga don Demetrio O'Higgins al ministro de Indias don Miguel Cayetano Soler". En *Noticias secretas de América*, Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Madrid: Ediciones Turner-Librimundi, 1804.

- O'Phelan, Scarlett. "Población y sociedad". En Perú. *Crisis imperial e independencia (1808-1830)*, compilado por Carlos Contreras Carranaza y Scarlett O'Phelan. Lima: Fundación Mapfre-Taurus, 2013.
- Pereyra, Nelson. "La batalla de Ayacucho: cultura guerrera y memoria de un hecho histórico". En *El Perú en Revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*, editado por Manuel Chust y Claudia, 313-337. Lima: El Colegio de Michoacán-Universitat Jaume I-PUCP, 2018.
- Quichua, David. *La independencia en la región. Huamanga y la Universidad de San Cristóbal (1795-1824)*. Ayacucho: UNSCH, 2019.
- Quichua, David. "Génesis y causas de la Independencia. Huamanga 1786-1800", *Summa Humanitatis* 9, n.º 2 (2017): 81-113.
- Quichua, David. *Real y Pontificia Universitas Guamangensis Sancti Christophosi 1677-1886*. Lima: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2017.
- Quichua, David. *Huamanga: sociedad, haciendas e instituciones (1825-1830)*. Lima: Lluvia Editores, 2015.
- Rivera, Jaime. *Geografía de la población de Ayacucho*. Huamanga: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1977.
- Sala, Nuria. "Quedarán ya para el polvo y olvido: las elecciones a diputados a las Cortes Españolas en el Perú, 1810-1824". En *La Independencia inconcebible. España y la pérdida del Perú (1820-1824)*, editado por Ascensión Martínez, 213-286. Lima: Instituto Riva Agüero-PUCP, 2014.
- Urrutia, Jaime. *Aquí nada ha pasado. Huamanga siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014.



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

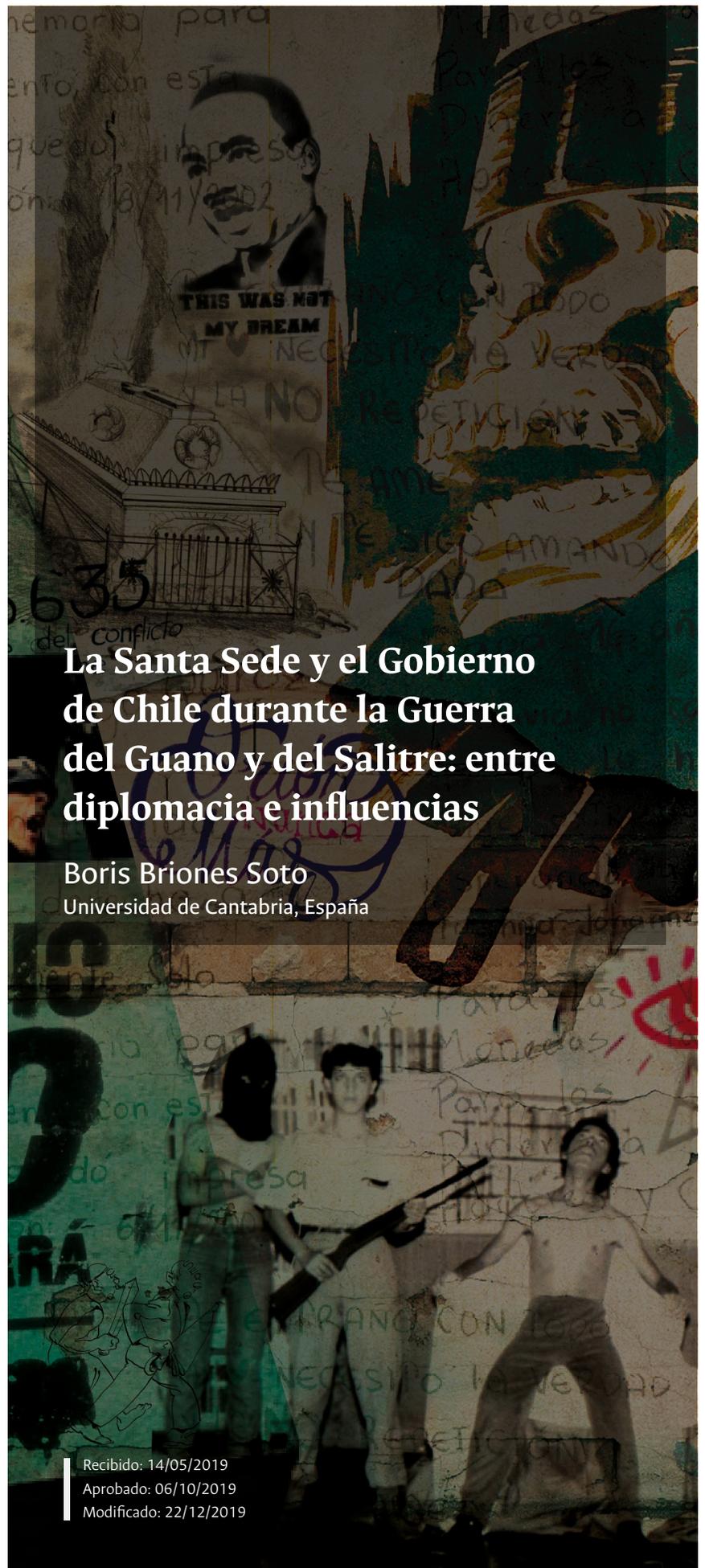
Vol. 6, N° 12

Enero - junio 2020

e-ISSN: 2422-0795

Dossier

Guerra y Paz en América Latina



## La Santa Sede y el Gobierno de Chile durante la Guerra del Guano y del Salitre: entre diplomacia e influencias

Boris Briones Soto

Universidad de Cantabria, España

Recibido: 14/05/2019

Aprobado: 06/10/2019

Modificado: 22/12/2019

# La Santa Sede y el Gobierno de Chile durante la Guerra del Guano y del Salitre: entre diplomacia e influencias\*

Boris Briones Soto\*\*

## Resumen

En 1879 se desarrolla la Guerra del Pacífico entre las Repúblicas de Chile, Bolivia y Perú. Dicho conflicto no fue solo preocupación de las naciones involucradas, también inquietó a la Santa Sede, quien en un principio abogó por el diálogo entre los países implicados.

Entre 1877 y 1881 Mario Mocenci se desempeñó como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario para los países de Chile, Perú, Ecuador y Bolivia. Durante el conflicto bélico, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile mantuvo comunicación con el Delegado Apostólico mediante cartas en las que relataba detalles de la situación y adjuntaba documentación para comprender el conflicto. En este artículo se ha estudiado bibliografía respecto al tema y además se ha trabajado en el Archivo Secreto Vaticano, donde se encuentran las cartas y documentos que recibió la Santa Sede por parte de Chile, que aportan antecedentes inéditos para el estudio de las relaciones diplomáticas durante la Guerra del Pacífico.

**Palabras clave:** Santa Sede, Guerra del Pacífico, Chile, Perú, Bolivia.

## The Holy See and the Government of Chile during the Guano and Salitre War: between Diplomacy and Influences

### Abstract

In 1879 the War of the Pacific between the Republics of Chile, Bolivia and Peru is developed. This conflict was not only a concern of the nations involved, it also unsettled the Vatican, who at first advocated dialogue between the countries involved.

---

\* Recibido: 14/05/2019. Aprobado: 06/10/2019. Modificado: 22/12/2019

\*\* Doctorando en Geografía e Historia de la Universidad de Cantabria (España). Correo: borisbriones@outlook.com

Between 1877 and 1881 Mario Mocenci served as Apostolic Delegate and Extraordinary Envoy for the countries of Chile, Peru, Ecuador and Bolivia. During the war, the Minister of Foreign Affairs of Chile maintained communication with the Apostolic Delegate through letters, in which he described details of the situation and attached documentation to understand the conflict. In this paper we have studied bibliography on the subject and also worked on the Vatican Secret Archive, where we find the letters and documents received by the Holy See from Chile, which provide unpublished background for the study of diplomatic relations during the Pacific War.

**Keywords:** Holy See, War of the Pacific, Chile, Peru, Bolivia.

## Introducción

La Guerra del Pacífico fue un conflicto bélico que se desarrolló entre las Repúblicas de Perú, Bolivia y Chile. Conocida como la Guerra del Guano y del Salitre, su origen tuvo diversas implicancias políticas y económicas que desencadenaron el conflicto armado. El propósito del presente artículo es realizar una revisión de lo que fue la correspondencia diplomática que el Gobierno de Chile mantuvo con la Santa Sede durante 1878, 1879 y 1880. Para lo anterior, nos remitimos principalmente a documentación bibliográfica existente y a los documentos del Archivo Secreto Vaticano, cartas y comunicaciones provenientes de Chile dirigidas al Delegado Apostólico y al Santo Padre. Es importante tener en cuenta que la comprensión de la historia de las relaciones internacionales nos ayuda a develar las prácticas que han tenido los Estados a nivel global, desde una perspectiva que muchas veces ha sido poco profundizada:

El mayor aporte de la Historia a las RI consiste en tratarlas como un objeto histórico, en examinar su discurso como resultado de una conjunción de factores en un momento específico, en correr el velo de la reificación que los teóricos de lo internacional han querido mantener; la Historia, lo que nos evidencia, es la propia historicidad de las RI.<sup>1</sup>

En este aspecto, las relaciones diplomáticas de América Latina tienen una constante, la cual se puede apreciar en las comunicaciones entabladas con la Santa Sede y que se expresa en una idea de alianza estratégica, que en tiempos de guerra sería bien recibida:

Latinoamérica más que por la búsqueda de hegemonía, pugna por la maximización de sus posibilidades de inserción autodeterminada en el Sistema en una dinámica que privilegia la cooperación, entendiendo que la dinámica de Alianzas estratégicas, por su carácter supone la alineación con una potencia global que necesariamente condiciona la acción autónoma.<sup>2</sup>

1. Diana Marcela Rojas, "La historia y las relaciones internacionales: de la historia internacional a la historia global", *Revista Historia Crítica*, n° 27 (2004): 1-12, <https://doi.org/10.7440/histcrit27.2004.08>

2. Jairo Niño, "Relaciones internacionales de América Latina. Lectura para la configuración de un sentido comunitario eficiente", *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Vol. 3, n° 2 (2008): 29-89, <https://doi.org/10.18359/ries.175>

Este tipo de alianzas serán fundamentales, pero no cambiarán el curso de la guerra, ya que la influencia externa en el conflicto se remite solo a los intereses económicos que tenían ciertos capitales extranjeros en la zona en conflicto. Por otra parte, será la alianza peruano-boliviana la que causará mayor impacto, al tratarse de un tratado previo de carácter secreto, del que Chile no tenía conocimiento.

## La Guerra del Guano y del Salitre

El conflicto armado se desarrolló entre 1879 y 1883, las causas de la guerra han sido extensamente estudiadas por la historiografía latinoamericana y no serán objeto de estudio en el presente artículo. No obstante, es necesario tener claros algunos elementos antes de proceder a los asuntos de la correspondencia diplomática.

En 1874, Chile y Bolivia firman un tratado de límites, el cual establece en su artículo primero que el paralelo del grado 24 desde el mar hasta la Cordillera de los Andes en el *divortia aquarum* (límite divisorio de aguas) es el límite entre las Repúblicas de Chile y de Bolivia. Así mismo en su artículo cuarto señala que:

Los derechos de exportación que se impongan sobre los minerales explotados en la zona de terreno de que hablan los artículos precedentes, no excederán la cuota de la que actualmente se cobra, y las personas, industrias y capitales chilenos no quedarán sujetos a más contribuciones de cualquiera clase que sean que las que al presente existen.<sup>3</sup>

Este sería el principal problema por el que se inicia el conflicto, teniendo en cuenta que Bolivia por Ley del 23 de febrero de 1878, en el marco de la Asamblea Nacional Constituyente, indica en su único artículo que “se aprueba la transacción celebrada por el Ejecutivo en fecha 27 de noviembre de 1873 con el apoderado de la Compañía Anónima de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta a condición de hacer efectivo, como mínimo, un impuesto de 10 centavos por quintal de salitre exportado”<sup>4</sup>.

Chile tenía un gran capital invertido en la zona de Antofagasta, la compañía había construido una gran máquina, edificios y muelles en el puerto y tenía un ferrocarril que llegaba hasta salinas. Gonzalo Bulnes expresa que los chilenos, dueños de todo, recordaban que ese territorio había sido de Chile, que lo había cedido a cambio de condiciones que no se habían cumplido y protestaban que la nación dejase entregados a su suerte a sus “hijos más audaces”<sup>5</sup>.

Un descontento generalizado en la zona se extiende hasta Santiago de Chile, por lo que el entonces ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Fierro, indica que el cobro del impuesto de

3. “Tratado de Límites. 1874”, *Fuentes para el Estudio de la Historia de Chile*, [http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh\\_article/0,1389,SCID%253D15704%2526ISID%253D563%2526PRT%253D15699%2526JNID%253D12,00.html](http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D15704%2526ISID%253D563%2526PRT%253D15699%2526JNID%253D12,00.html)

4. Jorge Espinoza, *Minería Boliviana, su realidad* (La Paz: Plural, 2010), 58.

5. Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico. De Antofagasta a Tarapacá* (Valparaíso: Universo, 1911), 49.

10 centavos sobre el quintal exportado violaba el artículo cuarto del tratado firmado con anterioridad. El Gobierno Boliviano se abstuvo de implementar la ley de cobro del impuesto en los meses siguientes, mientras se discutían las objeciones que Chile había presentado. En su momento se propuso un arbitraje, lo que no llegó a buen término. Así fue como Bolivia instruyó para que se aplicara la ley del impuesto. El 6 de febrero de 1879 la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta se niega a realizar el pago del impuesto que exigía Bolivia, por lo cual el Gobierno Boliviano procede a rematar los bienes de la compañía para cobrar los impuestos pendientes desde 1878. Recordemos que dicha empresa era de capitales británicos y chilenos, siendo uno de los principales accionistas, Agustín Edwards<sup>6</sup>.

El presidente Aníbal Pinto, atendido a las condiciones que existían por el pronto remate de la compañía, ordena la ocupación de Antofagasta por parte de las tropas chilenas, lo que tiene lugar el 14 de febrero de 1879.

### Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores

El *Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización de Chile* realizó antes del inicio del conflicto armado una fuerte campaña comunicacional para presentar, ante los demás países con los que mantenía relaciones, la fundamentación de los actos que estaba llevando a cabo Bolivia y las acciones que el país tomaría para evitar el desastre económico.

Para 1879 el Gobierno de Chile publica un texto titulado “Cuestión Chileno-Boliviana. Esposicion del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile sobre los motivos que justifican la reivindicación del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 latitud sur”, editado en Santiago por la Imprenta Nacional y posteriormente en Valparaíso por la Imprenta La Patria. Dicho texto contiene una extensa explicación por parte del ministro Alejandro Fierro sobre los motivos que tiene Chile para desconocer el tratado Boliviano. Así mismo, el documento, que hoy se encuentra en el Archivo Secreto Vaticano, incluye una circular titulada “A los Honorables Ministros Diplomáticos acreditados en Chile”, fechada en Santiago el 3 de marzo de 1879.

Este documento, que además incluye copias de las comunicaciones de Chile con instituciones Bolivianas y delegaciones de Chile en dicho país, fue difundido entre todas las misiones diplomáticas que se encontraban presentes en Santiago de Chile para 1879. Entre ellas llega una copia a Mario Mocenci, Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario para los países de Chile, Perú, Ecuador y Bolivia; es decir, uno de los representantes de la Santa Sede en Sudamérica. Recordemos que, a fines del siglo XIX oficialmente no existían relaciones diplomáticas con la Iglesia Católica, por lo que no existía una Nunciatura Apostólica en Chile, por eso el representante del Papa resultaba ser un delegado.

---

6. Espinoza, *Minería Boliviana, su realidad*, 58.

## Inicios de la correspondencia con la Santa Sede

En 1878 León XIII asume como Papa de la Iglesia Católica. Como era recurrente en la tradición y por motivos diplomáticos, a los países donde había un representante se enviaba una comunicación a cada Gobierno para indicar que el nuevo Santo Padre había asumido sus funciones. Es así como ya encontramos el 8 de junio de 1878 una carta escrita por el presidente Aníbal Pinto dirigida al nuevo Obispo de Roma:

Santísimo Padre, he leído con vivísima complacencia el breve que nuestra Santidad se ha servido dirigirme el 20 de febrero del presente año para anunciarme su advenimiento a la Santa Sede Apostolica i transmitirme la espresion de paternal afecto con que V. S. mirará en toda circunstancia a esta República. Apenas necesito asegurar a V. S. que el pueblo i Gobierno de Chile no serán insensibles a la benevolencia para ellos inestimables con que V. S. los distingue i que se esmerarán en corresponder a ella con la mas cordial solicitud. Intérprete del pueblo chileno, hago votos porque V. S., cuyos primeros pasos en la sublime Cátedra de San Pedro le han atraído junto con la veneración del aplauso respetuoso del mundo continúe para dicha de los pueblos, alumbrando a la cristiandad con sus sabios conciliadores i elevados consejos. Dígnese V. S. acoger brevemente mis sentimientos de filial adhesión.<sup>7</sup>

En el texto anterior se evidencia que el compromiso que existe por parte del Gobierno de Chile por mantener un estrecho vínculo con la Santa Sede, no corresponde meramente a aspectos diplomáticos, ya que podemos decir que son documentos que muchos Gobiernos han enviado en el mismo tono a la Santa Sede; sin embargo, el presidente Aníbal Pinto deja en evidencia algo más: recordemos que en su juventud fue enviado por el mandatario Manuel Bulnes para formar parte de la Delegación Chilena ante la Santa Sede y luego estuvo designado como oficial de secretaría de la legación de Chile en Roma<sup>8</sup>. A pesar de lo anterior se le conoce como un laico anticlerical (recordemos que pertenecía al Partido Liberal); no obstante, esta carta a todas luces indica lo contrario. El presidente trata de crear un vínculo con el Gobierno de la Santa Sede, que hasta ese momento peligraba. Recordemos la Cuestión del Sacristán en 1856 que generó una disputa de jurisdicción entre el tribunal eclesiástico y los tribunales de justicia civiles; también la Constitución de 1833 que en su artículo 82 indicaba que el presidente podía ejercer las atribuciones del patronato respecto de las iglesias, beneficios y personas eclesiásticas, con arreglo a las leyes. Por lo que la mirada de la Santa Sede estaba puesta sobre Chile con preocupación, lo que se materializaría más adelante con la separación Iglesia-Estado en 1925.

Siguiendo con la relación de correspondencia, el 3 de marzo de 1879, el ministro de Relaciones Exteriores, escribe al Delegado Apostólico, indicando:

7. "Cuestión Chileno-Boliviana. Esposicion del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile sobre los motivos que justifican la reivindicación del territorio comprendido entre los paralelos 23 i 24 latitud sur", en Archivo Segreto Vaticano (ASV), Archivo II, Nunziatura Apostolica di Cile, fasc. 4-6, f. 1.

8. "Reseña Biográfica: Aníbal Pinto Garmendia", *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*, [http://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas\\_parlamentarias/wiki/An%C3%ADbal\\_Pinto\\_Garmendia](http://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/An%C3%ADbal_Pinto_Garmendia)

Monseñor: Tengo la honra de acompañar a V. E. una esposicion de los motivos que justifican la reivindicación que Chile ha hecho de los territorios que poseía en el Desierto de Atacama, entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur.

Me asiste la confianza de que la lectura de esa sencilla narración llevará al espíritu de V. E. el convencimiento de que Chile en sus relaciones con Bolivia no ha abandonado la política de moderación i templanza, con que tanto simpatiza, sino cuando vió agotados todos los caminos que ella franquea, i puestos en peligro la dignidad del país i valiosos intereses de sus nacionales residentes en aquel territorio.

El alto i lejítimo interés que el Gobierno de Chile cifra en que su política internacional sea debidamente apreciada por los Gobiernos con cuya amistad se honra i cuya estimación procura con incesante anhelo merecer, me ha inducido a consignar por escrito la esposicion que ahora pongo en manos de V. E., rogándole se digno elevarla al convencimiento de su Ilustrado Gobierno.

Aprovecho esta ocasión para reiterar a V. E. la espresión de mis sentimientos de elevada consideración, con que soi de V. E.

Atento y seguro servidor.

Alejandro Fierro.<sup>9</sup>

En la carta se referencia al texto que adjunta el ministro, preparado por el Gobierno y que ya hemos mencionado anteriormente. Profundizando un poco más en dicho documento, nos damos cuenta que en la primera parte se hace una introducción que explica los motivos de la publicación, indicando la conducta que el Gobierno de Chile ha tenido frente al conflicto con Bolivia, los tratados firmados y específicamente dice que uno de los principales afanes del Gobierno es “ilustrar la opinión de los Estados neutrales, poner el texto al alcance de las cancillerías amigas y de sus representantes en Santiago, con documentos y antecedentes históricos que justifican el procedimiento extremo que Chile se ha visto en la necesidad imprescindible de adoptar”<sup>10</sup>.

Más adelante habla sobre los preparativos bélicos a que está consagrado Chile desde el 14 de febrero y se refiere a “la efervescencia natural en un país trabajador y culto que se ve obligado a desnudar la espada contra uno de los Estados vecinos”<sup>11</sup>. Vemos aquí que se describe un país que para la fecha no existía como tal. En Chile gran parte de la ciudadanía no estaba al tanto del conflicto con Bolivia, sobre todo en la zona sur del país, donde estos acontecimientos eran desconocidos.

A pesar que este trabajo no tiene pretensiones de abordar una historia social ni realizar un estudio sobre temas ampliamente trabajados por la historiografía chilena, es indiscutiblemente necesario mencionar que estamos hablando de un periodo de industrialización de Chile, ocurrido entre 1845 y 1914, donde se presenta un Estado abierto al capital extranjero, principalmente británico<sup>12</sup>, tiempos en que existía una constante lucha entre la clase dominante y la población de artesanos, campesinos y

9. “Cuestión Chileno-Boliviana”, en ASV, Archivo 2, Nunziatura Apostolica di Cile, fasc. 4-6, f. 61.

10. “Cuestión Chileno-Boliviana”, en ASV, Archivo 2, Nunziatura Apostolica di Cile, fasc. 4-6, f. 67.

11. “Cuestión Chileno-Boliviana”, en ASV, Archivo 2, Nunziatura Apostolica di Cile, fasc. 4-6, p. IV.

12. Cf. Gabriel Salazar, *Mercaderes, empresarios y capitalistas* (Chile: Siglo XIX, 2009).

obreros. En estos años quienes ostentaban el poder político y económico eran un grupo pequeño de personas, quienes no pelearon la guerra. Esta oligarquía mercantil criolla, con fuerte influencia extranjera, como lo plantea Luis Ortega, era la que tomaba las decisiones; por el otro lado tenemos al artesanado chileno, que como menciona Gabriel Salazar constituyó una suerte de empresariado popular. Esa gente común y corriente fue la que peleó en la Guerra del Pacífico<sup>13</sup>.

Lo anterior solo viene a reafirmar que la expresión con la que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile se refiere al conflicto y a la “efervescencia natural en un país trabajador y culto”, solo corresponde a una parte de la ciudadanía chilena. En la página siguiente, el texto hace alusión al “patriotismo convencido” que posee Chile. Realidades inexistentes para 1879, teniendo en cuenta que el país firmó la independencia en 1818, es decir 61 años de vida independiente, donde se pasó por diversos ensayos constitucionales para conformar la República. Existía una gran parte de la población que desconocía no solo el concepto de patriotismo, también la noción de Chile como Estado. La guerra comenzó a conocerse en profundidad luego del Combate Naval de Iquique (21 de mayo de 1879), que resultó en la muerte del Capitán chileno Arturo Prat; esta gesta considerada heroica fue la que impulsó a que más chilenos se enlistaran en las fuerzas, lo que podría interpretarse como un sentimiento de patriotismo.

## Inicio de la Guerra

Encontramos una carta con fecha del 9 de abril de 1879, firmada por el ministro Alejandro Fierro que dice:

Monseñor: Tengo la honra de informar a V. E. conformándome a órdenes especiales que ha recibido de S. E. el Presidente de la República, que con fecha 5 del que rije, se ha declarado la guerra al Gobierno del Perú.

Las razones que han obligado a mi Gobierno a tomar esa dura pero indispensable resolución serán en breve comunicadas a V. E.

Desde luego me cumple anunciarle que desde la fecha indicada, las fuerzas marítimas de Chile han puesto bloqueo al puerto de Iquique.

Al rogar a V. E. se digne poner estos hechos en conocimiento de Su Santidad, me es grato ofrecer a V. E. las seguridades de alta consideración con que soi de V. E.<sup>14</sup>

El relato anterior viene a dejar manifiesto, en primer lugar, que el ministro se siente honrado al momento de comunicar a la Santa Sede que se ha declarado la guerra, y en segundo lugar se aprecia la aparición de Perú como eje central de la misiva, omitiendo a Bolivia. Es importante destacar la mención que el ministro hace a las fuerzas marítimas que ya han iniciado el bloqueo de Iquique.

13. Luis Ortega, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880* (Santiago de Chile: Lom, 2005). Para Gabriel Salazar véase nota anterior.

14. “Cuestión Chileno-Boliviana”, en ASV, Archivo 2, Nunziatura Apostolica di Cile, fasc. 4-6, ff. 81-82.

Este bloqueo sería de suma relevancia para el curso de la guerra, ya que tendría consecuencias políticas importantes.

En Santiago, a 10 de abril de 1879, se envía una nueva carta firmada por el ministro Fierro, dirigida a Mario Mocenci:

Señor: Oportunamente tuve la satisfacción de recibir la estimable nota de V. E. De fecha 21 de febrero último i con ella el pliego adjunto para S. E. El Presidente de la República quien se impuso de su importante contenido que exhorta a la paz con Bolivia i manifiesta el parecer de V. E. De que el Perú, extraño a la contienda, amigo i hermano de Chile i de aquella nación, sería un árbitro pacífico i justiciero cuyos fallos inspirados por la mas severa imparcialidad pondrían feliz termino a la lucha que entonces amanzaba empeñarse.

Las ocupaciones inelidibles que he debido atender preferentemente solo ahora me permiten manifestar a V. E. Los sentimientos de gratitud de S. E. El Presidente de la República i de mi Gobierno por el noble espíritu de que V. E. Se encuentra animado a favor de la paz, digno objeto de los desvelos del Representante de la Santa Sede i transmitirle la constatación que el jefe supremo de la nación me ha encargado dar a V. E. En los siguientes términos:

El Gobierno de Chile, fiel a los principios de Justicia i de fraternidad americana que ha llevado siempre a la practica aun a costa de grandes i conocidos sacrificios, hizo oportunamente todas las gestiones que habían solucionado de un modo pacífico i amigable la cuestión pendiente con Bolivia si el Gobierno de aquel país se hubiese encontrado inspirado por idénticos sentimientos de justicia i de confraternidad pero estas gestiones fueron esteriles i los hechos que se han producido con posterioridad a ellas han venido a demostrar que todo intento en favor de la paz habría sido inútil.

El Gobierno Boliviano no quería ni buscan otra solucion que la guerra i solo asi se comprende que llegara a desconocer el fundamento de nuestras justísimas exigencias i rechazar la proposición hecha por mi Gobierno de someter las diferencias al fallo imparcial de un arbitro conforme a lo establecido por el protocolo adicional del tratado de limites de 1874.

La precedente aseveración habrá quedado demostrada para V. E. Con la lectura del manifiesto dirigido por Chile a las naciones extranjeras, i si la relación de los hechos i los documentos citados en dicho manifiesto no fueran bastante para producir la convicción moral de que tal era el propósito del Gobierno Boliviano, la existencia cierta i efectiva de un tratado secreto entre ese Gobierno i el del Perú, negociado firmado i ratificado misteriosamente por los respectivos congresos en 1873, no deja lugar a duda alguna respecto del propósito de hacernos una guerra inicua que merecerá la reprobación de todas las naciones civilizadas i en la cual la victoria será de Chile por la justicia de su causa i por el esfuerzo de sus hijos.

Chile que den a la paz el buen nombre i la prosperidad de que hoza, lo considera como un bien supremo i ciertamente no habría desdeñado medir alguno compatible con en decoro i con sus lejitimos derechos para conservarla i afianzarlas obedeciéndolo de esta manera su política exterior tradicional, cerro dante, en sus intereses a sus tendencias i a sus simpáticas. Pero desgraciadamente no se ha querido escuchar su voz de justicia i de consideracion. Por el contrario, el Perú que V.E. consideraba apto para mediar en la contienda i ponerle fin de un modo equitativo i decoroso, se ha considerado ligado a Bolivia por el pacto secreto a que antes se hace referencia. Se ha hecho beligerante por su negativa para declararse neutral, ha suministrado elementos belicos a aquella nación i ha hecho por fin inevitable la guerra e imposible toda solución que no sea la de las armas. Chile por su parte i después de haberse asegurado la perfidia de los que antes consideró como hermanos i aliados i hoy considera como enemigos, ha aceptado la guerra i

la segurá por todos los medios que estén a su alcance haciendo pesar exclusivamente sus conveniencias sobre los que la han provocado.

Tales son los sentimientos de S.E. el Presidente i al participarlos a V. E. Me es mui grato ofrecerle una vez mas el homenaje de las consideraciones distinguidas con que tengo el hommor de ser de V. E.

Atento i seguro servidor.

Alejandro Fierro.<sup>15</sup>

En la misiva anterior, se desprende un tono más distante por parte del ministro: ya no lo trata de Monseñor, le dice solamente Señor. Además, realiza las explicaciones al pacto secreto que sostenía Bolivia con Perú y habla de la amistad que Chile tuvo con este último país con anterioridad. Recordemos que Chile y Perú se enfrentaron contra España en la llamada Guerra Hispano-Sudamericana entre 1865 y 1866; es así como el 12 de Enero de 1866 se aprueba el tratado de alianza ofensiva y defensiva, celebrado entre las Repúblicas de Perú y Chile, con la finalidad de unir fuerzas ante una amenaza externa, como lo era en aquellos momentos España<sup>16</sup>. Es por esto que Chile se sorprende del tratado secreto que Perú tenía con Bolivia para 1879, si tan solo trece años antes, ambas fuerzas marítimas combatían en conjunto, contra la armada española en el Combate Naval de Abtao en el sur de Chile.

La carta, con un tono melancólico se refiere a las gestiones realizadas por el país para no llegar a un conflicto armado, pero al ver agotadas todas las salidas, no teniendo otra opción, deciden declarar la guerra. Nuevamente se refiere al manifiesto redactado por el Ministerio, haciendo énfasis en la necesidad de que los demás Estados “civilizados”, se opongan a las acciones de Perú y Bolivia. Esta es una de las comunicaciones más amplias, que aquí no se ha copiado por completo dada su extensión. El ministro aboga por la comprensión y apoyo de la Iglesia, indica que Chile “ha aceptado la guerra”, tratando de aludir a que no le es propia, pero que ha sido arrastrada a ella por las causas mencionadas.

## Otros Documentos

El Delegado Apostólico, debía cumplir misiones en Chile, Perú, Ecuador y Bolivia, por lo que necesitaba desplazarse constantemente. La forma más eficaz de hacerlo era por vía marítima, el problema radicaba en el bloqueo existente en la zona norte de Chile; es por eso que escribe una carta para solicitar que se le pueda abrir paso para llegar a Ecuador, a lo que el comandante de la escuadra chilena, Galvarino Riveros responde:

15. “Cuestión Chileno-Boliviana”, en ASV, Archivo 2, Nunziatura Apostolica di Cile, fasc. 4-6, ff. 86-89.

16. “Tratado de Alianza ofensiva y defensiva, celebrado entre las Repúblicas de Perú y Chile”, *Archivo Digital de la Legislación del Perú*, <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyesXIX/1866144.pdf>

A bordo del Blindado Blanco Encalada

Rada del Callao, Junio 9 de 1880.

Ilustrísimo Señor:

Ayer tuve la honra de recibir la estimable comunicación de S. E. I. en la que se sirve espresarme que para cumplir cerca del Gobierno del Ecuador una misión espiritual i extraordinaria, encomendada por el Santo Padre, su E. E., a bordo de la nave de guerra francesa “Decrès” desea salir de este puerto, para tomar en el de Chancai el vapor inglés de la carrera.

Su E. I. se sirve igualmente nombrarme el personal que debe acompañarlo, pidiendo la autorización de la Comandancia de esta Escuadra para atravesar la línea del bloqueo. Me apresuro a contestar esa respetable comunicación, no solo accediendo a la petición que la motiva, sino ofreciendo también a su E. I. cuanta facilidad i atenciones pueda proporcionar esta Escuadra al mui digno representante de Su Santidad en estos países.

Me es grato con tal motivo ofrecer a su E. I. mis sentimientos de respetuosa consideración.

Galvarino Riveros.<sup>17</sup>

Podemos apreciar la importancia que tenía el Delegado Apostólico y el respeto con el que era considerado, incluso en plena guerra. Se tenía en extrema consideración, por parte de las Fuerzas Armadas y el Gobierno, que era un representante del Santo Padre en Sudamérica, por lo que requería un trato especial. Además, en este punto se desprende que el comandante Riveros accede a la petición con la más alta consideración posible para hacer notar que Chile tiene buena disposición y es un amigo de la Santa Sede, facilitando en todo lo posible la labor religiosa que Mario Mocenci realizaba en los países mencionados anteriormente.

Esta carta se presenta como forma de reafirmar el compromiso de Chile con la Santa Sede, que el país no ve interrumpidas ni sus creencias ni convicciones por el conflicto armado, más aún reitera su buena disposición con la representación eclesiástica en la figura del Delegado Apostólico.

Se pueden encontrar otros documentos relativos a misivas y condolencias por el fallecimiento del Papa León XIII, incluso una comunicación proveniente desde la Cámara de Diputados de Chile o desde las propias delegaciones bolivianas.

## Conclusiones

En esta primera aproximación a la correspondencia diplomática del Gobierno de Chile con la Santa Sede durante la Guerra del Pacífico, tomamos algunos textos significativos e inéditos para comprender las relaciones exteriores de Chile en 1879, momentos que no resultaban fáciles a ojos de los diversos Estados que veían la guerra desde afuera.

Podemos ver una faceta del Estado que tiene relación con la imagen que se buscaba proyectar en el exterior acerca de Chile, es por eso que se le referencia como un país pacífico, culto, educado

---

17. “Cuestión Chileno-Boliviana”, en ASV, Archivo 2, Nunziatura Apostolica di Cile, fasc. 4-6, f. 115.

y entregado a la razón. La finalidad es clara: lograr que la Santa Sede tome partido en esta disputa, o que al menos, manifieste la venia religiosa necesaria para el conflicto armado, esto tiene que ver con la mentalidad imperante durante el siglo XIX.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, mediante las diversas misivas, expone la visión de un país que para fines del siglo XIX no resultaba del todo cierto, ya que en la práctica había grandes niveles de analfabetismo y la población que peleó la guerra, era mayoritariamente campesina.

Podemos apreciar la importancia política que comienza a tomar la Santa Sede como parte de las relaciones internacionales en Latinoamérica. Esto terminaría por materializarse históricamente con los Pactos de Letrán, los que otorgarían autonomía y carácter de Estado independiente a la Santa Sede en 1929.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivo

Archivo Segreto Vaticano (ASV), Roma-Italia. Nunziatura Apostolica di Cile.

### Fuentes secundarias

Bulnes, Gonzalo. *Guerra del Pacífico. De Antofagasta a Tarapacá*. Valparaíso: Universo, 1911.

Espinoza, Jorge. *Minería boliviana, su realidad*. La Paz: Plural, 2010.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. *El libro del mar*. La Paz: Diremar, 2014.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. *Cuestión Chileno-Boliviana. Exposición del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile sobre los motivos que justifican la reivindicación del territorio comprendido entre los paralelos 23 i 24 latitud sur*. Santiago: Nacional, 1879.

Niño, Jairo. "Relaciones internacionales de América Latina. Lectura para la configuración de un sentido comunitario eficiente". *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 3, no.2 (2008): 29-89, <https://doi.org/10.18359/ries.175>

Ortega Martínez, Luis. *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880*. Santiago de Chile: Lom, 2005.

Rojas, Diana Marcela. "La historia y las relaciones internacionales: de la historia inter-nacional a la historia global". *Historia Crítica* 27 (2004): 1-12 <https://doi.org/10.7440/histcrit27.2004.08>

Salazar, Gabriel. *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, Siglo XIX)*. Santiago de Chile: Sudamericana, 2009.

### Sitios web

"Reseña Biográfica: Aníbal Pinto Garmendia". *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*, [http://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas\\_parlamentarias/wiki/An%C3%ADbal\\_Pinto\\_Garmendia](http://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/An%C3%ADbal_Pinto_Garmendia)

“Aprobando Tratado de Alianza ofensiva y defensiva, celebrado entre las Repúblicas de Perú y Chile. 1866”. *Archivo Digital de la Legislación del Perú*, <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyesXIX/1866144.pdf>

“Chile y la aspiración marítima boliviana. Mito y realidad”. *Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*, <http://www.mitoyrealidad.cl>

“Tratado de Límites. 1874”. *Fuentes para el Estudio de la Historia de Chile*, [http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh\\_article/0,1389,SCID%253D15704%2526SID%253D563%2526PRT%-253D15699%2526JNID%253D12,00.html](http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D15704%2526SID%253D563%2526PRT%-253D15699%2526JNID%253D12,00.html)



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

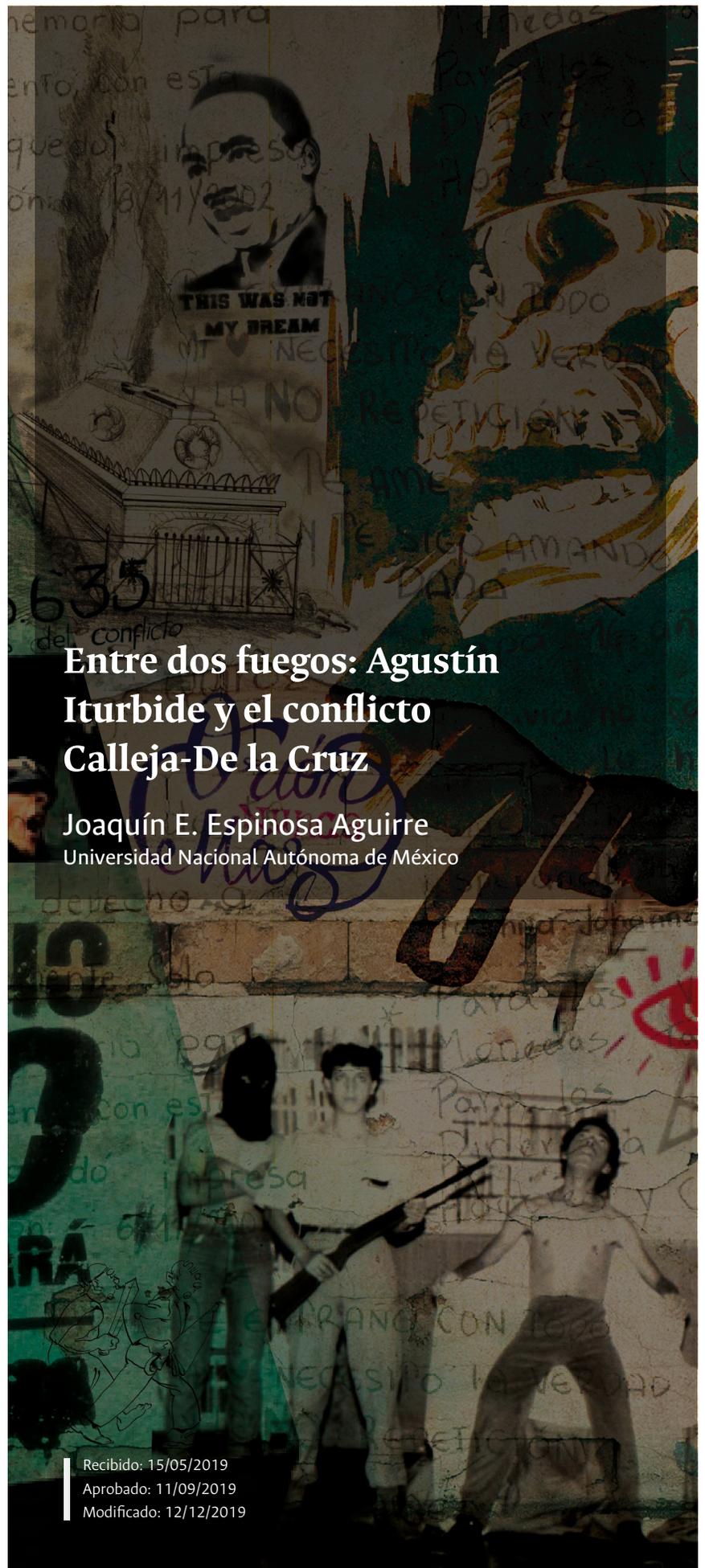
Vol. 6, N° 12

Enero - junio 2020

e-ISSN: 2422-0795

Dossier

Guerra y Paz en América Latina



## Entre dos fuegos: Agustín Iturbide y el conflicto Calleja-De la Cruz

Joaquín E. Espinosa Aguirre  
Universidad Nacional Autónoma de México

Recibido: 15/05/2019

Aprobado: 11/09/2019

Modificado: 12/12/2019

# Entre dos fuegos: Agustín Iturbide y el conflicto Calleja-De la Cruz\*

Joaquín E. Espinosa Aguirre\*\*

## Resumen

El juego político que desplegaron las autoridades novohispanas una vez comenzó el movimiento revolucionario originado en el Bajío tomó cauces muy variados y provocó, la mayoría de las ocasiones, encendidas discusiones entre los altos mandos políticos y militares, causando fuertes controversias que minarían la unidad entre las autoridades virreinales. Uno de los antagonismos más sobresalientes fue el que vivieron los generales Félix María Calleja y José de la Cruz, quienes tuvieron su primer contacto en Guadalajara en 1811 luego de la derrota insurgente en Puente de Calderón, y tras lo cual vivieron repetidas desavenencias, sobre todo la suscitada en 1813, una vez que Calleja, ya como virrey, nombró al coronel Agustín de Iturbide comandante de Guanajuato, hasta entonces subordinado a De la Cruz. Este artículo se dedica a analizar la forma en que este oficial vallisoletano sorteó dicha pugna entre altas autoridades, logrando mantener una cercanía muy estrecha con ambos personajes sin ser afectado en los años venideros por tal enfrentamiento.

**Palabras clave:** Guerra de Independencia, Nueva España, Ejército Virreinal, Gobierno Español, Félix María Calleja, Agustín de Iturbide.

## “Entre dos Fuegos”: Agustín Iturbide and the Calleja-De la Cruz Conflict

## Abstract

The political play that the New Spain authorities deployed once the revolutionary movement originated in the Bajío took a wide variety of channels and they provoked most of the occasions ignited arguments between the political and military high commanders, causing strong controversies that

---

\* Recibido: 12/05/2019. Aprobado: 11/09/2019. Modificado: 12/12/2019.

\*\* Magister en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México, México). Correo electrónico: alpha-56@hotmail.com

would undermine the unit between the viceregal authorities. One of the most outstanding antagonisms was that lived the generals Félix María Calleja and José de la Cruz, who had their first contact in Guadalajara in 1811 after the insurgent defeat at Puente de Calderón, after which they lived repeated disagreement especially the one approved once that Calleja, like viceroy, appointed commander of Guanajuato to Agustín de Iturbide up to then subordinate to De la Cruz in 1813. In this article I will dedicate to analyze the way in which this vallisoletano official raffled this struggle between high authorities managing to maintain a very close proximity between both characters.

**Keywords:** Independence War, New Spain, Virreinal Army, Spanish government, Félix María Calleja, Agustín de Iturbide.

## Introducción

La revolución novohispana de 1810 dinamizó profundamente los distintos modelos defensivos que existían desde finales del siglo XVIII, y la política militar tuvo que revitalizarse, atendiendo no solo a ideas y doctrinas modernas de la guerra, sino fundamentalmente a las circunstancias presentadas paso a paso en la contienda. El mejor ejemplo de ello fue Félix María Calleja, a quien le tocó enfrentar una insurgencia cuyas dimensiones sobrepasaban en fuerza a los ejércitos del rey, lo que le obligó a plantear un sistema que integrara, entre otras cosas, la fusión del mando militar al político, con lo que la supremacía del virrey se fue minando paulatinamente. Esto le causaría problemas con la autoridad de Francisco Xavier Venegas, con quien se enfrentó directamente debido a la manera tan independiente en que se comportó durante los primeros años de la insurgencia, y que acabó con su destitución en 1812, luego de la catástrofe de Cuautla.

En 1813, cuando le tocó asumir el cargo de Jefe Político Superior y Capitán General, Calleja vivió la otra cara de la moneda, ya que muchos comandantes regionales se negaron a rendirle subordinación absoluta, como se había negado él ante Venegas, concentrando en sus manos el poder y soberanía que antes pertenecía a la autoridad central. Uno de los principales detractores fue el comandante general y gobernador de Nueva Galicia, José de la Cruz, con quien el nuevo virrey tuvo repetidos y constantes roces a lo largo de los años de la guerra. Aquí me dedicaré a estudiar el momento coyuntural de la primavera de 1813, cuando, con motivo del nombramiento de Agustín de Iturbide como comandante del Bajío y la provincia de Guanajuato, aquellos personajes se enfrascaron en una riña que, según veremos, tuvo su origen desde el momento mismo en que se conocieron en Guadalajara, luego de la batalla de Puente de Calderón. Además, se verá la manera en que Iturbide logró sortear tal pugna de poder, al entablar una comunicación directa y frontal con ambos comandantes, dando muestra de sus dotes de político y conciliador, las que unos años después le serían muy útiles durante la etapa trigarante.

## El origen del antagonismo

Una vez que la revolución del Bajío avanzara sobre algunas ciudades de la mayor importancia, tales como Guanajuato y Valladolid, y amagara a la Ciudad de México, los principales líderes tuvieron que recluirse hasta la intendencia de Nueva Galicia, donde fueron derrotados por las fuerzas armadas virreinales, comandadas por el general Félix Calleja, quien se había desempeñado hasta entonces en varias comisiones de gran importancia al servicio del gobierno novohispano. Luego de su llegada, en 1789, junto al virrey conde de Revillagigedo, estuvo encargado de la organización defensiva en la intendencia de Puebla, las Provincias Internas de Oriente y San Luis Potosí, donde además emparentó con la élite gracias a su matrimonio con Francisca de la Gándara, hija de uno de los personajes más acaudalados de la provincia<sup>1</sup>.

Cuando Calleja supo del levantamiento de Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, el 19 de septiembre, en vez de precipitarse sobre él, aguardó en la hacienda de Bledos y comenzó a planear la estrategia contrainsurgente con la que les haría frente. Reunió a un contingente potosino, que salió de la hacienda de La Pila el 24 de octubre siguiente rumbo a Dolores, lugar donde se unió a las tropas de Puebla al mando de Manuel de Flon, con lo que se formó el Ejército del Centro. Desde el principio, según Juan José Benavides, Calleja “tomó la iniciativa, dictó una serie de disposiciones y elaboró un plan de acción sin consultar ni esperar órdenes de otra autoridad. Simplemente se limitó a informar de sus decisiones al virrey e, incluso, llegó a desobedecer órdenes directas, lo que, aunque menoscabara su autoridad, Venegas no tuvo más remedio que aceptar”<sup>2</sup>.

Juan Ortiz confirma este señalamiento, al asegurar que Calleja, “antes de recibir la orden del virrey Venegas, ya había iniciado los preparativos para formar una fuerza armada respetable con hombres que desconocían el arte de la guerra y sin equipo castrense”, lo cual fue la punta de lanza de un permanente conflicto de jurisdicciones y obediencia entre ambos personajes, que no acabaría sino hasta que Venegas fue reemplazado por el propio Calleja<sup>3</sup>. Es curioso observar que la lógica de este hecho respondió a un entendimiento más bien de carácter militar operativo, en respuesta al estado de emergencia que se presentaba en Nueva España, pues tanto Calleja como Venegas eran militares de formación y habían combatido en los conflictos armados de la Monarquía española a finales del siglo XVIII y principios del XIX, lo que los hacía obrar de modo claramente pragmático<sup>4</sup>.

1. Juan Ortiz Escamilla, “‘Hacer la América’: la fortuna del general Félix María Calleja”, *Historias* n.º. 85(2003): 69-75.
2. Juan José Benavides, *De milicianos del Rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)* (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Universidad de Sevilla, 2014), 304. El mismo Benavides señala que “Calleja se negó aduciendo que si abandonaba San Luis la ciudad caería en manos rebeldes, y le advirtió [al virrey] que seguiría tomando las medidas que considerara oportunas sin esperar su aprobación”. Juan José Benavides, “La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)”, *Anuario de Estudios Americanos* 75, n.º. 1 (2018): 245.
3. Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna* (Veracruz / Zamora, Universidad Veracruzana / El Colegio de Michoacán, 2017), 74; *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825* (México: Centro de Estudios Históricos; El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2014), 104-105.
4. Carlos Cuauhtémoc Hernández, “Las campañas de Félix María Calleja contra la insurgencia y la lucha interna por el poder en el gobierno virreinal (1808-1816)”, en *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*, coord. Jaime Olveda Legaspi (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011), 26-28; Joaquín E. Espinosa Aguirre, “Los abusos de la oficialidad contrainsurgente durante los años de la guerra de Independencia” (tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015), 45-57.

Calleja tuvo un primer enfrentamiento con las tropas insurgentes cuando estas volvían de su rodeo por la ciudad de México, derrotándolas en Aculco el 7 de noviembre de 1810, tras lo cual persiguió a Ignacio Allende hasta Guanajuato, donde lo hizo huir, recuperando la capital de dicha intendencia. Una vez conseguido esto, se dirigió a Nueva Galicia para sorprender a los rebeldes, y para ello confeccionó un plan en el que cerrarían una pinza los contingentes del propio Calleja, Manuel de Flon y del brigadier José de la Cruz, recién desembarcado de la Península.

José de la Cruz había llegado a México junto con el virrey Francisco Xavier Venegas, quien lo envió a combatir a la rebelión en Monte de las Cruces el 30 de octubre, para dirigirse después a Huichapan, donde quedó al mando del Ejército de Reserva, en tanto que Torcuato Trujillo fue nombrado su segundo. El objetivo ulterior de “José del Diablo” sería coordinar sus labores contra-insurgentes con las de Calleja, quien tenía planeado que el Ejército de De la Cruz avanzara desde Querétaro para encontrarse con él en Guadalajara hacia el 15 de enero siguiente, mientras Calleja iría por Lagos hacia Aguascalientes y así poder *cerrar la pinza*<sup>5</sup>.

Sin embargo, el plan no pudo ejecutarse al pie de la letra, ya que fuerzas rebeldes le retrasaron el paso a De la Cruz, presentándole batalla en Acámbaro a finales de diciembre, y luego en Urepetiro, en las cercanías de Zamora el 14 de enero, lo que provocó una demora definitiva que privó a De la Cruz de combatir el 17 de enero en Puente de Calderón, cuando las fuerzas hidalguistas fueron devastadas y dispersadas por el Ejército del Centro. El resultado tuvo una doble consecuencia: por un lado, los insurgentes comenzaron a ir cuesta abajo y sus dirigentes encontrarían el último suplicio algunos meses después, en tanto que Calleja se llevó él solo todo el crédito por el triunfo, ya que en las acciones había muerto Flon, el conde de la Cadena.

Todo indica que la desavenencia comenzó cuando el 19 de enero de 1811 Félix Calleja hizo su entrada triunfal a la ciudad de Guadalajara y recibió todas las odas, vivas y felicitaciones por el triunfo, en tanto que, dos días después, José de la Cruz vivió un panorama muy diferente, en total discreción y sin solemnidad alguna<sup>6</sup>. Fue ahí donde estuvieron por primera vez cara a cara, a pesar de haber entrado en comunicación epistolar anteriormente. Tras el encuentro, conciliaron que el Ejército de Reserva o la Derecha fuera a recuperar San Blas de la influencia del cura José María Mercado, en tanto que el del Centro y Calleja se encargaría de fortalecer y reorganizar la capital neogallega.

Ambos oficiales no se volverían a encontrar, pues cuando De la Cruz volvió a Guadalajara el 23 de febrero, Calleja ya había salido de regreso hacia San Luis Potosí. No obstante, en adelante, la relación entre ellos comenzaría a verse cada vez más ríspida, pues mientras el primero fue obteniendo victorias en Nueva Galicia que le ganaron más simpatía por parte de Venegas, el segundo comenzó a distanciarse del virrey debido al desacuerdo que tenían en relación a la forma de enfrentar la rebelión, pues Calleja consideraba que todos los comandantes regionales debían supeditarse a él.

5. Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, 105.

6. Jesús Fidel Hernández Galicia, “Guerra sanguinaria y previsión política. La construcción del sistema contrainsurgente de José de la Cruz (1810-1813)” (tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), 95.

La situación de De la Cruz como comandante general e intendente interino de Nueva Galicia se tornó complicada, pues salvo el caso de Pedro Celestino Negrete, desconfiaba de todos sus oficiales, además de que desconocía el terreno que defendía, por su reciente llegada. Esta desventaja se mostró cuando un grupo de indios se posesionó de la isla de Mezcala, a los que sólo pudo vencer una vez que buscaron negociar al acabarse sus recursos. Además, su precaria situación económica se agravó cuando, a principios de 1813, le fueron encargadas las provincias de Guanajuato y Valladolid de Michoacán, pues sus fuerzas no le eran suficientes, según argumentó<sup>7</sup>. No obstante, en marzo de ese mismo año llegaría una medida ordenada por las Cortes de Cádiz, lo que cambiaría el devenir de la guerra y de esta conflictiva relación.

### Razones del nombramiento

El nombramiento de Iturbide para encargarse militarmente de Guanajuato representó una de las primeras disposiciones que tomó Calleja como Jefe Político Superior y Capitán General, y así se lo comunicó el 27 de abril de 1813, donde le decía que por recompensa al ataque y victoria sobre “la fuerte posición del Puente de Salvatierra [...] he conferido a Vuestra Señoría el empleo de Coronel del Batallón de Infantería Provincial de Celaya, y el mando militar de la Provincia de Guanajuato”<sup>8</sup>. De ese modo, se premiaba la trayectoria y triunfos de Iturbide con una gran responsabilidad. Pero tal medida tendría implicaciones políticas para Calleja, como la confrontación con De la Cruz, a cuyas órdenes estaba hasta entonces Iturbide, y quien además estaba encargado de la provincia de Guanajuato, por lo que los desacuerdos entre ambos se presentaron más abiertamente<sup>9</sup>.

El nombramiento se dio en un momento clave, ya que formó parte de la pequeña reforma que Calleja desplegó al tomar el mando, y en estos términos fue expresado en la *Gaceta del Gobierno de México*: “determinó [el virrey] ante todas cosas proteger con las armas la importante ciudad de Guanajuato”<sup>10</sup>. En el mismo número, se publicó una nota que declaraba:

Su Excelencia [el virrey] para premiar los servicios del teniente coronel don Agustín de Iturbide, ha venido en conferirle el empleo efectivo de coronel comandante del Batallón Provincial de Infantería de Celaya, que deberá organizarse según el nuevo reglamento, nombrándole al mismo tiempo comandante de todas las tropas del Bajío y de la provincia de Guanajuato.<sup>11</sup>

7. Hernández Galicia, “Guerra sanguinaria”.

8. Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813, en Agustín de Iturbide, *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813* (3 volúmenes, México, Secretaría de Gobernación, Imprenta de don Manuel León Sánchez - Talleres Gráficos de la Nación, 1923-1930), tomo I, 36.

9. Joaquín E. Espinosa Aguirre, “La imperiosa ley de la necesidad. Guanajuato y la génesis de las comandancias militares novohispanas”, *Tiempo y Espacio* 27, n.º. 67 (2017): 186-187.

10. *Gaceta del Gobierno de México*, 29 de abril de 1813, en Hemeroteca Nacional de México (HNM), 435.

11. *Gaceta del Gobierno de México*, 29 de abril de 1813, en HNM, 442.

Es decir, que el nombramiento y ascenso se confirió como recompensa ante la victoria que había obtenido sobre los hermanos Rayón, sin embargo, no se debió solo a este hecho, pues la situación cambiante demandaba a alguien capaz y que además conociera el territorio, como en su momento lo fue Calleja al inicio de la revolución. Iturbide era el idóneo, ya que se había encargado de defender esta zona desde 1812, y había combatido contra Albino García, “Chito” Villagrán y los comisionados de la Junta de Zitácuaro, ante los cuales había obtenido importantes triunfos<sup>12</sup>.

Además, su labor como protector del convoy de las platas del Bajío pudo haber llamado la atención del virrey, que como recordaremos estaba empeñado en proteger el ingreso pecuniario de los ramos de la hacienda. Es decir, la coyuntura se prestaba para el nombramiento: Iturbide era alguien que conocía las labores que el virrey quería desplegar y que tenía ciertas victorias sobre los rebeldes. A partir de ese momento, como señala la historiografía, Iturbide comenzó a ser protegido de Félix Calleja, a quien había conocido apenas en marzo del año anterior<sup>13</sup>.

No puede pasarse por alto lo señalado en la nota de la *Gaceta* sobre el doble nombramiento conferido a Iturbide, tanto para comandar “todas las tropas del Bajío” como de la provincia de Guanajuato, es decir, que se trataba de dos encargos y jurisdicciones diferentes e independientes entre sí, pero otorgadas al mismo oficial<sup>14</sup>. Esta medida no representa ninguna novedad, pues desde mucho tiempo atrás existía en la Monarquía “gran sentido de lo práctico en la relación entre jurisdicciones y entre sus agentes judiciales”<sup>15</sup>, que se vino consolidando en el régimen borbónico y fundamentalmente una vez comenzada la guerra en Nueva España<sup>16</sup>.

Así, la razón que Calleja daba a las autoridades metropolitanas sobre el nombramiento se fundó en que, por la muerte de Manuel Fernández Solano y la desertión de Juan Bautista Larrondo, quedaron vacantes el puesto de coronel y teniente coronel del Regimiento de Celaya, y que en vista de que “exigía su estado actual y el actual de este reino su pronta reorganización”, optó por elegir tal reemplazo. Era conveniente, decía, elegir un jefe que reuniese “prudencia, conocimientos prácticos

---

12. Joaquín E. Espinosa Aguirre, “De miliciano a comandante. La trayectoria miliciano de Agustín de Iturbide (1797-1813)”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n°. 69, (2019): 89 y ss.

13. Cabe señalar que la apreciación de Benavides es errónea, cuando señala que en 1808 “Calleja contó con la colaboración [...] de Agustín de Iturbide y Arámburu, un por entonces desconocido teniente miliciano de Valladolid”, Benavides, *De milicianos del Rey a soldados mexicanos*, 268; pues el mismo Iturbide señala en su diario militar que el 22 de enero de 1812 pasó a la hacienda de Pateo, en las cercanías de Maravatío, con la intención “de conocer al hombre grande, al Señor Calleja: lo logré en efecto, y tuve la satisfacción de verle abrazar a su amable Madama”, *Diario militar*, Miércoles 22 de enero de 1812, en Iturbide, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, 98. Véase Espinosa Aguirre, “De miliciano a comandante”, 81.

14. Espinosa Aguirre, “La imperiosa ley”, 189-197.

15. Jorge Traslosheros, *Historia judicial eclesiástica de la Nueva España: materia, método y razones* (México: Porrúa/Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 134.

16. Una de las medidas que implementó el reformismo borbónico fue la búsqueda de la eficacia gubernamental, por medio de la unificación de los mandos militar y político en unas solas manos, pues “con enorme frecuencia sus oficiales cumplían funciones de gobierno político (en plena concordancia con la tendencia borbónica a unificar mando militar y político)”. Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821* (México, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México, 2016), 22; véase también Espinosa Aguirre, “Los abusos”, especialmente el capítulo IV, “La situación insostenible. Despotismo y abusos de autoridad”, 123-159.

del territorio respectivo, experiencia de sus vecinos y proporcionadas facultades”, todas las que “concurren en don Agustín de Iturbide”.

Para Calleja, “la bizarría” que después del estallido de la rebelión manifestó Iturbide, era suficiente motivo para nombrarle “coronel comandante”, y conferirle la “comandancia de armas de toda la provincia de Guanajuato”, la que no queda del todo claro si ya existía con antelación o se estaba construyendo<sup>17</sup>, además de “la demarcación de otros tres cuerpos provinciales”, que debían crearse<sup>18</sup>.

Como ya se mencionó, antes del nombramiento, Iturbide estaba a las órdenes del comandante militar de la intendencia de Nueva Galicia, José de la Cruz, quien también se encargaba de la defensa de Guanajuato y Valladolid desde inicios de ese mismo año de 1813<sup>19</sup>. Sus acciones como jefe de una de las divisiones del Ejército del Norte eran reportadas a él y a Diego García Conde<sup>20</sup>, sin embargo, por el nuevo nombramiento, Iturbide quedaría bajo la jurisdicción de la Capitanía General de Nueva España, y ya no de Nueva Galicia como hasta entonces, de modo que ya no sería subalterno de De la Cruz sino directamente de Félix María Calleja<sup>21</sup>. Esa sería una de las caras de la vieja fricción que existía desde tiempo atrás entre tales comandantes, inaugurada días después de la batalla de Puente de Calderón.

## **El conflicto entre el virrey Calleja y el comandante José de la Cruz**

Las designaciones del coronel Iturbide y del brigadier García Conde como comandantes de Guanajuato y Michoacán respectivamente, agravaron el conflicto entre las autoridades superiores del reino, pues además de restarle a De la Cruz un par de jefes de su mayor confianza<sup>22</sup>, Calleja pasó por alto el protocolo de la jerarquía militar, pues como señala Fidel Hernández, era necesario notificar cualquier cambio directamente al comandante general, y no solo hacerlo a través de los subordinados, como se verificó<sup>23</sup>. Pero esa no era la primera rencilla que se daba entre ellos, pues

---

17. Es interesante contrastar Guanajuato con la intendencia de Michoacán, donde pareciera ser claro que desde 1811 existía una comandancia que refiere el intendente Merino. Carlos Juárez Nieto, *Guerra, Política y Administración en Valladolid de Michoacán: La formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino, 1776-1821* (Morelia: Secretaría de Cultura de Michoacán, 2012), 266-267.

18. Félix María Calleja, “Al tomar el mando del virreinato”, Calleja al Ministro de la Guerra, México, 30 de agosto de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, 43-44. Calleja mencionaba además una cesión que acababa de hacer Iturbide a la Hacienda pública, “por fletes de ciento y ochenta mulas que facilitó y se emplearon en el Ejército del Centro [...] cuya cuenta no ha podido liquidarse aún, como ni la de varios préstamos de consideración que también ha hecho para las urgencias de la División a su cargo”.

19. Jaime Olveda Legaspi, “José de la Cruz y la guerra en la intendencia de Guadalajara, 1811-1821: entre el exterminio y el indulto”, en *Los comandantes realistas*, coord. Jaime Olveda Legaspi (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011), 84.

20. Hernández Galicia, “Guerra sanguinaria”, 117; Agustín de Iturbide a Diego García Conde (Irapuato, 18 de octubre de 1812); Agustín de Iturbide a José de la Cruz (Irapuato, 28 de mayo de 1813), en *Papers of Agustín de Iturbide* (PAI), caj. 2, ff. 104-105 y 195. A Cruz se dirigía Iturbide como “carísimo general, amigo y dueño de mi particular aprecio”.

21. Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, 35.

22. *Gaceta del Gobierno de México*, sábado 23 de octubre de 1813, “Continuación de los partes remitidos por el señor mariscal de campo don José de la Cruz”, en HNM, 1101.

23. Hernández Galicia, “Guerra sanguinaria”, 183-185; Olveda Legaspi, “José de la Cruz”, 89.

ya desde el 12 de mayo De la Cruz le había pedido al virrey que lo relevara de sus mandos y le diera pase a la Península, después de que este le señaló que la provincia de Guanajuato, a su mando, estaba en estado de abandono<sup>24</sup>. Al final, la renuncia no prosperó.

Iturbide, por su parte, demostró una gran habilidad política para mediar la situación y no salir afectado por esta desavenencia entre sus superiores. Cuando supo de su designación, que como mencionamos se dio por vía de la *Gaceta del Gobierno de México*<sup>25</sup>, él aún no recibía el nombramiento oficial, donde estarían incluidos los “superiores despachos” que suponía “me vendrán dirigidos por medio de mi general el señor mariscal de campo don Joseph de la Cruz”, es decir, que Iturbide sabía que él era su superior y que por su conducto debían hacerle saber tal designación<sup>26</sup>. Por ello, el 28 de mayo Iturbide dirigió a De la Cruz una misiva donde, además de presentarle sus respetos y afecto, le informaba que se había enterado de la promoción que le había conferido el virrey<sup>27</sup>.

Al día siguiente, Iturbide le reiteró a De la Cruz las órdenes que le había dado el virrey, pero le aseguraba que ellas “no sería[n] un inconveniente para dejar de ejecutar lo que Vuestra Señoría me ha indicado”<sup>28</sup>. Tanto así, que posteriormente Iturbide le reportó al virrey que “su general” De la Cruz le había escrito para sugerirle marchar a Guadalajara a “conferenciar y acordar varios puntos interesantes”. Es decir, que ante la carencia de un nombramiento oficial por parte del virrey, Iturbide seguiría dependiendo y bajo las órdenes del comandante de Nueva Galicia. Sin embargo, él conocía perfectamente a las órdenes de quién debía responder, como se lo dijo a Calleja el 25 de junio: “mi dependencia inmediata debe ser esa Capitanía General [Nueva España], conforme a lo que dice Vuestra Excelencia al señor mariscal de campo don José de la Cruz, en orden de 27 de abril último”<sup>29</sup>.

El nombramiento de Iturbide respondía al latente peligro de ataques insurgentes sobre esa zona, pues estaban en espera de que Morelos se aproximara desde Acapulco, para lo que se organizaron las divisiones de Pedro Celestino Negrete y del propio Iturbide. Muy amplia era la libertad

---

24. De la Cruz a Calleja (Guadalajara, 12 de mayo de 1813), en Archivo General de la Nación (AGN), *Operaciones de Guerra* vol. 149, exp. 26, ff. 102-102v. Al renunciar, le reprochó que el virrey debería saber cuáles eran los avances y patriotismo de la Nueva Galicia, pero, por el contrario, esperaba que en lo siguiente nombrara a alguien “que sepa hacer más que yo”.

25. *Gaceta del Gobierno de México*, 29 de abril de 1813, en HNM, 435.

26. Iturbide al virrey (28 de mayo de 1813, 5 de la tarde), en *Papers of Agustín de Iturbide* (PAI), caj. 2, f. 193.

27. Iturbide a De la Cruz (28 de mayo de 1813, 2:30 de la tarde), en *Papers of Agustín de Iturbide* (PAI), caj. 2, f. 195.

28. Iturbide a De la Cruz (Irapuato, 29 de mayo de 1813, 7 de la mañana), en *Papers of Agustín de Iturbide* (PAI), caj. 2, f. 196. Hasta junio de 1813 Iturbide aún no recibía su nombramiento oficial, ya que señalaba al virrey que circularía la orden que le enviaba entre las guarniciones y divisiones de la provincia y Bajío “luego que me ponga en posesión de su mando”, lo que no había hecho por no tener la superior orden de él ni “las instrucciones generales” que le deberá enviar. Iturbide al virrey, Salamanca, 12 de junio de 1813 (6 de la tarde), en *Papers of Agustín de Iturbide* (PAI), caj. 2, f. 202.

29. Iturbide a Calleja (Silao el 25 de junio de 1813), en Iturbide, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, 63. Salvo un detenido análisis de las comunicaciones entre Calleja y De la Cruz, creo inferir que aquí Iturbide refiere alguna carta u oficio del virrey al gobernador de Guadalajara en que le informa del nombramiento del nuevo comandante, y en ese caso, la versión que tanto repite la historiografía (y que aquí retomo) sobre que Calleja pasó por alto la jerarquía de De la Cruz sería errónea. Parece ser que el aviso pudo haberse perdido, ya que en julio, el virrey le refirió tal extravío, no obstante de estar publicado en la *Gaceta* capitalina. Calleja a De la Cruz (2 de julio de 1813), en AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 149, exp. 46, ff. 162-162v.

de que gozaba este último, pues como le señalaría al virrey, De la Cruz, “en todas veces deja a mi arbitrio obrar según las circunstancias”, por lo cual optó por reforzar la vigilancia de la Laguna de Chapala, que podría ser invadida por “los Rayones u otras gavillas”<sup>30</sup>.

Un punto que causó molestia en Iturbide fue que él había propuesto para encargarse del cuerpo de Frontera al capitán Ignacio Enríquez, el que Venegas no pudo ratificar debido a que estaba ya por entregar el mando, y en cambio, el nuevo virrey decidió algo diferente; “el señor Calleja la proveyó en un coronel de los venidos últimamente de España”, lo que provocó que Iturbide se quejara ante José de la Cruz, argumentando que “no sea tal vez muy grato ver iguales a los que han trabajado y servido mucho, con los que han vivido descansados y son inútiles; a los buenos con los medianos y malos”, refiriéndose a los que habían luchado durante tres años en Nueva España, frente a los expedicionarios que apenas llegaban al reino<sup>31</sup>. La molestia del coronel era evidente, y no la ocultaba frente a De la Cruz, con quien tenía una cercanía muy estrecha, que queda de manifiesto en la correspondencia cruzada sobre asuntos personales: “mi general: la cabeza cada día peor, de todos modos deseando complacerle por todos respetos”<sup>32</sup>.

Por tal motivo es que Iturbide pudo abrirse de esa manera y darle testimonio de su enojo al comandante de Nueva Galicia, e incluso le confió algunas revelaciones personales, cuando le escribió que

ha venido mi promoción en tiempo y de modo que mi alma se halla llena de sinsabor y pena, porque no encuentro la conciliación que era de desear con el destino, la amistad, y los intereses de la patria, sí, la patria [...] yo querría; qué digo: quiero y querré hablar con Usted porque es muy estrecho y paralelo además el canal que la pluma presta para poder derramar por él el torrente de sensaciones que inundan actualmente mi corazón [...] y para gobierno de Usted y de Negrete: si este amigo no me hubiera manifestado que no le acomodaba el mando de esta provincia, yo no me habría detenido un momento en hacer renuncia de tal destino, pues en ello solo habría sacrificio mío, porque la patria recibiría más ventajas con la mayor extensión del mando de Negrete.<sup>33</sup>

No obstante, “lo esencial” para Iturbide era sentenciar que “no tomaré posesión, aunque me instan a ello, hasta recibir la contestación de Usted a esta”. Es decir, hacer una desobediencia franca de frente a las órdenes que ya el virrey se había encargado de publicar en la *Gaceta de México*, toda vez que manifestaba su fidelidad con el mando de De la Cruz.

El otro asunto que, por su parte, causó molestia a De la Cruz fue que además de Guanajuato, Calleja arrancó Michoacán de su jurisdicción, donde fue nombrado Diego García Conde como

---

30. Iturbide al virrey (Salamanca, 12 de junio de 1813, 5 de la tarde), en *Papers of Agustín de Iturbide* (PAI), caj. 2, f. 200. Se hablaba de que las fuerzas de Morelos vendrían en cantidad de 12 mil hombres.

31. Iturbide a Cruz (Silao, 30 de abril de 1813, 5 de la mañana), en *Papers of Agustín de Iturbide* (PAI), caj. 2, f. 308.

32. Iturbide a Cruz (Salamanca, 11 de mayo de 1813), en *Papers of Agustín de Iturbide* (PAI), caj. 2, f. 325. Ya algunos días antes le había manifestado que “yo cada día estoy con menos paciencia, pues las jaquecas no me dan días de tregua”, Iturbide a Cruz (entre el 8 y el 11 de mayo), en *Papers of Agustín de Iturbide* (PAI), caj. 2, f. 320.

33. Iturbide a Cruz (Silao, 25 de mayo de 1813, 3 de la tarde), en *Papers of Agustín de Iturbide* (PAI), caj. 2, ff. 331-332.

comandante. Nuevamente, aquí se ve la complicidad de Iturbide con De la Cruz, ya que el primero señalaría que, ante la carencia de los nombramientos oficiales, actuaría “como suponiendo que queda [García Conde] siempre a las órdenes de Usted, lo que acaso influirá algo para que se verifique así”; es decir, que de alguna manera pasaba por alto lo ordenado por el virrey, e incluso trataría de influir para que se retractara en tal decisión.

Es curioso que ya desde enero de 1813, De la Cruz había planteado nombramientos similares, para que sus tres piezas clave operaran en coordinación: García Conde en Valladolid, Iturbide en Guanajuato y Pedro Celestino Negrete en Guadalajara<sup>34</sup>. No obstante, al ejecutarlo en su beneficio el virrey y sin su previa autorización, no fue tan del agrado para De la Cruz.

El juego de Iturbide se daba también por el otro conducto, el de Calleja, a quien le reportaba que se había enterado de su nombramiento, y le aseguraba que “nunca sabré Señor Excelentísimo, agradecer ni dar dignamente gracias a Vuestra Excelencia por distinciones de tal tamaño [al colocarme] en puesto donde mis tareas podrán ser de mayor utilidad a nuestra nación”, y prometía hacer “grandes servicios a la nación, y será para mí un placer cooperar a las innumerables que hay del tino y acierto con que Vuestra Excelencia continúa el edificio de la Paz, a que le tiene puesto tan firmes cimientos”<sup>35</sup>. Es decir, que a ambos generales les hacía el juego, seguramente para quedar bien parado frente a las dos partes; a la postre resultaría exitoso, puesto que pudo congraciarse con ellos y trabajar muy estrechamente en los años siguientes, saliendo avante del pleito que su nombramiento provocó<sup>36</sup>.

## Conclusiones

El año de 1813 resulta de fundamental importancia, ya que en ambos bandos se dieron transformaciones de grandes magnitudes, que impactaron de manera determinante la guerra. Por parte del bando insurgente, primero se lograron grandes conquistas, además de la consolidación del proyecto de la Junta Nacional ahora en un Congreso, pero a la postre los problemas entre los antiguos vocales y la derrota de Morelos a la entrada de Valladolid en la Nochebuena de ese año, serían una pesada losa para el movimiento. Por su parte, el gobierno virreinal contraatacaría, y tendría un repunte político y militar como consecuencia del nombramiento como virrey del brigadier Félix Calleja, quien organizaría de una mejor manera el sistema defensivo, y lograría avanzar en la recuperación de las zonas controladas por la insurrección.

---

34. Juárez Nieto, *Guerra, Política y Administración*, 345.

35. Iturbide al virrey (28 de mayo de 1813, 5 de la tarde), en *Papers of Agustín de Iturbide* (PAI), caj. 2, f. 193; Iturbide al virrey (Irapuato, 28 de mayo de 1813), en *Papers of Agustín de Iturbide* (PAI), caj. 2, f. 204.

36. El conflicto no pararía ahí, pues en las pretensiones de José de la Cruz de obtener más autonomía con respecto al gobierno virreinal de Calleja, se seguirían dando graves fricciones. Jaime Olveda Legaspi, *De la insurgencia a la independencia. La guerra en la región de Guadalajara* (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011), 317-320.

El hecho que Calleja haya considerado que un criollo como Iturbide mereciera la oportunidad de ser comandante de toda una intendencia, es un asunto de la mayor relevancia, más todavía si se considera la importancia de Guanajuato. En ello se confirma la confianza que el recién nombrado virrey tenía en los naturales de América, lo que ya se había anunciado al inicio de la revolución, cuando se había quejado ante Venegas del “poco interés, falta de patriotismo y criminal indiferencia que han manifestado en esta guerra” los europeos, lo que lo hizo preferir a los afanosos criollos, quienes tenían sed de demostrar sus buenas aptitudes frente a la apatía de los peninsulares<sup>37</sup>. Tal era el caso de Iturbide, quien aprovechó la invaluable oportunidad que abrió para los milicianos la guerra civil, obteniendo victorias sobre los insurgentes y apoderándose de una comandancia tan importante por sus recursos y posición estratégica.

Resulta, además, muy importante resaltar que, en la coyuntura de la guerra civil, Iturbide vino a confirmar su preferencia por el orden colonial, dentro del cual estaba en una situación muy cómoda. Su papel en la defensa comenzó apenas se enteró de la insurrección, cuando regresó espontáneamente de su retiro y se enfrentó a los rebeldes que, según señalaba, “infestaban el país”<sup>38</sup>.

Lo anterior presentó una breve pintura de uno de los momentos de la trayectoria de Iturbide, quien luego de sumarse a la contrainsurgencia, fue promovido en 1813 como comandante de Guanajuato y del Bajío, la cual se enmarca en el contexto de la nueva táctica defensiva fundada por el recién nombrado virrey Félix Calleja, lo que representa la etapa de mayores logros del coronel vallisoletano<sup>39</sup>.

Iturbide significó una pieza clave en este nuevo orden que proyectó el virrey, y por tanto tomó protagonismo dentro de la revolución de independencia. Quizás a ellos se deba la molestia de parte de José de la Cruz, por perder un elemento tan conocedor del terreno y, claro, ya fogueado por los años de la guerra. En ese momento de tensión, Iturbide se supo manejar con exactitud quirúrgica para sortear tal discrepancia y salir airoso, fingiendo fidelidad a ambos comandantes, mostrando su mejor cara de político.

---

37. Félix María Calleja, “Comunicación del señor Calleja al virrey, acusando de falta de patriotismo a los europeos” (Guadalajara, 28 de enero de 1811, luego de la batalla de Calderón), en *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, dirs. Juan E. Hernández y Dávalos (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), tomo II, doc. 194, 1. Además, las relaciones familiares y comerciales que Calleja había desarrollado durante todos sus años en Nueva España pudieron ayudar a crear esta simpatía, la cual le valió ganarse el desprecio de algunos militares peninsulares como el propio virrey Venegas, quien lo menospreciaba “porque se relacionaba con criollos” según señala Benavides. Benavides, “La composición social”, 259.

38. Agustín de Iturbide, *Manifiesto al mundo o sean apuntes para la historia* (México: Fideicomiso Teixidor / Libros Umbral, 2001), 39; Espinosa Aguirre, “De miliciano a comandante”, 69.

39. Espinosa Aguirre, “De miliciano a comandante”, 97-98.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Acervos documentales

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México-México.

Hemeroteca Nacional de México (HNM), Ciudad de México-México. *Gaceta del Gobierno de México*.

Papers of Agustín de Iturbide (PAI).

### Fuentes secundarias

Benavides, Juan José. “La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)”. *Anuario de Estudios Americanos* 75, n°. 1(2018): 237-267, <https://doi.org/10.3989/aeamer.2018.1.09>

Benavides, Juan José. *De milicianos del Rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Universidad de Sevilla, 2014.

Espinosa Aguirre, Joaquín E. “De miliciano a comandante. La trayectoria miliciana de Agustín de Iturbide (1797-1813)”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n°. 69 (2019): 67-99.

Espinosa Aguirre, Joaquín E. “La imperiosa ley de la necesidad. Guanajuato y la génesis de las comandancias militares novohispanas”. *Tiempo y Espacio* 27, n°. 67 (2017): 176-199.

Espinosa Aguirre, Joaquín E. “Los abusos de la oficialidad contrainsurgente durante los años de la guerra de Independencia”. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

Hernández Galicia, Jesús Fidel. “Guerra sanguinaria y previsión política. La construcción del sistema contrainsurgente de José de la Cruz (1810-1813)”. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

Hernández y Dávalos, Juan E. dirs. *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 6 vols., edición electrónica de Alfredo Ávila y Virginia Guedea. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, Dirección General de Asuntos del Personal Académica; Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Hernández, Carlos Cuauhtémoc. “Las campañas de Félix María Calleja contra la insurgencia y la lucha interna por el poder en el gobierno virreinal (1808-1816)”. En *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*, coordinado por Jaime Olveda Legaspi, 26-28. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011.

Iturbide, Agustín de. *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813*, 3 volúmenes. México: Secretaría de Gobernación, Imprenta de don Manuel León Sánchez – Talleres Gráficos de la Nación, 1923-1930, tomo I.

Iturbide, Agustín de. *Manifiesto al mundo o sean apuntes para la historia*. México: Fideicomiso Teixidor / Libros Umbral, 2001.

- Juárez Nieto, Carlos. *Guerra, Política y Administración en Valladolid de Michoacán: La formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino, 1776-1821*. Morelia: Secretaría de Cultura de Michoacán, 2012.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo. *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*. México: Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Olveda Legaspi, Jaime. “José de la Cruz y la guerra en la intendencia de Guadalajara, 1811-1821: entre el exterminio y el indulto”. En *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*, coordinado por Jaime Olveda Legaspi. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011.
- Olveda Legaspi, Jaime. *De la insurgencia a la independencia. La guerra en la región de Guadalajara*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011.
- Ortiz Escamilla, Juan. “‘Hacer la América’: la fortuna del general Félix María Calleja”. *Historias* 85 (2003): 67-84.
- Ortiz Escamilla, Juan. *Calleja. Guerra, botín y fortuna*. Veracruz/Zamora: Universidad Veracruzana / El Colegio de Michoacán, 2017.
- Ortiz Escamilla, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, segunda edición, corregida y aumentada. México: Centro de Estudios Históricos; El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2014.
- Traslosheros, Jorge. *Historia judicial eclesiástica de la Nueva España: materia, método y razones*. México: Porrúa/Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

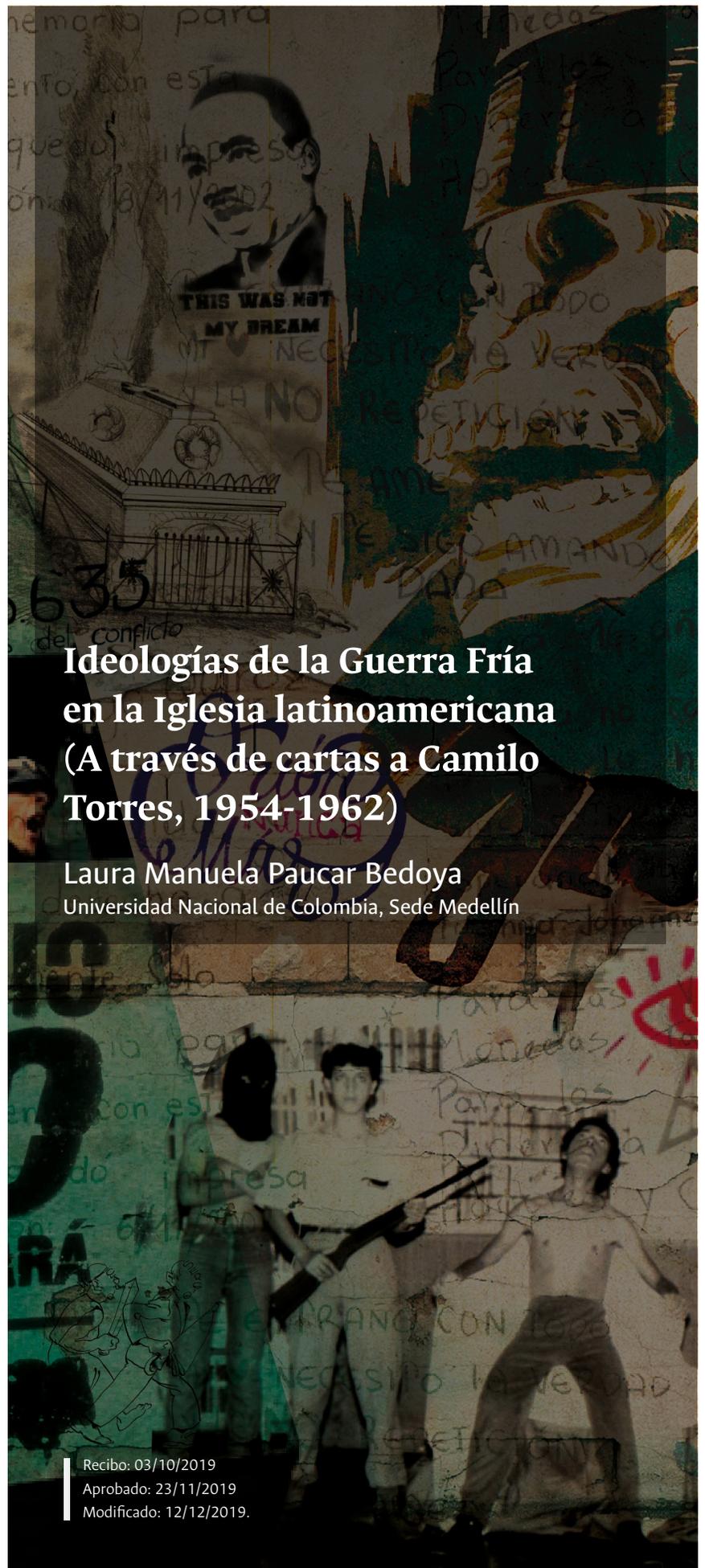
Vol. 6, N° 12

Enero - junio 2020

e-ISSN: 2422-0795

Dossier

Guerra y Paz en América Latina



## Ideologías de la Guerra Fría en la Iglesia latinoamericana (A través de cartas a Camilo Torres, 1954-1962)

Laura Manuela Paucar Bedoya

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Recibo: 03/10/2019

Aprobado: 23/11/2019

Modificado: 12/12/2019.

# Ideologías de la Guerra Fría en la Iglesia latinoamericana (A través de cartas a Camilo Torres, 1954-1962)\*

Laura Manuela Paucar Bedoya\*\*

## Resumen

Tomando como base la carga ideológica de la Guerra Fría junto a un enfoque transnacional, este texto hace una lectura contextualizada de algunas cartas enviadas a Camilo Torres entre 1954-1962. Se muestra el desenvolvimiento de ciertas ideas y discursos respecto a la situación latinoamericana que posibilitarán una articulación de intereses entre la Institución de la Iglesia Católica y EE. UU, creándose una red transnacional para intervención en Latinoamérica a través de la preparación de profesionales y la gestión de recursos. A partir de ello se da una explicación sobre la radicalización de algunos de estos profesionales hacia la ideología comunista durante los años sesenta, cuando ellos comprueben la ineficacia en la realidad latinoamericana de los presupuestos ideológicos interiorizados por esta red transnacional. Radicalización cuyo mayor ejemplo será Camilo Torres.

**Palabras clave:** ideologías, Guerra Fría, Iglesia, América Latina, Camilo Torres

## Cold War Ideologies in the Latin American Catholic Church (Through letters to Camilo Torres, 1954-1962)

### Abstract

Based on the importance of the ideologies in the Cold War along with a transnational approach, this text makes a contextualized reading of some letters sent to Camilo Torres between 1954-1962. It shows the development of certain ideas and speeches regarding the Latin American situation that will enable an interests articulation between the Institution of the Catholic Church and the USA,

---

\* Recibo: 03/10/2019. Aprobado: 23/11/2019. Modificado: 12/12/2019.

\*\* Pregrado en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. En espera de admisión a la Maestría en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Correo: lampaucarbe@unal.edu.co

creating a transnational network to intervene in Latin America with preparation of professionals and resource management. Then, it gives an explanation about the radicalization of some of these professionals towards communist ideology during the sixties, when they experience the ineffectiveness in the Latin American reality of the ideological premises inculcated by this transnational network. Radicalization whose example will be Camilo Torres.

**Keywords:** Ideologies, Cold War, Church, Latin America, Camilo Torres; 20<sup>th</sup> Century.

## Introducción

Mediante el análisis con un enfoque transnacional de algunas cartas enviadas a Camilo Torres (Archivo General de la Nación, Bogotá-Colombia) y partiendo de la importancia del carácter ideológico de la Guerra Fría se muestra cómo ideas y discursos de la época, conjugan los intereses de Estados Unidos en su política exterior con la búsqueda de la Institución de la Iglesia Católica por retomar el poder social perdido; creándose así una red transnacional de preparación de profesionales y gestión de recursos para intervenir en Latinoamérica. Cuestión que, sin embargo, llevará a la radicalización de algunos de estos profesionales hacia ideologías opuestas al confrontarse con la realidad latinoamericana durante la Guerra Fría en los años sesenta.

Así, esta investigación nace de la revisión de una parte del archivo personal de Camilo Torres<sup>1</sup>, siendo este un punto de convergencia de diversas ideologías o formas de ordenar y dar sentido al mundo de actores sociales inmersos y confrontados a procesos de carácter global. A través de las cartas enviadas a Camilo Torres, las voces de sus amigos describen concepciones del mundo, formas de entender su época y perspectivas sobre el futuro. Abarcando desde 1954 cuando Camilo Torres parte a estudiar sociología a la Universidad Católica de Lovaina, hasta 1962 cuando ya en Colombia era una figura activa dentro del mundo académico y dentro de los organismos estatales y transnacionales<sup>2</sup>. Además, se complementa tal análisis con bibliografía sobre la Guerra Fría, del contexto colombiano, la Iglesia Católica latinoamericana de aquel periodo e información sobre la vida de Camilo Torres.

## Interpretar y actuar frente al mundo

Como lo explica Michael Latham<sup>3</sup>, la carga ideológica de la Guerra Fría se hace esencial para la comprensión de sus repercusiones en el Tercer Mundo y cómo éste se convirtió en el campo de

- 
1. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Colección Camilo Torres, Asuntos personales, caj. 10, carp. 3, ff. 1-204; y carp. 4, ff. 1-58.
  2. Archivo revisado según orden, pero que presenta traslapes cronológicos.
  3. Michael Latham, "The Cold War in the Third World, 1963-1975", en *The Cambridge History of Cold War*, vol. II, eds. Melvyn Leffler y Odd Westad (Cambridge: Cambridge Press, 2010), 258-280.

definición bélico e ideológico de la guerra. Pues a través de la ideología se terminó justificando la injerencia de las potencias en sanguinarios conflictos bélicos sobre territorios foráneos a ellas<sup>4</sup>. En este sentido, aunque se pretendan como combatientes solo a Rusia y Estados Unidos, la Guerra Fría fue un conflicto de repercusiones globales dada la capacidad económica, política y militar utilizada por estas potencias para transformar el resto del mundo de acuerdo a la ideología desde la cual se interpreta este mismo.

Sin embargo, el Tercer Mundo no fue un receptor pasivo de los modelos ideológicos y conflictos bélicos de estas potencias. Según lo explica el autor Arturo Escobar, “versiones locales de desarrollo y la modernidad se formulan siguiendo procesos complejos que incluyen prácticas culturales, tradiciones históricas del pasado colonialista, y la ubicación contemporánea dentro de la economía global de bienes y símbolos”<sup>5</sup>.

En relación con este contexto, el autor José Romero describió para principios del siglo XX:

[...] la percepción cada vez más aguda de ciertos problemas sociales. El liberalismo y, sobre todo, el ejercicio de la simple democracia formal, empezaron a parecer caminos insuficientes para la prevención de ciertas tensiones sociales que se anunciaban, y muchos coincidieron en que era necesario limitar los alcances del liberalismo económico [...] Seguía moviéndolos un ideal de progreso [...] que adquiriría más tarde nuevo nombre y algunos contenidos actualizados a través de la tesis del desarrollo.<sup>6</sup>

Las crisis económicas, la migración urbana, la pobreza, y el ambiente laboral de la industria en desarrollo, impulsaron movimientos de carácter social en pro de reivindicaciones. Diversos grupos sociales además hicieron visibles sus demandas. Para mediados de siglo, varias reivindicaciones legales habían sido conquistadas en Latinoamérica. Ello se ha descrito como una “Primavera Democrática” por Gilbert Joseph<sup>7</sup>, caracterizada por el crecimiento económico y poblacional, estimulada por promesas populistas y la influencia de ideas comunistas. Así:

[...] durante los primeros años de la guerra fría Estados Unidos apenas se ocupó de América Latina, prefiriendo concentrarse en Europa [...] Sin embargo con] la recién creada CIA, los Estados Unidos monitorearon cuidadosamente la situación interna de la región, ejerciendo diversas presiones económicas y políticas sobre los gobiernos y los sindicatos. Los movimientos populares democráticos validados por Washington a mediados de la misma década ya no eran bien vistos para el año 1947.<sup>8</sup>

---

4. Tomando para este caso una definición de ideología como la forma en que se interpreta el mundo y de acuerdo con la cual se interviene y actúa sobre éste. Esta definición se extrajo de la frase de Michael Latham: “ideologies through which American, Soviet, and Chinese policymakers interpreted the world” en Latham, “The Cold War”, 259.

5. Arturo Escobar, *La invención del Tercer Mundo* (Caracas: El Perro y la Rana, 2009), 35-36.

6. José Romero, *Situaciones e ideologías en América Latina* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2001), 45.

7. Gilbert Joseph, “Lo que sabemos y lo que deberíamos de saber”, en *Especios de la Guerra Fría*, ed. Daniela Spencer (México: CIESA, 2004), 66-94.

8. Joseph, “Lo que sabemos”, 85.

La injerencia de los Estados Unidos, unida al miedo a la 'chusma' de las oligarquías locales, llevaría a la imposición de gobiernos más autoritarios en el cono sur. En Colombia, el asesinato del líder populista Jorge Eliécer Gaitán y el subsiguiente 'Bogotazo' sería el pináculo de toda una ola de violencia y descontento popular que demostraba la incapacidad de la oligarquía frente las demandas populares.

Según describe Walter Broderick<sup>9</sup>, Camilo Torres durante el 'Bogotazo' se encontraba muy lejos espacial y mentalmente. Niño rico y rebelde de la alta sociedad bogotana, terminó en un seminario gracias al encuentro con unos sacerdotes dominicos franceses que le mostraron una nueva visión de Dios y la Institución de la Iglesia Católica. Siendo un chico un tanto despreocupado por los problemas del mundo que le rodeaban, fue el 'Bogotazo' lo que le incitó la curiosidad por los problemas sociales; por ende, buscó formar un grupo de estudios sobre temas sociales e ir de misión a los barrios pobres de la periferia de Bogotá. Años después el 'Bogotazo' aparecería en la *Memorie* de Camilo Torres para la culminación de sus estudios de Sociología en Lovaina. Según lo describe y cita Gonzalo Cataño, Camilo Torres

[...] sabía que Bogotá no estaba exenta de comportamientos dramáticos asociados con el furor, la sedición y el estallido revolucionario. Por esta razón, escribió, 'después del levantamiento popular del 9 de abril de 1948, el arzobispo de Bogotá vio la urgencia de aumentar el número de parroquias, sobre todo en los barrios obreros'.<sup>10</sup>

Así, no solo Estados Unidos se veía amenazado con los cambios sociales en Latinoamérica. La Institución de la Iglesia Católica perdía fieles y con ello su poder. Como identifican Óscar Calvo y Mayra Parra<sup>11</sup>, mientras la Institución de la Iglesia Católica mantenía su forma arcaica ligada al poder oligárquico, las nuevas generaciones e identidades sociales se desprendían de las estructuras tradicionales de poder (Estado, Iglesia y familia). Entretanto, nuevas formas de sentir el mundo, que cuestionaban la autoridad, se difundían en el arte y en los nuevos medios de comunicación masivos, dificultando su censura y control.

En la Institución de la Iglesia Católica comenzaron a gestarse cambios como el desligarse de los ricos y poderosos o propender por una Iglesia más cercana a los pobres para intentar recuperar su incidencia en la sociedad. En esta nueva concepción de la Iglesia es que Camilo Torres parte en 1954 a estudiar en Lovaina, después de su ordenación sacerdotal. Se desarrolla entonces un intercambio epistolar con sus amigos, en donde resaltan las maneras de dar sentido al mundo por parte de sus más allegados, las luchas de poder de diversas representaciones y sistemas simbólicos que

9. Walter Broderick, *Camilo Torres Restrepo* (Bogotá: Planeta, 1996).

10. Gonzalo Cataño, *Historia, sociología y política* (Bogotá: Plaza & Janés, 1999), 108.

11. Óscar Calvo Isaza y Mayra Parra Salazar, *Medellín (Rojo) 1968. Protesta social, secularización y vida urbana en las jornadas de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* (Bogotá: Alcaldía de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana, Editorial Planeta Colombiana, 2012).

confluyen en él en este momento histórico, las acciones, identidades y creencias que se desenvuelven en un mundo en cambio. También le cuentan a Camilo Torres sobre la situación en Colombia. Así como en 1955, su amigo Miguel le describía la situación de la siguiente manera:

[...] en mis tiempos libre estoy trabajando con los obreros, por fin...! tienen muchas necesidades de todo orden y vamos a ver como los organizamos para solucionarlas. [...] De los asuntos del país [...] puedo añadir que las guerrillas parecen estar atizadas por el comunismo, que ha ganado terreno aun ante el presidente, P. Vicente me dijo que oficialmente le estaban haciendo la guerra a la U.T.C (Sobre esta organización habría que hablar largo porque muchos obreros no los satisface porque dicen que poco los ayuda). Además ahy [sic] un grupo de muchachos que están siendo influenciados desde Rusia, por ejemplo en el Gimnasio Moderno!, y también creo que hay otros gérmenes en la Universidad.<sup>12</sup>

Aquí, se hace evidente un país en pleno cambio e imbuido de conflictos ‘ideológicos’. Cuestiones por las que Camilo Torres habría de morir años después.

### **Invención del subdesarrollo y la marginalidad**

La preocupación por parte de Estados Unidos anteriormente mencionada era vista como un problema de carácter global. El avance del ‘enemigo rojo’ los amenazaba tanto a sí mismos como a la manera en la que percibían que debía ser el adecuado desarrollo de la historia humana y su futuro. La preocupación era mayor en su ‘patio trasero’, dada la cercanía espacial en una guerra donde la ‘conquista ideológica’ de lugares de interés geopolítico era esencial. Estas cuestiones no tardaron en traducirse en materias importantes en la política, así como en el mundo académico que la asesoraba. Como muestra Arturo Escobar<sup>13</sup> el subdesarrollo y la teoría del desarrollo constituyeron un discurso que, legitimado por el campo académico, ‘creará’ una ‘necesidad’ de ayuda e intervención por parte de esta potencia en países que serán caracterizados y reducidos al ‘subdesarrollo’. Constituido como una ‘responsabilidad’ de la potencia para con el mundo y su futuro, tal discurso sería legitimado ocultando su carácter impositivo. Como describe Latham:

[...] administration took those ideas to heart and prominent social scientists took on significant roles in US policymaking. [...]their theories] crystallized a set of core assumptions about the transformative power of American ideals [...]. The world’s “new nations,” moreover, needed American help.<sup>14</sup>

El discurso del desarrollo fue inaugurado por Harry Truman en 1949<sup>15</sup> junto con la creación de la CIA en 1947<sup>16</sup>, conocido ello con el fin de la “primavera democrática” en Latinoamérica. Discurso

12. Miguel, “Queridísimo Camilo”, (San Benito), en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, ff. 71r-72v.

13. Escobar, *La invención del Tercer Mundo*.

14. Latham, “The Cold War”, 263.

15. Escobar, *La invención del Tercer Mundo*, 49.

16. Joseph, “Lo que sabemos”, 85.

‘creador’ de verdades que conllevaron a prácticas de intervención y re-creación de representaciones. De esta manera se constituyó una suposición de necesidad de proveer ayuda que subyació, no obstante, bajo una concepción racista del mundo. Así, parte importante de este discurso correspondió a la problematización de la pobreza, como ‘fenómeno’ que debía ser entendido, a través de estudios académicos de carácter social para realizar acciones adecuadas para su intervención. El concepto de pobreza variaría de una concepción relacionada con la caridad y el paternalismo en la primera mitad del siglo XX para finalmente relacionarse con una cuestión de marginalidad a mediados del mismo. En este sentido, se buscaría la integración al sistema de tales poblaciones. La pobreza así resignificada generaría nuevas sensibilidades tanto en quienes eran caracterizados bajo esta, como en quienes realizaban la caracterización.

Estas cuestiones fueron también convergentes con los cambios puestos en marcha en la Institución de la Iglesia Católica. En 1962, el Concilio Vaticano II iniciaba una etapa de renovación legitimada desde las altas jerarquías y por tanto extendida a toda la Institución de la Iglesia Católica. Como explica Fernanda Beigel, éste “fue un momento de exposición pública de controversias que tenían ya casi veinte años de existencia [...] impulsando la apertura de una iglesia universal hacia los problemas de la justicia social”<sup>17</sup>.

La problemática social sería desarrollada por la Institución de la Iglesia Católica como ‘Justicia Social’, que coincidirá con la nueva concepción sobre la pobreza del discurso del desarrollo: con la utilización de las ciencias sociales desde la academia y la educación, la acción desde el interior y el apoyo a la autogestión de aquellos caracterizados como pobres para solucionar tal característica atribuida.

El siguiente fragmento proviene de una organización no perteneciente a la Institución de la Iglesia Católica; pero que, sin embargo, traduce muy bien los ideales y objetivos de la época en cuanto a la pobreza, su resignificación y la forma de buscar el cambio social frente a esta, siguiendo los postulados de educación, acción desde el interior y autogestión

[...] desde hace aproximadamente quince años, Acción Cultural Popular ha venido desarrollando una labor de educación fundamental e integral en los ambientes rurales del País, [...] para que adquieran determinados esquemas de pensamiento y de comportamiento y asuman determinados papeles sociales [...] para así facilitarles su integración socio-cultural. [...] para así poder constituirse en un *verdadero* y genuino agente de cambio social, [...] sólo puede marginar su acción a la vida cultural sin ser de su competencia la organización social, esperando precisamente que esa organización de la comunidad sea la tarea de que deban acometer y realizar sus mismos miembros incorporados conscientemente en ella, como un resultado, el mejor de los resultados, de haber recibido una educación integral [...] “Actividad muy distinta por cierto, de ciertas actividades proteccionistas y paternalistas, producto de una interpretación sentimental y burguesa de ‘lo social’”.<sup>18</sup>

17. Fernanda Beigel, *Misión Santiago* (Santiago: LOM, 2011), 59.

18. Alejandro Bernal Escobar, “Rumores de copia de cartillas educativas por Acción Cultural Popular” (Bogotá, 16 de marzo de 1962), en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, ff. 197r-200r.

Su acción “desde hace aproximadamente quince años” demuestra la existencia, circulación y apropiación de estas ideas desde antes del Concilio Vaticano II. Si bien este se realizó en 1962, para 1955, Nemecio, amigo de Camilo Torres, le describía su alegría dado que su “nombramiento fue mejor que una lotería, pues mi párroco es un gran sacerdote, muy apostólico y de ideas muy actuales”, puesto que “hay muchos sabios o mejor que se dicen sabios, pero que ignoran la verdadera ciencia, la del amor”. Mientras le comentaba además cómo “En la semana entrante me voy a un curso intenso de cooperativas agrícolas y de campesinos” de gran importancia dado que “los fieles lo piden a gritos”.

En este mismo sentido su amigo del seminario, Fernando, le transcribía en 1955 un sermón por motivo de la fiesta de San José, el 1° de mayo, del que argumentaba que “no se puede predicar a los seminaristas sino al pueblo” y describía cómo:

[...] la fiesta que el Papa Pio XII instituyó el 1° de Mayo del año pasado, para mostraros así una vez más, el inmenso amor que la Iglesia y en particular el Papa os tienen. [...] la Iglesia no se ha limitado a invocar un orden social más justo [p]ara vosotros, sino que ha indicado sus principios fundamentales, exhortando continuamente a los gobernantes, legisladores, patronos y directores de empresas, a ponerlos en práctica [...]. Pero La causa única de estos problemas cuyo remedio está en vosotros mismos, es el olvido en vuestra vida práctica de lo que podríamos llamar espíritu del Evangelio [...] la vida de la Gracia, vida que nos da y se nos aumenta por la digna recepción de los Sacramentos. [...] Y así sí, queridos obreros, podéis llevar una vida feliz, sin ningún problema de los que os habeis formado en vuestra vida diaria, sin ninguna preocupación terrena, pues ya para vosotros la pobreza, el abandono y el desprecio, con que muchas veces se os trata, no será motivo de tristeza y dolor sino muy por el contrario será para vosotros el signo más evidente del amor que Dios os tiene.<sup>19</sup>

Presentando además una nueva resignificación de la pobreza a esta población a través de la demostración de la defensa de sus mismos intereses, exhortándolos a acercarse de nuevo a la Institución de la Iglesia Católica y a la autogestión.

Sin embargo, en 1955 se realizaba en Bandung la Conferencia que daría las bases para el Movimiento de Países No Alineados, donde se llamaba al respeto por las naciones de Asia y África recién independizadas. La Institución de la Iglesia Católica pretendía mostrarse apolítica frente a cualquier posición ideológica en disputa, pero consciente de la situación de la actualidad mundial de aquel momento. Ésta se presentaba como una ‘Tercera vía’ entre el comunismo y el capitalismo, prometiendo justicia social dentro del desarrollo de libertades y la economía de mercado. Así, los mismos clérigos y seminaristas pretendían mostrarse alejados del capitalismo y de los valores “superficiales” y “cocacolos” de Norteamérica y su hegemonía cultural que llegaba a Colombia<sup>20</sup>.

Como cuando su amigo seminarista, Jaime Díaz, le solicita a Camilo Torres que lo suscriba a “buenas” revistas, pues “Si uno no se busca estímulos para su sacerdocio, en todo orden, se aburguesa. Una

19. Fernando, “Camilo”, en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, ff. 38r-48r.

20. Se expresan: “[Manolo] es demasiado ligero, demasiado ‘cocacolo’ y superficial”. O acerca de fiesta sorpresa a Jaime “Allá me tenían coca-cola con pitillo (señal de elegancia), 3 bizcochos y arequipe”. Fernando, “Camilón”, f. 38r, y Jaime Díaz, “Torritos inolvidable” (Bogotá, 27 de marzo de 1955); respectivamente, en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3.

buena revista que llega es un amigo sincero que lo viene a uno a empujar hacia adelante a aprovecharlo, a señalarle buenos caminos, a reforzarle los últimos principios cuando tratan de nublarse”<sup>21</sup>. Y en otra misiva<sup>22</sup> sugiere incluso que Camilo Torres estuvo en Moscú “rezando ante la milagrosa tumba de nuestro padre Stalin”. Lo que mostraría además la circulación de ideas comunistas y sus conceptos.

Sin embargo, como denunciaría años después Iván Illich “los misioneros pueden ser utilizados como peones en una lucha ideológica de proporciones mundiales y que es blasfemia usar el Evangelio para propulsar cualquier sistema social o político”<sup>23</sup>. Así, los Estados Unidos “También tendieron su mano hacia abajo, es decir, hacia los intermediarios del poder local que podían movilizar un anticomunismo tal vez popular, pero terriblemente feroz”<sup>24</sup>, según Gilbert Joseph. Los sacerdotes locales cumplirían este objetivo en conjunción con las innovaciones llevadas a cabo en la Iglesia para adaptarse a los nuevos tiempos y defenderse del enemigo común: el comunismo. Así, la enseñanza, la fe en Cristo, la ayuda desinteresada en pro del desarrollo, “Convierte a los campesinos que antes ‘vegetaban’, en consumidores satisfechos, y las gentes devotas, en clientes exigentes”<sup>25</sup>, como describía Illich. Finalmente, encarrando la pobreza y la marginalidad, con integración a una ideología y no con cambio social verdadero.

## Educación y burocracia para la intervención

Es indispensable la profunda formación intelectual de los militantes del Catolicismo; no hay otra fórmula para hacerle frente a la profunda ilustración de los militantes de corriente contraria. Estructurar [sic] la teoría social católica tiene la gran ventaja que se cobija dos campos el de los obreros demostrándoles el interés por ellos y dándoles armas basadas en la justicia social y el de los patronos y clases superiores reformando sus conceptos y forzando por la convicción científica, su voluntad de practicar la justicia social. [...] la mayoría de las veces no puede hacer otra cosa que dar consejos y los consejos no quitan el hambre, más bien la aumentan. Por eso insisto en que esta[n] importante el apostolado [...para], elevar el nivel moral y material del pueblo.<sup>26</sup>

Así le escribía una tía a Camilo Torres, después de éste partir. La renovación de la Iglesia necesitaba hombres con nuevas ideas y saberes, nuevas perspectivas frente al mundo. Como evidencia este fragmento, la formación intelectual se volvió esencial para enfrentar ideológicamente al comunismo, acercarse a los pobres y actuar ‘entre’ ellos. Así, el poder que el clero aún poseía, tendría más legitimidad e injerencia en conjunción con el poder académico.

---

21. Jaime Díaz, “Torritos inolvidable” (Bogotá, 29 de mayo de 1955), ff. 62r.

22. “Es cierto que estuviste en Moscú? [...] vino a resultar el condenillo rezando ante la milagrosa tumba de nuestro padre Stalin”, Jaime Díaz, “Odiado Torritos” (Bogotá, 09 de mayo de 1955) en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, ff. 51-53.

23. Iván Illich, “Las sombras de la caridad”, CIDOC informa (IV, 3, 1967)

24. Joseph, “Lo que sabemos”, 88.

25. Illich, “Las sombras de la caridad”.

26. María, “Camilo querido” (22 de diciembre de 1954) en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, ff. 12-13.

[...] deseo hacer unos estudios que me capaciten, no para profesor, sino para ejercer por mis propias manos el ministerio, principalmente en un medio rural, [...] me aconsejó que estudiara Sociología, Psicología y algo de Economía; que él con su ciencia bruta ha visto desde hace tiempo la importancia de tecnificar y organizar las obras apostólicas; que estos estudios no los haga en Roma, sino en Lila o en Lovaina.<sup>27</sup>

En esta nueva concepción, las ciencias sociales se volvieron esenciales para renovar la incidencia de la Iglesia en la sociedad. Camilo Torres estudiaría Sociología, “ciencia que estudia las maneras como los hombres y las mujeres organizan y cambian sus condiciones de existencia”<sup>28</sup>, según la define Gonzalo Cataño. Es común encontrar a lo largo del archivo el interés por saberes relacionados con las ciencias humanas, como urbanismo, cooperativismo, educación, psicología y economía; enfocados a la búsqueda de entendimiento de la sociedad, intervención y ayuda en ella además de transmisión de saberes. Según lo comenta Beigel:

Se dedicaron en su mayoría a las disciplinas sociales, a la teología y a la educación. Los alumnos eran convocados a interpretar los nuevos tiempos desde una filosofía cristiana y se esperaba que colaborasen en su acción profesional con las campañas de cristianización de la Iglesia [...] Se fue conformando un espacio institucional para la producción de conocimientos sociales que contribuyó ciertamente en el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina.<sup>29</sup>

Concordante con esto, Jaime Díaz le escribía a Camilo Torres:

Tu carta me ha resuelto a decidirme, en cuanto depende de mí, por los estudios sociales. [...] Hoy hay que procurar estudiar la manera humana de poner en contacto a nuestro mundo real y concreto con la eterna Verdad, que por lo abstracta en la forma de presentarla, se les está haciendo a los hombres casi irreal, como sin influjo para la vida integral. [...]. A mí también me pone energúmeno ese sobrenaturalismo antihumano que, por darle valor a la Gracia Divina y a los medios sobrenaturales, pretende desechar los medios humanos. [...] La Gracia no prescinde de la actividad ni de los progresos humanos. Lo que hay que hacer es poner al servicio de esa Gracia todo el aporte de la técnica y toda la vitalidad del progreso humano [...] tener más en cuenta el medio rural en que se desarrollará en su mayor parte nuestra actividad sacerdotal, y que debería conocer qué es lo que tenemos de obras en materia social, para apreciar lo que tenemos y saber lo que nos falta. No es buen método mirar solamente al extranjero, ni tampoco clavarse solamente a lo propio, con patriotismo mal entendido.<sup>30</sup>

Las re-interpretaciones eran numerosas. Conjugaban modelos extranjeros con las situaciones y concepciones locales e individuales, dentro de un contexto de cambio a escala global. Europa se convirtió en un importante centro intelectual de circulación de ideas e ideologías, donde se

---

27. Jaime Díaz, “Torritos querido” (Bogotá, 06 de febrero de 1955) en AGN Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, ff. 16-18.

28. Cataño, *Historia, sociología y política*, 112.

29. Beigel, *Misión Santiago*, 60.

30. Jaime Díaz, “Torritos querido” (Bogotá 21 de febrero de 1955).

desdibujaban las fronteras entre Occidente y Oriente, entre Norte y Sur, entre el Cielo y lo mundano<sup>31</sup>. Permitiendo el cuestionamiento entre sí, sin eliminar las diferencias, la Iglesia permitía la lectura de ‘libros comunistas’, pero desde una reinterpretación congruente y benéfica con la doctrina cristiana y su labor misional. Según lo evidencia la carta del sacerdote Arturo Franco:

Me encanta [...] que le vayas tomando el sabor a esas tierras europeas tan interesantes [...] En cuanto al permiso de leer libros comunistas, etc. parece que es mejor que lo obtengas allá a medida que lo vayas necesitando; así estarás dirigido en esas lecturas y también más tranquilo. El rector debe tener la facultad para conceder esa clase de licencia a medida que las necesidades de los estudiantes la aconsejen.<sup>32</sup>

Así, Walter Broderick pone en boca de Camilo, para la descripción de un debate tras su regreso de Europa, que

[...] para la Iglesia el sistema capitalista en sí no es condenable. El cristianismo tiene tanta fuerza que es capaz de volver humano cualquier sistema, aun al capitalista. Lo que la Iglesia ha condenado es el peligro de abusos que este sistema implica. [...] los católicos pueden abogar por la abolición de tal sistema sin que para ellos revolución sea necesariamente sinónimo de sangre.<sup>33</sup>

Ahora bien, según comenta Fernanda Beigel, “América Latina se vio favorecida por un significativo aumento de la ayuda externa por parte de los países desarrollados que ocurrió durante la década de 1950”<sup>34</sup>. Organizaciones trasnacionales gestionaban ayudas, tomando la Iglesia como aliada, dada la dispersión y cercanía de sus funcionarios a las comunidades. Hecho que se conjugó con la academización del clero, legitimándolos como asesores y en ello dándoles poder sobre la gestión de estas ayudas dirigidas hacia los países ‘en desarrollo’. Así mismo, según describe Beigel:

[...] desde la creación de la UNESCO en 1945, el Vaticano dispuso de observadores en la mayoría de los grupos de trabajo[...] [en] la década de 1950, la Iglesia Católica procuró inculcar una sensibilidad católica en esas organizaciones internacionales [...] [e] incitaban a una ‘vigilancia constante’ para que nadie use los medios y el prestigio de la Organización para impulsar movimientos ‘hostiles’ al catolicismo.<sup>35</sup>

La nueva preponderancia dada a los “sacerdotes-expertos”<sup>36</sup>, posibilitó además la gestión de fondos para becas en el exterior tanto de sacerdotes y laicos que servirían a estas organizaciones trasnacionales, a la Iglesia o a ambas como en el caso de Camilo Torres. Además de visitas de

31. En referencia a las polaridades: Capitalismo-Comunismo, países desarrollados-‘subdesarrollados’, Iglesia del poder-Iglesia de los pobres.

32. Arturo Franco, “Querido Camilín” (Bogotá, 09 de noviembre de 1953) en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, f. 6.

33. Broderick, *Camilo Torres Restrepo*, 127.

34. Beigel, *Misión Santiago*, 37.

35. Beigel, *Misión Santiago*.

36. Como los denomina Beigel, *Misión Santiago*.

académicos e intelectuales a Latinoamérica, junto con la celebración de congresos y seminarios. Lo anterior, visible en esta carta de Miguel Triana a Camilo Torres:

[...] estoy identificado contigo en el convencimiento de su necesidad, agudizado con lo que he oído últimamente sobre los países asiáticos por personas autorizadas: en la India la están creando, patrocinada por el Papa, una escuela de dirigentes sociales católicos [...]. Y no creas que me he cruzado de brazos: [...] hablé entonces con Gabriel Betancourt, presidente de ICETEX (Instituto Colombiano de especialización técnica en el exterior) y captó magníficamente el problema: me ofreció todas las becas que quisiéramos para donde fuera mejor.<sup>37</sup>

Evidenciando que este fenómeno no solo se presentaba para el ámbito latinoamericano. Incluso Iván Illich escribe a Camilo:

Quise conocerle a Ud. y hacer con Ud. unos arreglos ulteriores para su posible contribución a nuestro trabajo en Cuernavaca. [...] estoy planeando un encuentro de Superiores-Mayores de Religiosos de Estado Unidos; se trata únicamente de aquellos Superiores o Delegados que tienen intención durante los próximos dos años de enviar religiosos a América Latina, para abrir escuelas [...para] discutir muy seriamente las relaciones entre desarrollo económico, la educación la relación entre enseñanza de las letras y la formación de personal directivo en el campo técnico, las maneras en las cuales se puede adaptar [sic] las instituciones y el personal norteamericano a las necesidades latinoamericanas.

Ofreciéndole además un cargo como consejero del CIF (Centro Intercultural de Formación, fundado en 1961), enfatizando para su ofrecimiento que “podría influenciar profundamente a la orientación del envío de personal norteamericano a América del Sur y establecería una posición de prestigio en este campo de América del Norte”<sup>38</sup>.

De esta forma, como lo describe Beigel, “Se fue profesionalizando, así, una burocracia para gestionar las nuevas organizaciones [...] y manejar sus vínculos con gobiernos, universidades u organizaciones internacionales”<sup>39</sup>. Por lo que finalmente Camilo Torres se transformaría en otro burócrata.

Designado miembro de la Comisión Nacional de Cooperación de la Unesco. Perteneció al Equipo Colombiano Pro Estudio y Progreso (ECEP) y por lo que sugiere una nota manuscrita en la carta que se citó<sup>40</sup>, aceptó el puesto de consejero en el CIF. Sin mencionar muchas otras organizaciones con mimbres visibles en varios de los folios del archivo revisado, pero de los que no se puede precisar su pertenencia, además del grupo de estudio ECISE (Equipo Colombiano de Investigación Socio-Económica), fundado por Camilo Torres en su estancia como estudiante en Lovaina.

37. Miguel Triana, “Camilón del *anima mea*” (Bogotá, 22 de mayo de 1955), Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, ff. 59-60.

38. Iván Illich, “Estimado Don Camilo”, Sobrevolando Perú (16 de diciembre de 1961), Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, f. 192.

39. Beigel, *Misión Santiago*, 39.

40. Illich, *Estimado Don Camilo*.

A pesar de lo anterior, Camilo calificó la labor burocrática como infructuosa frente acciones más concretas en la realidad, siendo responsable de la sección estadounidense de ECEP, le escriben sobre su labor burocrática:

[...] es necesario que nuestros entusiasmos se canalicen, se organicen y hay que darle su importancia a lo burocrático [...] Para las relaciones entre las secciones centrales (Bogotá, Minnesota Louvain) [...] cada sección central poseerá el elenco completo de todos los miembros del ECEP en ...el 'Mundo' [...] Paciencia con los burócratas. Pero es que hace falta una mínima organización para poder comenzar bien y ...durar. Por lo demás hemos tenido como punto de honor el realizar algo concreto antes de hacer los membretes, las fichas, etc. verdad? [...] eso nos autoriza a organizar oficinas.<sup>41</sup>

Igualmente, cuando es designado miembro de la Comisión Nacional de Cooperación de la Unesco

[...] la Unesco establece la creación de Comisiones Nacionales en los Estados Miembros, como organismos de enlace entre la Sede Central y los respectivos Gobiernos [...] para el encauce de los programas de Unesco en el país [...]a fin de utilizarlos al máximo en beneficio de Colombia [...] El crecimiento enorme de la Unesco en la extensión de sus servicios, proyectos y programas en las áreas de la educación, la ciencia y la cultura, hace absolutamente necesaria la existencia de una Comisión Nacional Colombiana, no solo numerosa sino ampliamente representativa de los diferentes sectores de la cultura y el saber nacionales.<sup>42</sup>

Justificándose todo un aparataje burocrático, Camilo Torres se constituía en un importante punto de conexión de una 'telaraña' de organismos transnacionales que se tendían sobre Latinoamérica y el mundo; donde circulaban a través de las fronteras de los diferentes países proyectos y fondos, agentes y actores, pero también ideas e ideales no ajenos a la pugna ideológica del momento.

## Lejanía de la realidad

1959, triunfa en Cuba Fidel Castro. En Colombia, se abría el Frente Nacional con Alberto Lleras Camargo bajo un pacto que, si bien reconciliaba la 'dicotomía' tradicional entre conservadores y liberales, invisibilizaba el conflicto social que aún persistía y que se mostraba en focos de violencia que eran desatendidos y deslegitimaban los reclamos.

Como relata Walter Broderick, Camilo Torres llegó al país y fue nombrado capellán auxiliar de la Universidad Nacional de Colombia. Los sesentas se aproximaban, aún más con el golpe de gran valor simbólico que representó la Revolución Cubana bajo el contexto de la Guerra Fría. Broderick relata que "Los primeros en responder al llamado del experimento cubano fueron los estudiantes

41. Luis Patiño, "Estimado Camilo" (27 de octubre de 1958) en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, f. 126.

42. Abel Naranjo, "Distinguido Padre" (Bogotá, 29 de enero de 1960 01 60) en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, ff. 135-136.

y Camilo a su regreso se introduciría precisamente en el mundo universitario [...] alcanzaría la madurez política bajo la sombra de la revolución cubana”<sup>43</sup>.

Camilo Torres cada vez se acercaba más a la problemática social. Pero de por sí, su formación académica siempre lo había incitado a la acción, al cambio del mundo y a la cercanía con los pobres desde la Doctrina Social de la Iglesia. Además, ya tenía acercamientos a las propuestas marxistas. Quizá por esto sus primeras aproximaciones a estas cuestiones serían desde el punto de vista académico. Así, escribe al director de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Católica de Lovaina pidiendo autorización para presentar su tesis doctoral sobre

‘Catholicisme, Communisme et Liberté dans un pays sous-développé’ avec investigation sur les attitudes politico-religieuses en Colombie. La conjoncture internationale, spécialement le problème cubain, comme représentatif du problème latino-américain, rend intéressante l’étude des réactions d’une collective moyenne, moyenne par rapport à l’Amérique Latine, comme celle qui constitue la collectivité colombienne à l’égard des stéréotypes de liberté et communisme dans ce peuple dont le catholicisme sociologique et traditionnel manque en général de conviction personnelle.<sup>44</sup>

Sin embargo, esto fue rechazado por la universidad, puesto que “le sujet est trop actuel et ne pourrait pas être traité avec toute l’objectivité voulue pas un ressortissant du pays qui fait l’objet de l’étude”<sup>45</sup>. Pero precisamente su clamor era por entender desde lo académico el país donde nació.

Nombrado profesor de sociología en la Universidad Nacional de Colombia, se acercó más a los jóvenes y con ellos emprendió labores de trabajo social con visitas a los barrios ‘marginales’ de la ciudad de Bogotá. Los universitarios fueron para el sacerdote una nueva fuerza y esperanza. La importancia de estos resalta en esta carta, proveniente desde Medellín por Néstor Giraldo, de los Equipos Universitarios:

[...] hay que encauzar prudentemente, pero no tratar de unificar ni centralizar en parte alguna, pues inmediatamente mataríamos la plantita naciente. Yo tengo mis puntos de vista, [...], acerca de los motivos del ‘fracaso’ de la Acción Católica Colombiana. Me parece urgente que en lo universitarios, que apenas empieza, aprovechemos esa experiencia y no vayamos a cometer errores similares.<sup>46</sup>

Refiriendo a equipos de diversas ciudades (Medellín, Cali, Popayán, Bucaramanga, Barranquilla, Tunja), en un encuentro en Manizales y dice: “Están interesados en organizarse”.

Pero fueron precisamente las investigaciones académicas y labores sociales dentro del Estado, la Iglesia y organizaciones transnacionales, las que acercaron cada vez más a Camilo Torres a la evidente y dura ‘injusticia social’. Aquella que persistía más allá de los bellos discursos del ‘desarrollo’

43. Broderick, *Camilo Torres Restrepo*, 139.

44. Camilo Torres, “Monsieur le Directeur” (Bogotá, 01 de diciembre de 1960) en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, ff. 145-146.

45. Prof. Raeymaeker, “Révérend Père” (Louvain, 13 de diciembre de 1960) en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, f. 149.

46. Nestor Giraldo, “Estimado Camilo” (Medellín, 20 de agosto de 1960) en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, f. 14.

y ‘justicia social’, comenzando a generarle roces y cuestionamientos con tales organizaciones. Su amigo Alejandro le escribía desde Europa: “los directivos [del ECEP] están disgustados contigo y Gustavo P. por mandar individuos que saben en donde rasca la cuestión de la Iglesia”<sup>47</sup>.

El énfasis que su formación dio a la pobreza, ahora aparecía más real. Su orientación inicial hacia esta, consistía más en la educación. Como le expresó años atrás su amigo Jaime Díaz sobre su viaje a Fómez, barrio ‘marginal’ de la ciudad de Bogotá,

[...] lo fundamental de la obra de la Iglesia [...es] llevar hasta donde se puede, sin ahorrar esfuerzos, el espíritu de Cristo integralmente. [...] la labor parroquial consiste esencialmente en transmitir el espíritu de Cristo. Para ello es menester empaparse primero del él (intensa vida interior). Eso se realiza por medio del Cristianismo, y en general o de la enseñanza de la Religión, tal como la realizó Cristo, cuya doctrina y método [subrayado] son intangibles. Lo demás es un complemento de circunstancia: adaptación en esto y en aquellos labor social así o en tal otra forma, esta campaña de vivienda, de mejoramiento de cultivo, etc.<sup>48</sup>

Pero el “complemento de la circunstancia”, se tornaba cada vez más fuerte que ese ‘espíritu de la pobreza’ que en cierto sentido veneraba y entendía, pero no vivía. Desde Colombia le escribía su compañero de seminario Fernando<sup>49</sup>:

[...] comencé a comprender el Evangelio, comencé a ver a Xto tal como [Interlineado: lo trae] el Evangelio y no como muchas veces se nos presenta o nos lo imaginamos [...] me he preocupado por entender mejor el valor y sentido de sus ideas. — principalmente me ha preocupado el alcanzar un verdadero espíritu de pobreza pero tal como la trae el evangelio q’ creo es como tú la has comprendido— pero te confieso que no me he atrevido a charlar ésto con ningún cura porque no he encontrado uno (de lo que tengo cerca) que ponga en práctica lo que predicán [...] francamente Camilo te digo que yo quiero ser pobre en la práctica [...] Las parroquias más duras —Todas las de la orilla del Magdalena— Todas de climas calientes— Todas o la mayoría muy pobre— El clero casi todo joven [...] están] estudiando el verdadero sentido del Evangelio.<sup>50</sup>

Eso que Camilo Torres había “comprendido” en la “práctica”, conjugaba los mismos interrogantes que su amigo le expresaba en esa carta: “cómo se puede realizar, sin llegar a la imprudencia, en los diversos puestos que tengamos que desempeñar, en los diversos ambientes en que nos toque trabajar, esa pobreza exterior”

47. Alejandro, “Camilo queridísimo” (Lovaina, 17 de julio de 1961) en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, f. 193.

48. Jaime Díaz, “Torritos querido” (Bogotá, 03 de agosto de 1955) en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, ff. 29-36.

49. Fernando, “Querido Camilo” (Bogotá, 02 de noviembre de 1956) en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, ff. 76-79v.

50. Fernando, “Querido Camilo”.

## Radicalización

Acudiendo a Niklas Luhman<sup>51</sup>, la relativización de la cultura permite criticar el eurocentrismo. De esta misma forma la relativización y el cuestionamiento que se generaba en el ‘enfrentamiento ideológico’, permitió poner en duda las ideologías hegemónicas, más cuando la realidad no correspondía con ellas.

Los sesentas serían un momento de cuestionamientos a la forma de la sociedad y de relativización de la cultura. Cuestionamientos a Estados Unidos y a la Institución de la Iglesia Católica. La Guerra Fría comienza a ser pensada como una ‘imposición’ norteamericana de su modelo al mundo. Dentro de la Institución de la Iglesia Católica aparecerían cuestionamientos, como el texto ya citado de Iván Illich<sup>52</sup>, denunciando como las misiones habían sido instrumentalizadas por Estados Unidos precisamente para la imposición de estos modelos. Y resalta que “Cuando la Iglesia acepta el poder para ayudar, se ve obligada a denunciar a un Camilo Torres que es símbolo del poder de la renuncia”<sup>53</sup>. Así, a finales de la década, se presentaron fenómenos como Golconda: una apropiación radical por parte de un grupo de sacerdotes utilizando métodos de análisis social y enfoques marxistas, de la encíclica *Populorum Progressio*<sup>54</sup>. También la ‘teología de la liberación’, siendo una reinterpretación del Evangelio y la Iglesia como pobre para los pobres.

Como lo describe Gilbert Joseph, “la contradicción creada por un modelo de desarrollo norteamericano que generaba pobreza e insurgencias crónicas, y por una diplomacia regional que imponía una estabilidad política a costa de numerosas vidas humanas”<sup>55</sup>, radicalizó las posiciones de unos sacerdotes que eran enviados a aliviar la pobreza y la marginalidad. Terminando como burócratas o enfrentando una realidad en que los presupuestos religiosos no eran suficientes, descubrían que aquello que se pretendía no era la solución sino la integración de la marginalidad y la pobreza al sistema productivo, sin atacar los problemas sociales de fondo.

Finalmente, la reinterpretación que la Institución de la Iglesia Católica buscó para revivir su incidencia en la sociedad, propició que muchos de los clérigos y organizaciones con base en esta labor, se responsabilizaran más con la sociedad que con el objetivo de aquella institución. Según lo señala Beigel, “se comprometieron activamente con las luchas populares, reinterpretaron el Evangelio a la luz de sus prácticas y, en algunos casos, fueron atraídos por el marxismo”<sup>56</sup>. Así lo expresaba Camilo Torres en su sacrificio pero también su compromiso con ideales que consideraba superiores: “mi compromiso con las mayorías se hizo más efectivo aún con el sacrificio del ejercicio externo de mi sacerdocio”.<sup>57</sup>

---

51. Niklas Luhmann, “La cultura como un concepto histórico”, *Historia y Grafía* n.º 8 (1997): 11-33.

52. Illich, *Las sombras de la caridad*.

53. Illich, *Las sombras de la caridad*.

54. Calvo, *Medellín (Rojo)*, 136-137.

55. Gilbert Joseph, “Lo que sabemos”, 77.

56. Beigel, *Misión Santiago*, 56.

57. Camilo Torres, “agradeciendo aporte”, en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos, caj. 10, carp. 3, f. 1.

Sin embargo, si las protestas sociales aumentaban frente a ‘expectativas’ no cumplidas de las ideologías ‘impuestas’, paradójicamente la intervención también aumentaba ante tales reacciones; dado que estas cuestiones amenazaban la seguridad doméstica de Estados Unidos. En 1961, comenzó en Colombia la implementación de la Alianza para el Progreso, cuyos resultados fueron inversos a los esperados pues “la contradicción entre el propósito de orientar y controlar el cambio social de manera pacífica, rápida y ordenada sin tener en cuenta las consecuencias negativas o no deseadas de los cambios, [...] generaban reacciones y resistencias dando lugar a situaciones de inestabilidad política”<sup>58</sup>, según lo explica Diana Rojas. Finalmente, como lo explica Latham “Modernizing ambitions did not vanish, but visions for structural change were largely eclipsed by a massive war of attrition designed simply to kill revolutionaries faster than they could be replaced”<sup>59</sup>. Inaugurando un círculo vicioso de oposición-intervención, que escalaría a situaciones sangrientas aumentadas en 1963 con la crisis de los misiles, al atemorizar a las potencias frente a un enfrentamiento directo, pero convirtiendo el ‘Tercer mundo’ en un campo de batalla más allá de lo meramente ideológico.

Finalmente, la violencia se vio justificada. Grandes sacrificios serían llevados a cabo por ideales que cada vez parecían más lejanos. Símbolos como la muerte de Camilo Torres, el Che Guevara e incluso John F. Kennedy, demostraban cómo la ‘carga ideológica’ traspasaba con nefastas consecuencias a lo real. Como le escribía Luis Rincón a Camilo Torres en 1963,

[...] es mas interesante morir por una causa [...] Yo no creo, ni nunca estaré de acuerdo que la solución es una solución como esta en la que los viejos, las familias enteras se sienten frente la televisión en los cafes para ver pasar el tiempo. O esa juventud que tiene una centena de ideas en el bolsillo pero no saben que hacer con ellas. [...] Tampoco creo en la solución marxista, leninista, hay algo mejor que eso; debe haberlo.<sup>60</sup>

Hasta afirmar como Jorge Ucros en una carta que “eso de la ideología es muy bonito pero no lleva a ninguna parte [...] A veces me da la impresión de que la gente que habla de ideología lo que hace es agarrarse de algo para justificar su egoísmo y su falta de acción contra las realidades concretas”<sup>61</sup>.

En el enfrentamiento sangriento de las ideologías de Occidente y Oriente, Europa aparecía como un ‘centro’ ante el cual desplegar toda una ‘escenificación’ de la pobreza en búsqueda de entendimiento. Las nuevas tecnologías y los medios de comunicación, daban visibilidad y más fuerza a los movimientos masivos en protestas. Así resaltaba Iván Illich a Camilo Torres, en relación a la vista del fotógrafo alemán Jürgen Heinemann: “una serie fotográfica sobre el problema del cambio

---

58. Diana Rojas, “La alianza para el progreso de Colombia”, *Análisis Político* 23, n.º 70 (2010): 91-124.

59. Latham, “The Cold War”, 271-272.

60. Luis Rincón, “Estimado Camilo” (Louvain, 08 de junio de 1963) en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos personales, caj. 10, carp. 4, f. 33.

61. Jorge Ucros, “Carta personal” (Louvain, 30 de enero 1963) en AGN, Colección Camilo Torres, Asuntos personales, caj. 10, carp. 4, f. 5r.

social y la Iglesia en América Latina hecha y utilizada por los alemanes podría tener una influencia más profunda en la creación de una imagen de América Latina que cualquier otro esfuerzo”<sup>62</sup>.

Barbara Goodwin describe el “Participacionismo”<sup>63</sup> como un movimiento de los sesentas y setentas en occidente que buscaba conciliar la democracia liberal con la voluntad popular a través de la búsqueda de ciudadanos activos, racionales e informados. En contra de la centralización, la burocracia y el elitismo político. Demandas y objetivos ya visibles en Camilo Torres desde antes, que más que demostrar la singularidad de este personaje, muestran cómo las ideas e ideologías son transmitidas, reinterpretadas y tienen repercusiones en lo real incluso con el paso del tiempo. Como cita Arturo Escobar a Haraway, al hablar de los discursos como “espacios donde se reinventan constantemente los mundos posibles en la lucha por mundos concretos y reales”<sup>64</sup>.

## Conclusiones

Las ideas e ideologías condicionan las formas de ver, actuar y representar una realidad, por tanto tienen un fuerte impacto en ella. Sin embargo, son reinterpretadas, condicionadas por su contexto de apropiación y de intervención y sus consecuencias en la realidad son imprevisibles. Así lo muestra la preponderancia dada por Estados Unidos y la Institución de la Iglesia Católica a la pobreza y la marginalidad de acuerdo a sus propios objetivos; que sin embargo terminaron con resultados reales lejanos a los esperados.

También se puede plantear cómo la conjunción de ideas de Estados Unidos y la Institución de la Iglesia Católica, robusteció un sistema transnacional de preparación de profesionales, gestión de recursos e intervención en Latinoamérica, sin que esto necesariamente implicara una alianza explícita entre ambos, sino la forma como ideas presentes dentro de un contexto histórico son apropiadas y reinterpretadas por diversos actores y diversos intereses.

A su vez, la idea de sacrificio y violencia justificada para luchar por un futuro mejor de los sesentas, es muestra de la radicalización de posiciones y del recrudescimiento de la lucha entre las ideologías en pugna, dada su ineficacia en las décadas anteriores.

---

62. Iván Illich, “Sobre Jürgen Heinemann” (Cuernavaca, 25 de junio de 1963) en AGN, Bogotá, Colección Camilo Torres, Asuntos personales, caj. 10, carp. 4, f. 36r.

63. Barbara Goodwin, *El uso de las ideas políticas* (Barcelona: Península, 1997), 271.

64. Donna Haraway, *Primate Visions* (Routledge: Nueva York, 1989); Escobar, *La invención del Tercer Mundo*, 45.

## Bibliografía

### Fuente Primaria

#### Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Colección: Camilo Torres, Asuntos personales. Illich, Iván. “Las sombras de la caridad”. *CIDOC informa*, vol. IV, núm. 3 (1967)

### Fuentes secundarias

Beigel, Fernanda. *Misión Santiago*. Santiago: LOM, 2011.

Broderick, Walter. *Camilo Torres Restrepo*. Bogotá: Planeta, 1996.

Calvo Isaza, Óscar y Mayra Parra Salazar. *Medellín (Rojo) 1968. Protesta social, secularización y vida urbana en las jornadas de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*. Bogotá: Alcaldía de Medellín- Secretaría de Cultura Ciudadana, Planeta Colombiana, 2012.

Cataño, Gonzalo. *Historia, sociología y política*. Bogotá: Plaza & Janés, 1999.

Escobar, Arturo. *La invención del Tercer Mundo*. Caracas: El Perro y la Rana, 2009.

Goodwin, Barbara. *El uso de las ideas políticas*. Barcelona: Península, 1997.

Joseph, Gilbert. “Lo que sabemos y lo que deberíamos de saber”. En *Espejos de la Guerra Fría*, editado por Daniela Spencer, 66-94. Mexico: CIESA, 2004.

Latham, Michael. “The Cold War in the Third World, 1963-1975”. En *The Cambridge History of Cold War*, vol. II, editado por Melvyn Leffler y Odd Westad, 258-280. Cambridge: Cambridge Press, 2010.

Luhmann, Niklas. “La cultura como un concepto histórico”. *Historia y Grafía*, n.º 8 (1997): 11-33.

Rojas, Diana. “La alianza para el progreso de Colombia”. *Análisis Político*, 23, n.º 70 (2010): 91-124.

Romero, José. *Situaciones e ideologías en América Latina*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2001.



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 6, N° 12

Enero - junio 2020

e-ISSN: 2422-0795

Dossier

Guerra y Paz en América Latina

## La Historia de la Educación en perspectiva regional: balance de la producción historiográfica sobre educación a partir de un enfoque regional, entre 2014 y 2016

Christian Javier Niño Posada

Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia

Recibido: 03/10/2019

Aprobado: 23/11/2019

Modificado: 12/12/2019

# La Historia de la Educación en perspectiva regional: balance de la producción historiográfica sobre educación a partir de un enfoque regional, entre 2014 y 2016\*

Christian Javier Niño Posada\*\*

## Resumen

Esta ponencia es resultado de un ensayo de reflexión presentado en el seminario de Historiografía Regional y Urbana de la Maestría en Historia (Modalidad Profundización en Didáctica de las Ciencias Sociales y la Historia), adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica de Pereira, y se perfila como un ejercicio inicial de análisis frente a cómo se ha escrito sobre historia de la educación a partir de un enfoque regional. Para ello, se abordaron veintitrés artículos publicados en revistas indexadas de historia, y cinco ponencias presentadas en HiSTORELo 2017, y se construyó una estructura explicativa en torno a seis líneas de análisis, intentando dar cuenta de los puntos de convergencia y de separación entre dichas producciones académicas, para concluir finalmente que la investigación en historia de la educación permite trazar nuevos enfoques temáticos, teóricos y metodológicos para la comprensión holística de la región como campo historiográfico.

**Palabras clave:** historia de la educación, historia regional, producción historiográfica, reflexión historiográfica.

---

\* Recibido: 03/10/2019. Aprobado: 23/11/2019. Modificado: 12/12/2019

\*\* Estudiante de maestría en Historia, Modalidad Profundización en Didáctica de las Ciencias Sociales y la Historia de la Universidad Tecnológica de Pereira(Pereira, Colombia), Facultad de Ciencias de la Educación.. Correo: cjnino@utp.edu.co

## History of Education in Regional Perspective: Balance of the Works about Education with a Regional approach Published between 2014 and 2016

### Abstract

This exposition is the result of an essay that was written for the seminar titled “Regional and Urban Historiography”, which was offered by the Master’s Degree in History (in its emphasis in Social Studies and History’s Didactics) in the Social Studies’s School of the Universidad Tecnológica de Pereira. This work is assumed as a primary analysis about the way history of education has been written based on a regional perspective. The main sources to make this analysis were 23 articles published in peer-review journals on History, and 5 expositions in HiSTOReLo 2017 related to history of education. Based on this material, I built an explanatory structure around 6 topics of analysis, and I tried to find out the convergent and divergent points of view about this field of study, and finally concluded that researching on history of education gives us the possibility to configure new topics, theories and methodologies that might help us to comprehend the region as a historiographical field of studies.

**Keywords:** History of education, regional history, historiography.

### Introducción

Como una gran apuesta –podríamos decir revolucionaria– de los historiadores por construir mediante otros enfoques, fuentes y marcos teórico-metodológicos el conocimiento de las sociedades humanas del pasado, la historiografía ha venido experimentando grandes transformaciones, principalmente en el seno de las universidades, aquellos recintos del saber profesional y disciplinar que entraron a renovar los relatos históricos de los grandes próceres, las épicas batallas y los ilustres personajes de épocas de antaño.

Así, la historia política y económica, historias sectoriales que dominaban el ámbito de la investigación empírica y profesional aproximadamente hasta el tercer cuarto del siglo XX en Colombia, empezaron a coexistir con nuevas temáticas, nuevos enfoques y nuevas formas de hacer historia<sup>1</sup>: historia de las mentalidades, historia de las mujeres, historia social, historia cultural, historia empresarial, historia de la vida privada, etcétera, que entraron a plantear nuevos retos para la escritura de la historia profesional.

Para el caso de la historiografía regional y urbana, la principal tarea que asumieron los historiadores fue la de replantear las perspectivas globalizantes que otrora habían acaparado la descripción y explicación de los procesos de conformación de los Estados-nación. En primer lugar, la historiografía regional introdujo un nuevo concepto y un nuevo enfoque para comprender esta

---

1. Para profundizar en el estudio y comprensión de estas “nuevas historiografías”, ver: Peter Burke, ed., *Formas de hacer historia* (Madrid: Alianza, 2003).

construcción del Estado: la región. Bajo esta premisa, dada su maleabilidad en la definición y delimitación, los historiadores han podido explicar estos procesos a partir de concebir la región desde lo económico, lo cultural, lo natural, lo geográfico, entre otros, lo cual puede constituir una fortaleza o una debilidad, entre tanto se problematice el uso del concepto.

En segundo término, la historiografía urbana se ha preocupado por comprender y explicar los procesos de urbanización, colonización y uso del espacio en las ciudades, tanto desde la relación entre el Estado y la sociedad, como desde lecturas no tan convencionales, que han permitido entender estos fenómenos poniendo el énfasis en aspectos culturales, económicos, sociales..., que se desarrollan en el marco de la planificación urbana y la conformación territorial.

No obstante, ambos enfoques historiográficos han tendido a presentar ciertas limitaciones en el planteamiento de explicaciones posibles frente al proceso de consolidación del Estado. Si bien sus propuestas teóricas e interpretativas han sido uno de los aportes más valiosos en aspectos como la ruptura frente a los mitos fundacionales de las ciudades, o incluso la creencia de que el énfasis en la relación centro-periferia –sin interrogarla críticamente– explica de manera integral la presencia y actuación del Estado a lo largo y ancho del territorio nacional, sus objetos de estudio han relegado a otros que pueden contribuir a entender este problema de investigación desde múltiples y diversas perspectivas.

Este es el caso de la educación, la instrucción, el aparato escolar, o cualquiera de sus denominaciones. Y es esta, precisamente, un objeto más que guarda estrecha relación con los aparatos económico, político y social, y por lógicas razones con el estatal, por lo cual puede también ser entendida como una herramienta eficaz, bien sea para comprender la presencia o ausencia del Estado desde las regiones, o para estudiar y explicar su construcción a partir de estas. Esta afirmación no es descabellada, si nos remitimos a lo que nos dice el historiador español Agustín Escolano Benito:

El historiador de la educación ha de investigar y explicar, en primer término, cómo se origina en una estructura histórico-social dada su subsistema educativo-pedagógico, cuáles son las notas que lo caracterizan, de qué forma satisface las expectativas funcionales del modelo social, o contribuye a crear mecanismos crítico-dialécticos en orden a la innovación y, como finalmente, se interrelaciona con los demás factores configurativos de la estructura de la sociedad (demografía, economía, organización social, ideologías, poder político, mentalidades, ciencia, tecnología...).<sup>2</sup>

Fue partiendo de este argumento como se desarrolló este trabajo: analizar una parte de la producción escrita de los últimos tres años (2014 y 2016) en Colombia, de la historia de la educación desde perspectivas regionales, para tratar de hacer una contribución a la reflexión sobre nuevos objetos de estudio para la historiografía regional. Se abordaron veintitrés artículos de investigación y reflexión publicados en ocho revistas de historia clasificadas en el Índice Bibliográfico Nacional

---

2. Antonio Escolano Benito, "La historiografía educativa: tendencias actuales", en *La investigación histórico-educativa. Tendencias actuales*, eds. Narciso de Gabriel y Antonio Viñao Frago (Barcelona: Ronsel, 1997), citado en Virginia Guichot Reina, "Historia de la Educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 2, n.º 1 (2006): 17.

(Publindex), entre 2014 y 2016, y cinco ponencias<sup>3</sup> presentadas en el VI Simposio Colombiano de Historia Regional y Local, realizado en la Universidad Tecnológica de Pereira en febrero de 2017. Este corpus historiográfico se agrupó en seis líneas que abordaremos detenidamente a continuación, teniendo en cuenta criterios tanto temáticos como analíticos.

## La educación y la construcción de un proyecto de nación desde las regiones

Retomando la sugerencia que plantea Escolano<sup>4</sup>, en términos de comprender la relación entre la educación y los aspectos políticos, económicos, sociales o culturales que configuran el contexto o estructura socio-histórica del periodo de estudio, es posible evidenciar que la historiografía de la educación en Colombia ha contribuido a explicar cuál ha sido el rol que ha desempeñado la instrucción en los procesos de consolidación de un proyecto de Estado-nación.

Tal es el caso del artículo del doctor en Historia Rafael Acevedo Puello, titulado *Hombres de letras en la provincia. Producción y comercio de libros en la República de Colombia, 1821-1874*<sup>5</sup>. A partir de un enfoque totalmente revisionista de la historiografía del siglo XIX republicano –el cual, argumenta el autor, ha tendido a ser historiado haciendo énfasis en las guerras civiles y bipartidistas, y en los conflictos entre visiones opuestas de gobierno o de manejo del territorio–, el historiador nos presenta un siglo XIX cultural, marcado por el desarrollo –para la educación– de un “[...] proceso de popularización de cierta cultura impresa de los libros favorecida por los usos de la libertad de imprenta, la emergencia de unos actores dedicados a la escritura, la impresión y la comercialización de obras educativas en las provincias de la República”<sup>6</sup>. Esto nos permite evidenciar la posibilidad que tiene la historia regional y local –y, en términos generales, la historiografía nacional– para comprender los procesos históricos que, más allá de la larga y, aparentemente continua existencia del conflicto, también han contribuido a la consolidación de un proyecto de Nación colombiana, particularmente desde las provincias.

Por otra parte, y desde una perspectiva un tanto diferente, el historiador Luis Rubén Pérez Pinzón<sup>7</sup> analiza, como fuentes primarias, los manuales o textos escolares que más se usaron en tiempos posteriores a la Guerra de los Mil Días, en las áreas de historia y lengua castellana<sup>8</sup>, para

3. Las ponencias abordadas en este balance fueron presentadas para la Mesa de Historia de la Educación y Didáctica de la Enseñanza de la Historia del VI Simposio Colombiano de Historia Regional y Local, realizado en la ciudad de Pereira en febrero de 2017.

4. Escolano Benito, “La historiografía educativa”, 17.

5. Rafael Enrique Acevedo Puello, “Hombres de letras en la provincia. Producción y comercio de libros en la República de Colombia, 1821-1874”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, n.º 1 (2016): 93-133.

6. Acevedo Puello, “Hombres de letras en la provincia”, 127-128.

7. Luis Rubén Pérez Pinzón, “Reflexiones morales sobre la guerra y la paz en los textos escolares usados después de la Guerra de los Mil Días”, *Memoria y Sociedad* 19, n.º 38 (2015): 58-72.

8. Los textos y manuales escolares fueron: *Alegría de Leer* de Evangelista Quintana, *Compendio de la Historia de Colombia para la enseñanza en las escuelas primarias de la República* de Jesús Henao y Gerardo Arrubla, *El lenguaje en la enseñanza primaria, Curso V* de Pablo Castro, *Curso Superior de Lectura* de la Comunidad de los Hermanos Cristianos, *El Moro* de Manuel Marroquín, *Lecciones de retórica y literatura* de Antonio Otero, y *El castellano en los clásicos* de Félix Restrepo.

argumentar que estos contribuyeron a generar un proyecto de consolidación de identidad y unificación nacional después de haber tenido lugar entre los años de 1899 y 1902 lo que fue “[...] el conflicto bélico más prolongado, severo, agresivo y destructivo de todos los experimentados desde 1810”<sup>9</sup>. En este orden de ideas, en su artículo *Reflexiones morales sobre la guerra y la paz en los textos escolares usados después de la Guerra de los Mil Días*, y a partir del análisis y contrastación de estas fuentes con un amplio repertorio de fuentes secundarias, Pérez Pinzón concluye que la idea del proyecto pacificador e integrador de la nación colombiana –vista desde la región santandereana, dado que 1) el conflicto sobre el que se estudia, inició en ese territorio, y 2) el artículo aquí reseñado es producto de la investigación “*La Guerra Civil de 1899 a través de la narrativa histórica de Santander. La autorepresentación de los intelectuales y literatos como ciudadanos y combatientes durante la ‘Guerra de los Mil Días’*” – se estructuró a partir de ciertos elementos de homogeneización, como la profesión de la fe católica y la adquisición de sus valores y principios morales, el correcto uso de la lengua castellana como idioma nacional, y la identificación de los próceres de la Independencia como los pilares del verdadero patriotismo, además de un proyecto de producción industrial que propendiera por la unificación de la Nación alrededor de la idea de progreso.

En plena consonancia temática, pero distanciándose metodológicamente del abordaje del historiador santandereano Luis Rubén Pérez, Carlos Arturo Ospina Cruz y Andrés Klaus Runge Peña<sup>10</sup> nos proponen una comprensión en tono regional de las discusiones sobre la regeneración. En su artículo *Degeneración, regeneración y raza: el proyecto moderno en Antioquia, 1903-1930*, los autores afirman que es preciso comprender la apropiación en el departamento antioqueño de la Ley 39 de 1903 de instrucción pública –segunda ley orgánica en la historia de la educación en Colombia– a partir de la discusión en torno a la regeneración, y a la luz de tres aspectos que consideran fundamentales: en primer lugar, la degeneración de la raza y, en consecuencia, de la nación colombiana, conllevaba a que se pensara en una estructura deteriorada que debía ser recompuesta. Así, en segundo término, se entendía el proceso de instrucción como una apuesta por la regeneración y la recomposición de la sociedad, esto es, de la raza. Finalmente, dicha instrucción estaba dirigida a la recuperación de la higiene del cuerpo, y es aquí donde este último toma una relevancia inusitada, puesto que se plantearía que el cultivo de la mente debía dar lugar, o darse simultáneamente, al cultivo del cuerpo (“*mens sana in corpore sano*”). Todo esto, enmarcado en una lectura de la apropiación, según la cual se infiere que la sociedad antioqueña no aplicó lo dispuesto por la Ley 39 de 1903 tal como esta lo dictaba, dado que no se trató “[...] exclusivamente de una retransmisión de órdenes o mandatos legales”<sup>11</sup>.

9. Pérez Pinzón, *Reflexiones morales sobre la guerra y la paz*, 59.

10. Carlos Arturo Ospina Cruz y Andrés Klaus Runge Peña, “Degeneración, regeneración y raza: el proyecto moderno en Antioquia, 1903-1930”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, n.º 2 (2016): 215-241.

11. Ospina y Runge, “Degeneración, regeneración y raza”, 219.

Una mirada analítica más integral sobre el periodo histórico de la Regeneración nos la aporta Alejandro Mojica Villamil en su artículo *La moralización de la república en Miguel Antonio Caro*<sup>12</sup>. A partir del reconocimiento de la figura de Caro como férreo opositor del liberalismo radical de finales del siglo XIX, el autor plantea que la concepción de Caro sobre la moral estaba construida como un dispositivo discursivo que promovió la transformación de la sociedad colombiana a partir de la legitimación en el poder de una comunidad política fundamentada en el ideal católico<sup>13</sup>. La exhaustiva revisión de archivo de prensa y documental lleva al autor a concluir que la instauración del catolicismo como instrumento para moralizar a la población, permitió consolidar este ideal en el ámbito de la educación, consagración evidente en las palabras del mismo Caro: “educación sin religión es hombre sin alma: cadáver y putrefacción”<sup>14</sup>.

Siguiendo de alguna manera esta misma línea temática, el artículo *Sujetos y orden social en la política educativa de las primeras décadas del siglo XX*<sup>15</sup> de Alexis Vladimir Pinilla Díaz, sitúa el abordaje de la construcción del ciudadano que se quería formar desde el Estado colombiano y, concretamente, desde el sistema de educación pública de inicios del siglo XX, interpretando que dicho proceso de instrucción se basó en aspectos de la higiene y el control físico y moral del cuerpo, e incluso de la valoración moral del comportamiento, para fomentar la construcción de un sujeto bajo los ideales del catolicismo, acompañados de la apropiación del arquetipo europeo de hombre. Estas afirmaciones fueron sustentadas en una revisión de archivo sobre las políticas educativas de la época, informes sobre la situación del sistema escolar, memorias de los ministros de educación nacional, y algunas reflexiones sobre la función básica de la educación, para concluir finalmente que el propósito de formación de los sujetos daba respuesta a un interés de las élites por consolidar una instrucción pública que contribuyera al mantenimiento del orden social de la nación.

Por último, resulta interesante mirar el abordaje temático, metodológico y teórico que hace sobre este problema de investigación el Doctor en Ciencias de la Educación Ricardo Chica Gelis, en su artículo *Uso institucional-educativo del cine en Cartagena: 1936-1957*<sup>16</sup>, como una contribución renovadora de la historiografía de la educación y, para el caso que nos atañe en este escrito, de la historiografía regional, y más si se tiene en cuenta que el autor no cuenta con estudios profesionales en la disciplina de la historia<sup>17</sup>. Sabido esto, el investigador consultó el archivo fílmico-histórico de la ciudad de Cartagena y

---

12. Alejandro Mojica Villamil, “La moralización de la república en Miguel Antonio Caro”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, n.º 2 (2016): 307-333.

13. Mojica, “La moralización de la república”, 312.

14. Miguel Antonio Caro, “La religión y las escuelas”, *El Tradicionista* 39, 40, 41, 42, 44, junio 4 a junio 15 de 1872, en Mojica, “La moralización de la república”, 329.

15. Alexis Vladimir Pinilla Díaz, “Sujetos y orden social en la política educativa de las primeras décadas del siglo XX”, *Historia y Sociedad*, n.º 29 (2015): 43-60.

16. Ricardo Chica Gelis, “Uso institucional-educativo del cine en Cartagena: 1936-1957”, *Historia y Espacio* 12, n.º 46 (2016): 87-120.

17. Para corroborar esta afirmación, remitirse al Currículum Vitae para Latinoamérica y el Caribe (CVLaC) del autor. Fue consultado el día sábado 29 de abril de 2017, a las 9:34 pm, y está disponible en: [http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000289728](http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000289728)

de la Cineteca Nacional de México, y, contrastándolo con un repertorio bibliográfico de los campos de la historia, la educación, la comunicación y el cine, concluyó que este medio de comunicación jugó un importante papel en los procesos de socialización e instrucción de los sectores populares de la ciudad, propiciando la apropiación del discurso transnacional de la modernidad y, paralelamente, el arraigo a una cultura nacional que –además de sus características particulares– empezaba a convivir con el ideal de panamericanismo, cuya difusión y consolidación se impulsó en los países de Latinoamérica después de la Segunda Guerra Mundial, entre otras razones, para impedir el avance de ideas revolucionarias en el subcontinente. Estas conclusiones de Chica Gelis se ratifican en otro artículo de su autoría, titulado *El espacio urbano del cine en Cartagena 1936-1957*<sup>18</sup>, en el que además argumenta que la configuración urbana de los espacios para ver cine en Cartagena condicionó de cierta manera el lugar simbólico de las clases populares, a partir de la recepción que hacían del cine mexicano.

Para concluir este apartado, lo que hemos visto hasta aquí es la apuesta de una historiografía de la educación que, desde diversos enfoques, fuentes y marcos teóricos, aporta de una u otra manera a la comprensión del proyecto nacional como una construcción impulsada desde las regiones, o a estas últimas en la elaboración de apropiaciones o alejamientos de lo dispuesto por el Estado-nación y lo construido en ellas. Lógicamente, este solo es un enfoque de análisis, de los muchos que pueden encontrarse al momento de estudiar la historiografía de la educación desde perspectivas regionales, como lo veremos en adelante.

### **La educación en las regiones para la construcción del ciudadano**

Si bien la mayoría de los artículos que inscribimos en esta línea de análisis guardan relación con la anterior, entendiendo que los procesos de instrucción para la formación de ciudadanos también le apuestan a la consolidación de proyectos nacionales, procedimos a ubicarlos en una segunda línea, distanciándolos de la primera en la medida en que es posible dar cuenta, a partir de los argumentos y las conclusiones a los que llegan los autores, de esbozos de resistencias a estos proyectos de instrucción y adoctrinamiento.

En primer lugar, entonces, el artículo *El problema de la eficacia en la instrucción de los indígenas de la provincia de Cartagena de Indias según los documentos de presentación del Catecismo de fray Dionisio de Sanctis (1577)*<sup>19</sup>, buscó aportar a la comprensión de lo que fue el Catecismo de fray Dionisio de Sanctis en el proceso de evangelización de la provincia de Cartagena en el siglo XVI y bajo las directrices del Concilio de Trento de 1545, a partir del abordaje del manuscrito del Catecismo que se encuentra en el Archivo General de Indias en Sevilla, España. Esto constituiría un sesgo metodológico, al no contrastar la información de este documento con otras fuentes primarias, sí haciéndolo con

18. Ricardo Chica Gelis, “El espacio urbano del cine en Cartagena 1936-1957”, *Historia y Memoria*, n.º 9 (2014): 247-272.

19. John Jairo Marín Tamayo, “El problema de la eficacia en la instrucción de los indígenas de la provincia de Cartagena de Indias según los documentos de presentación del Catecismo de fray Dionisio de Sanctis (1577)”, *Memorias* 11, n.º 26 (2015): 177-212.

secundarias como alguna bibliografía sobre el tema tratado. No obstante, el autor John Jairo Marín Tamayo –quien es Doctor en Teología– es claro en sus intereses, y plantea que no pretendió “[...] reconstituir la historia general de la evangelización de la provincia de Cartagena, sino [...] comprender la importancia de la producción de un instrumento catequístico para instruir los indígenas en la fe y en las buenas costumbres”<sup>20</sup>. Sin entrar en más detalles frente a este artículo, se dirá que el historiador empírico concluye que la relevancia de la construcción de este instrumento de evangelización radica en que los indios de la época no estaban familiarizados con la doctrina de la fe católica, por lo que fue necesario acudir a una estrategia que, mediante el uso de la lengua española –contribuyendo así a la pérdida de las lenguas nativas amerindias– y la centralización del proceso de adoctrinamiento en este único *Catecismo* –los doctrineros de ese entonces no contaban con formación teológica–, posibilitara la efectiva instrucción y evangelización de los indios de la provincia de Cartagena.

Con un enfoque radicalmente opuesto a este estudio sobre la instrucción de los indios desde la época de la Colonia hasta entrado el periodo de la República (desde el siglo XVI hasta inicios del XIX), encontramos el artículo de la historiadora Amada Carolina Pérez Benavides, *Estelas de trayectorias esparcidas: las tácticas indígenas en el contexto de las misiones. Colombia, 1880-1930*<sup>21</sup>, en el que se apunta a comprender el proceso de evangelización y civilización de los indios en Caquetá y Putumayo, a partir de las estrategias y tácticas de resistencia emprendidas por estos frente al adoctrinamiento.

Apoyada conceptualmente en el historiador francés Michel de Certeau<sup>22</sup> –lo cual resulta bastante importante para este análisis, pues se trata de apoyarse teóricamente para interpelar el pasado, constituyéndose en un ejercicio investigativo propio de las corrientes historiográficas renovadas–, la autora de este artículo argumenta que las comunidades de indios del Caquetá y el Putumayo resistieron el proceso de evangelización que tanto la Iglesia Católica como el Estado trataban de emprender en estas regiones, incluso imponiéndolo mediante el uso de la fuerza, poniendo en escena “[...] un repertorio de prácticas a través de las cuales negociaron su cotidianidad y su forma de ver el mundo frente a unas estrategias que, legitimadas por el poder de la Iglesia y el Estado, intentaron convertirlos en católicos, en buenos ciudadanos y en mano de obra eficiente”.<sup>23</sup>

Sobre este tema también versa el artículo titulado *Evangelización, encubrimiento y resistencia indígena en el Valle de Sibundoy Putumayo*<sup>24</sup>. En este, los historiadores Karina Sandoval y Hugo Lasso Otaya enlazan la interpretación histórica con el ejercicio etnográfico para argumentar que, si bien las prácticas curativas tradicionales de los indios fueron perseguidas y estigmatizadas bajo calificativos de brujería y embaucamiento, estos lograron resistir mediante el encubrimiento de algunos de tales

20. Marín, “El problema de la eficacia”, 179.

21. Amada Carolina Pérez Benavides, “Estelas de trayectorias esparcidas: las tácticas indígenas en el contexto de las misiones. Colombia, 1880-1930”, *Memoria y Sociedad* 20, n.º 41 (2016): 43-53.

22. Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano* (México: Universidad Iberoamericana, 2000).

23. Amada Pérez, “Estelas de trayectorias esparcidas”, 52.

24. Karina Sandoval Zapata y Hugo Lasso Otaya, “Evangelización, encubrimiento y resistencia indígena en el Valle de Sibundoy Putumayo”, *Historia y Espacio* 10, n.º 43 (2014): 33-57.

conocimientos, de ahí que actualmente prácticas como el chamanismo se relacionen de alguna manera con la invocación al Dios del catolicismo, lo que evidencia una especie de sincretismo cultural en el que pervive la tradición del indio, que aun así se distancia de las ideas occidentales en tanto no concibe una diferencia entre la introspección y reflexión y el mundo de lo real y tangible.

De otro lado, se tiene el artículo de los historiadores William Malkún Castillejo y José Wilson Márquez Estrada, titulado *Educación y Castigar. Dispositivos de control social en la estrategia de formación del ciudadano en Cartagena (Colombia): 1880-1900*<sup>25</sup>, un estudio sobre las estrategias de control social impulsadas por las élites cartageneras. En este, se aborda el tema de la lucha de los sectores populares por obtener condiciones de igualdad en la sociedad cartagenera, en la que generalmente primaban criterios económicos y étnicos para la diferenciación social. Adicionalmente, las élites construyeron un modelo de exclusión de las clases sociales bajas basado en el aparato escolar con “[...] su discurso normalizador y con la práctica de la escritura como soporte de formación que le permite al sujeto ciudadano la conexión con el mundo civilizado y la interacción con los demás ciudadanos”<sup>26</sup>; y en el aparato policial, que era el que castigaba e imponía las sanciones disciplinarias del caso. Lo que resulta interesante de todo esto es que los miembros de los sectores populares usaron la transgresión como estrategia para resistir tales imposiciones, no obstante, sí pudieron haber apropiado y adaptado algunos elementos que las élites difundían por distintos medios –ya dijimos que los dos principales eran la escuela y el sistema policial, pero también había una fuerte campaña en la prensa–.

Distanciándose un poco en la interpretación de los procesos de instrucción del ciudadano, podemos abordar el artículo *Tecnología educativa radiofónica en la frontera colombo-venezolana a mediados del siglo XX*<sup>27</sup>, escrito por el historiador Luis Rubén Pérez Pinzón, en el que se renueva la concepción que tradicionalmente se ha tenido sobre lo que fueron Radio Sutatenza y el programa de Acción Cultural Popular (ACPO) en el territorio fronterizo entre Colombia y Venezuela, como estrategias de adoctrinamiento ideológico y político emprendidas por el Estado colombiano en colaboración con la Iglesia Católica, para concebirlo y explicarlo en doble vía: como un proyecto de masificación del currículo oficial del sistema escolar colombiano, y como un programa para la promoción de la acción cívica y comunitaria<sup>28</sup>. En tal sentido, y con una amalgama de fuentes primarias –archivo documental, de prensa y fuentes orales– y secundarias, el autor del artículo propone una nueva mirada sobre este objeto de estudio: “[...] profundizar en el enfoque tecnológico, civilizador y de educación popular “integral” que promovieron y financiaron los empresarios radiales a la par que las organizaciones religiosas y las agremiaciones políticas de Colombia y Venezuela desde mediados del siglo XX”<sup>29</sup>.

25. William Malkún Castillejo y José Wilson Márquez Estrada, “Educar y Castigar. Dispositivos de control social en la estrategia de formación del ciudadano en Cartagena (Colombia): 1880-1900”, *Memorias* 11, n.º. 26 (2015): 213-249.

26. Malkún y Márquez, “Educar y castigar”, 244.

27. Luis Rubén Pérez Pinzón, “Tecnología educativa radiofónica en la frontera colombo-venezolana a mediados del siglo XX”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 42, n.º. 1 (2015): 145-176.

28. Pérez, “Tecnología educativa radiofónica”.

29. Pérez, “Tecnología educativa radiofónica”, 172.

Por lo anterior, esta revisión de la historiografía de la educación nos permite vislumbrar de manera más profunda las diversas formas y estrategias en las que se manifiesta en las regiones el interés por la instrucción y formación de una ciudadanía enmarcada en los proyectos identitarios nacionales. Esto, a su vez –y siendo reiterativo–, constituye una importante contribución para la realización de nuevos trabajos historiográficos de región, prestando atención a las cuestiones educativas.

### La formación de maestros en las regiones

Puede resultar hasta evidente y lógico que sobre los procesos de formación de maestros se haya producido una mayor cantidad de trabajos historiográficos de la educación en tono regional. No obstante, nos atreveríamos a decir que no es suficiente. Hecha esta afirmación, procedamos a desarrollar un intento de estructura explicativa frente a este problema analítico.

Inicialmente, el artículo del historiador Álvaro Acevedo Tarazona, *Escolarización de la enseñanza y formación de maestros. El contexto sociopolítico en la Reforma Instruccionista del Estado Soberano de Santander (1863-1870), preámbulo de las Escuelas Normales en Colombia*<sup>30</sup>, propone el estudio de la reforma instruccionista de finales del tercer cuarto de siglo que fue impulsada en el Estado Soberano de Santander en 1870 –Decreto Orgánico de Instrucción Pública Primaria (DOIP), una de las reformas más importantes del siglo XIX en Colombia, según el investigador–, como un punto de referencia importante para analizar en el contexto del surgimiento de las Escuelas Normales en el país. Para ello, aborda fuentes como archivos de prensa e informes del Presidente del Estado Soberano de Santander, para dar cuenta del propósito de las élites locales y regionales por impulsar una reforma al sistema de instrucción pública, con la que se diera alguna solución a los inconvenientes que este presentaba en términos de financiación, cobertura, atención por parte de los gobernantes..., y más concretamente, para posibilitar la incorporación efectiva de ideas republicanas, restándole participación a la Iglesia Católica y a los conservadores en este ámbito.

Para este caso concreto de la educación y la formación de maestros en Santander, se tiene también el artículo *La educación de las mujeres en Colombia a finales del siglo XIX: Santander y el proyecto educativo de la Regeneración*, de la historiadora Diana Crucelly González Rey, quien se sitúa en una perspectiva social de la historia de la educación para argumentar que la formación de maestras en la Escuela Normal para Mujeres –fundada en 1874 en Santander, a la par que la Escuela Normal para Institutores, en Socorro– no puede entenderse concretamente como una apuesta de una educación diferenciada para mujeres, pero sí como un elemento clave en la instrucción de maestras que, amparadas bajo los preceptos del catolicismo en el marco del proyecto de la Regeneración, contribuirían a la formación del ciudadano que reclamaba este periodo histórico de la sociedad

---

30. Álvaro Acevedo Tarazona, “Escolarización de la enseñanza y formación de maestros. El contexto sociopolítico en la Reforma Instruccionista del Estado Soberano de Santander (1863-1870), preámbulo de las Escuelas Normales en Colombia”, *Historia de la Educación Latinoamericana* 17, n°. 25 (2015): 51-68.

colombiana, cuya concepción y proyección en el escenario de la instrucción pública distó radicalmente de las reformas liberales de 1870, analizadas ya por el historiador Acevedo Tarazona.

Continuando con esta doble línea temática de la historiografía de la educación en perspectiva regional, y en un marco analítico e histórico bastante similar al elaborado por los historiadores Álvaro Acevedo y Diana González, el doctor en Educación Carlos Arturo Ospina Cruz se enfoca en el caso antioqueño de la formación de maestras en el proceso de apropiación de la Ley 39 de 1903 –estudiada desde otra perspectiva en el artículo del mismo Ospina Cruz en compañía de Andrés Runge<sup>31</sup>–. Así, en “*De maestras, señoritas y otras peripecias pedagógicas. Las mujeres en la historia de la educación en Antioquia 1903-1930*”<sup>32</sup>, Ospina explica que el hecho de que las mujeres no fueran tomadas en consideración al momento de estructurar y reformar el sistema de instrucción pública, pudo obedecer a la suposición de que debían comportarse con “[...] buenos modales, discreción y fidelidad a los principios de la religión católica”<sup>33</sup>, lo cual les restaba importancia en sus posibles roles como interlocutoras válidas que pudieran desempeñar o ejercer en estos procesos de reforma, entendiendo el contexto de la Regeneración –incluso hasta entrada la República Liberal– como una época de auge e implantación relativamente exitosa de las ideas del catolicismo en las distintas esferas de la vida cotidiana.

De otro lado, y situándose también en el contexto histórico de las escuelas normales superiores, el artículo *Origen de las Escuelas Normales en el departamento de Caldas*<sup>34</sup>, de Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga –Doctor en Ciencias de la Educación–, aborda la construcción del sistema de instrucción y formación de maestros desde una perspectiva rígida y centralizada por el Estado e incluso por las comunidades religiosas católicas, aspecto sobre el cual el autor considera que es importante mencionar que, en términos generales, se ha hecho un mayor énfasis en la formación de ciudadanos católicos y con buenos hábitos y modales, que en el componente teórico de dicho proceso de instrucción. Finalmente, y habiéndose apoyado en un amplio repertorio de fuentes primarias –conformadas por archivos historiales de las escuelas normales del departamento, y alguna reglamentación nacional del sistema de instrucción–, plantea que las Escuelas Normales Superiores del departamento de Caldas –a las cuales acudían en su mayoría personas de los sectores populares, viendo en estas una oportunidad para formarse y vincularse rápidamente al mundo laboral– han logrado de cierta manera superar los vaivenes del poder político y religioso que históricamente ha estado presente en la sociedad colombiana en general, y caldense en particular.

Los cuatro artículos anteriores plantean visiones interesantes sobre temas bastante específicos y delimitados que giran en torno a las instituciones que históricamente han tenido en su dominio

---

31. Ospina y Runge, “Degeneración, regeneración y raza”.

32. Carlos Arturo Ospina Cruz, “De maestras, señoritas y otras peripecias pedagógicas. Las mujeres en la historia de la educación en Antioquia 1903-1930”, *Historia y Memoria*, n.º. 10 (2015): 97-126.

33. Ospina, “De maestras, señoritas y otras peripecias pedagógicas”, 121.

34. Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga, “Origen de las Escuelas Normales en el departamento de Caldas”, *Historia de la Educación Latinoamericana* 18, n.º. 26 (2016): 47-70.

la formación de maestros: las escuelas normales. En estas, desde inicios del siglo XX, el saber pedagógico se nutrió sustancialmente de nuevos métodos y concepciones sobre la enseñanza, provenientes fundamentalmente de la pedagogía activa o Escuela Nueva. Sobre este particular versa el artículo *La modernización de los contenidos y métodos de enseñanza: reflexiones sobre la Escuela Nueva en Colombia*<sup>35</sup>, en el que Rafael Ríos Beltrán y Martha Yanet Cerquera Cuellar exponen que la apropiación de las ideas de la Escuela Nueva significó una importante etapa de modernización del sistema educativo colombiano, en tanto que se empezó a formar a los maestros en los métodos modernos de la enseñanza. Con esto, los autores parten de la idea de que el maestro como sujeto del saber pedagógico fue fundamental para consolidar dicha reforma, razón que los impulsó a abordar las tesis de los maestros en formación en las escuelas normales, en concreto en la Escuela Normal de Varones de Antioquia, interpretando este acervo documental en el marco de un ejercicio arqueológico que permite comprender cuál fue el grado de apropiación que ellos hicieron de estas ideas, y en consecuencia, cómo lograron perfeccionar los conocimientos teóricos y operativos tanto de la pedagogía como de los saberes científicos que enseñaban.

En última instancia, la ponencia presentada por los doctores Jhon Jaime Correa y Sebastián Martínez y la maestranda Lina Rodríguez en HISTORELo 2017, titulada *Facultad de Ciencias de la Educación de la UTP (1967-2017): una revisión histórica a sus comunidades académicas y debates ideológicos, pedagógicos y disciplinares*<sup>36</sup>, se distancia temáticamente del contexto de las escuelas normales superiores para enfocarse en los procesos históricos de desarrollo de una Facultad de Ciencias de la Educación en una universidad regional y de corte tecnológico, cuyo propósito inicial fue el de profesionalizar a los maestros en ejercicio en las instituciones educativas de primaria y secundaria del recién creado Departamento de Risaralda, pero que una vez inició su camino hacia la consolidación institucional y académica, empezó a abrir su oferta académica de formación de licenciados a un vasto sector de la sociedad risaraldense y del eje cafetero.

*Grosso modo*, lo que podemos extraer de este recorrido por la producción historiográfica de los últimos dos años en el tema de la formación de maestros en las regiones, es que el contexto del surgimiento de las escuelas normales superiores en distintas partes del país puede entenderse de manera acertada como un marcado interés del Estado colombiano por centralizar el proceso de instrucción y formación de los maestros a lo largo y ancho del territorio nacional, con lo cual además fue posible consolidar en cierta medida el proyecto regeneracionista de unificación y pacificación después del periodo histórico de las guerras civiles de finales del siglo XIX hasta inicios del XX, a partir de la difusión y relativa instauración de la doctrina católica y sus respectivos principios y valores, en la formación particular de los maestros que se vincularían laboralmente al sistema de instrucción

---

35. Rafael Ríos Beltrán y Martha Yanet Cerquera Cuellar, "La modernización de los contenidos y métodos de enseñanza: reflexiones sobre la Escuela Nueva en Colombia", *Historia de la Educación Latinoamericana* 16, n.º. 22 (2014): 157-172.

36. Jhon Jaime Correa Ramírez, Sebastián Martínez Botero y Lina Marcela Rodríguez Díaz, "Facultad de Ciencias de la Educación de la UTP (1967-2017): una revisión histórica a sus comunidades académicas y debates ideológicos, pedagógicos y disciplinares", ponencia presentada en el VI Simposio Colombiano de Historia Regional y Local, Pereira, Colombia, 9 de febrero de 2017.

pública. ¿Y qué es esto, si no una perspectiva válida dentro de la historiografía, para contribuir al estudio y comprensión de los procesos de consolidación de un proyecto de Estado-nación a partir de las particularidades regionales? El debate está inacabado, pero la afirmación no resulta apresurada.

Finalmente, también es preciso recordar que el tema de la formación de maestros en Colombia ha solido estudiarse –al menos en los tres años de revisión bibliográfica en las revistas indexadas– en el marco del surgimiento y desarrollo de las escuelas normales superiores, dejando de lado de esta producción historiográfica la labor que al respecto de la formación profesional de los docentes han cumplido las Facultades de Ciencias de la Educación en el territorio nacional. Si bien estas surgieron a partir de lo que ya venía consolidándose en la Escuela Normal Superior en los inicios de la República Liberal, sus procesos históricos son más complejos que esto, y también son importantes para comprender el tema de la formación de maestros en las regiones.

Asimismo, es también fundamental hacer énfasis en el hecho de que la historiografía de la educación –como vemos en la mayoría de los trabajos analizados– se ha centrado en las instituciones formadoras de maestros, y no tanto en estos sujetos en formación. Por esta razón, ejercicios como el de Ríos Beltrán y Cerquera Cuellar son valiosos, en la medida en que –desde un ejercicio de arqueología del saber pedagógico– aportan luces sobre los procesos de apropiación de nuevas concepciones sobre la enseñanza, con lo que de paso dejan en evidencia los procesos de modernización de las estructuras institucionales encargadas de la formación de maestros y, generalmente, de la sociedad.

### **La educación entre la pugna bipartidista**

No estaría desconectado del análisis efectuado hasta este punto, afirmar que las tensiones y disputas políticas e ideológicas por el poder administrativo del país han incidido directa o indirectamente en la estructuración y reformulación de políticas educativas o instruccionalistas, con lo cual estaríamos planteando de entrada –premisa que deberá ser fundamentada en próximos ejercicios de reflexión historiográfica– que este aspecto de la historia política colombiana es útil para comprender y explicar los procesos históricos relacionados con la educación en las regiones. Con esto en mente, abordaremos tres artículos y una ponencia resultados de investigación, que nos permitirán analizar con un poco más de profundidad –aunque ciertamente puede quedarse corto este intento– el argumento planteado.

En primer término, María Victoria Dotor Robayo y Luz Marina Hurtado Torres afirman que la Iglesia Católica en Boyacá estuvo dividida frente a la reforma instruccionalista de 1870, que pretendió instaurar una educación laica bajo las ideas republicanas. En efecto, en el artículo *La iglesia boyacense en la década de 1870: dividida frente al proyecto liberal: entre instruccionalistas e intransigentes*<sup>37</sup>, se discute que hubo un sector de la Iglesia Católica que concibió el Decreto Orgánico de Instrucción Pública Primaria como una posibilidad de impulsar el progreso social, lo que explica que buscara fomentar la asistencia de los niños a las escuelas, en

---

37. María Victoria Dotor Robayo y Luz Marina Hurtado Torres, “La iglesia boyacense en la década de 1870: dividida frente al proyecto liberal: entre instruccionalistas e intransigentes”, *Historia y Espacio* 10, n°. 43 (2014): 57-85.

cuanto no consideraba que esta reforma, proveniente de las ideas de los liberales, atentara contra la educación religiosa. Por otra parte, hubo un segundo sector de la Iglesia que se mostró en rotunda oposición a la reforma instrucionista y su implementación en la región boyacense, dado que vio en esta una seria amenaza a su hegemonía en la enseñanza, razón que da cuenta del porqué de haber apoyado la conformación de guerrillas de ideología conservadora que defendieran el ideal católico. Este sector “intransigente” fue quien finalmente logró instaurar su discurso sobre la instrucción, no sólo por las estrategias con las que atacó la reforma, sino también por su papel protagónico en el poder administrativo local.

En segundo lugar, tenemos el artículo *La propuesta conservadora frente al proyecto educativo del liberalismo radical: la defensa de una educación católica a través de la prensa y las asociaciones*<sup>38</sup> de la historiadora Juliana Jaramillo Jaramillo, quien nos propone una revisión de la historiografía del siglo XIX colombiano en lo que concierne a la educación, ya que esta no fue construida únicamente desde el aparato estatal, sino también por la participación de otros actores de la sociedad, entendiéndose como tales, específicamente, a los sectores pro católicos conservadores que, sirviéndose de la prensa, los procesos de asociación, y particularmente el sistema de instrucción, consolidaron su proyecto de educación confesional, en detrimento de lo que habían construido los sectores liberales hasta 1880. En tal sentido, los procesos de reforma del sistema instruccional colombiano pueden entenderse más allá de lo institucional, esto es, desde las resistencias, las propuestas alternativas, las manifestaciones y las dinámicas sociales, culturales y políticas, de amplios sectores de la sociedad, que ven en la educación una plataforma útil y necesaria para impulsar su proyecto de nación.

Al respecto de este argumento, la ponencia presentada por Claudia Lorena Gómez Garzón al VI Simposio Colombiano de Historia Regional y Local, denominada *El papel de la enseñanza de lectura en los proyectos de nación a finales del siglo XIX*<sup>39</sup>, plantea que son precisamente estos sectores enfrentados de la sociedad colombiana –liberales y conservadores, estos últimos en sintonía ideológica con la Iglesia Católica– quienes históricamente se han pensado la educación y la instrucción pública como una poderosa herramienta para consolidar un proyecto mediante el cual orientar a los colombianos como ciudadanos pertenecientes a la nación, y como sujetos que deben aportar al progreso del país. En este orden de ideas, Claudia Gómez afirma:

[...] En la mente de radicales liberales y de conservadores, el proceso y la inmersión de la nación a las formas económicas del capitalismo garantizaría un lugar dentro de un sistema en plena expansión del desarrollo industrial. Para la realización de estas formas productivas, era necesario que los ciudadanos se reunieran en torno al proyecto no solo civilizador sino progresista de la escuela, recibir la cultura letrada, para preservar la tradición y a su vez dar luces al avance social del trabajo industrial.<sup>40</sup>

38. Juliana Jaramillo Jaramillo, “La propuesta conservadora frente al proyecto educativo del liberalismo radical: la defensa de una educación católica a través de la prensa y las asociaciones”, *Historia y Sociedad*, n°. 30 (2016): 291-319.

39. Claudia Lorena Gómez Garzón, “El papel de la enseñanza de lectura en los proyectos de nación a finales del siglo XIX”, ponencia presentada en el VI Simposio Colombiano de Historia Regional y Local, Pereira, Colombia, 9 de febrero de 2017.

40. Gómez, “El papel de la enseñanza de lectura”.

Aportando nuevos elementos a esta reflexión sobre el aspecto político e ideológico de la educación, se presenta el artículo *La educación en la construcción de la idea de ciudadano, 1910-1948*<sup>41</sup>, de la historiadora Mónica Marcela Muñoz Monsalve, quien parte de la idea de que los ejercicios académicos que buscan comprender y explicar los procesos de construcción de un proyecto de Estado-nación tienden a privilegiar los temas y enfoques de la historia política, para proponer su reflexión sobre la construcción del ciudadano desde el ámbito de la historia social y cultural de la educación. Bajo este panorama, la autora argumenta que los manuales escolares producidos y usados en la educación en la primera mitad del siglo XX, se convirtieron en instrumentos de adoctrinamiento e instrucción con miras a legitimar el imaginario nacionalista del buen ciudadano católico y blanco, a partir de la representación nacida de la historia patria decimonónica, lo que entraría en disputa con el proyecto de la educación laica de los liberales, quienes para la República Liberal plantearían un necesario proyecto reformista y modernizador del sistema educativo, que contó con una férrea oposición de los sectores más tradicionales del país.

Cerramos esta línea con lo que la historiadora nos plantea frente a cómo podremos comprender de manera holística y profunda el tema de la formación de la nación desde otras perspectivas que, si bien guardarán estrecha relación con la historiografía política, tomarán una relativa distancia epistemológica de esta, para formular otras inquietudes alrededor de las dinámicas culturales y sociales, por ejemplo, de la educación: “[...] El problema crucial de la formación de la nación y la cuestión de cómo definir al ciudadano, observado desde la situación educativa y a través del análisis crítico de los manuales escolares de historia, cívica y urbanidad, nos permitirá comprender en mejor forma el trasfondo de estas disputas”<sup>42</sup>.

### **Los proyectos educativos nacionales y su implementación en las regiones**

Como se enfatizó en los párrafos anteriores, los intereses frente a la historiografía de la educación en perspectiva regional, concretamente, cobran una relevancia inusitada en tanto que aportan elementos nuevos y otrora impensables, para el estudio del proceso de construcción del Estado-nación desde nuevos enfoques y marcos teórico-metodológicos, que posibilitarían nuevas interpretaciones. Así, llegamos a una penúltima idea: la implementación de los proyectos educativos nacionales en los ámbitos regionales, entendiendo que esta no se da de la misma manera en todos los lugares.

Primeramente, el artículo *La exclusión étnica en la educación básica y secundaria en la naciente República de Colombia, 1819-1825*<sup>43</sup>, se perfila como un valioso ejercicio historiográfico en el que su

---

41. Mónica Marcela Muñoz Monsalve, “La educación en la construcción de la idea de ciudadano, 1910-1948”, *Anuario Colombiano de Historia Regional y de las Fronteras* 20, n.º. 2 (2015): 183-213.

42. Muñoz, “La educación”, 209.

43. Roger Pita Pico, “La exclusión étnica en la educación básica y secundaria en la naciente República de Colombia, 1819-1825”, *Revista Historia de la Educación en Colombia* 17, n.º. 17 (2014): 79-100.

autor, Roger Pita, hace una amplia consulta de fuentes primarias (archivos de prensa y documentales, informes de gobierno y acervos normativos) y secundarias, para dar cuenta de algunas contradicciones e inconsistencias en la conformación de una república bajo los principios de la igualdad y la libertad. Pese a que existieron intentos por parte del gobierno para instruir a los indios y negros, resultaron en su mayoría inútiles. Por un lado, no había recursos suficientes para el traslado de la población o para la fundación de escuelas en sus territorios, por lo que la Iglesia Católica siguió conservando durante más tiempo su hegemonía en la instrucción, sobre todo en la de los indios. Por otro lado, estos grupos no estuvieron dentro de las prioridades en términos de cobertura y financiación, con lo que se hace latente que aún bajo los supuestos ideales de la modernidad y la Ilustración, quedaban rezagos de la mentalidad conservadora del régimen colonial.

En segundo término, en *Educación y asociaciones voluntarias en Colombia 1860-1880. Demandas e iniciativas educativas desde la sociedad*<sup>44</sup>, la historiadora y Magíster en Historia Juliana Jaramillo aporta una mirada que no se centra en el Estado sino en las asociaciones voluntarias, las que hicieron lo que este Estado no lograba hacer en algunas regiones, dada la limitación de sus recursos económicos: apoyar económicamente e inspeccionar las escuelas estatales, fundar establecimientos educativos propios, gestionar la publicación de textos escolares, presionar las administraciones locales, entre otras labores<sup>45</sup>. A partir de su investigación, la historiadora abre nuevas posibilidades frente a la interpretación que desde la historia de la educación puede construirse frente a la consolidación de los proyectos educativos formulados a nivel nacional por el Estado, pero apropiados y llevados a cabo de manera diferencial por distintos actores, entre los cuales sin lugar a dudas está presente la ciudadanía.

Por otro lado, en *Los manuales escolares para la enseñanza de la geografía en el Estado Soberano de Santander: 1868-1879*, el historiador Jorge Alejandro Aguirre Rueda<sup>46</sup> plantea que en el marco de la reglamentación y estructuración del sistema educativo, contenida en la promulgación del Decreto Orgánico de Instrucción Pública Primaria (DOIP) –sobre el que han versado ya varios artículos abordados en este balance– en 1870, los manuales o textos escolares de geografía hicieron presencia –aunque menor, en comparación con otras áreas como la gramática, la higiene, o la aritmética– en los procesos educativos a lo largo y ancho del territorio de la Unión, no sin tenerse múltiples resistencias contra la instauración de este instrumento, pues se pensaba que iría en detrimento de la comunicación oral y su respectiva valoración. Teniendo en cuenta, por último, que este objeto –el texto escolar de geografía– se concibe para esa época como un instrumento cultural y pedagógico, y que su presencia y utilización pudo haber sido diferencial en las regiones, el autor finaliza poniendo sobre la mesa la necesidad y la importancia de continuar realizando

---

44. Juliana Jaramillo Jaramillo, “Educación y asociaciones voluntarias en Colombia 1860-1880. Demandas e iniciativas educativas desde la sociedad”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 41, n.º. 1 (2014): 61-90.

45. Jaramillo, “Educación y asociaciones voluntarias”, 87.

46. Jorge Alejandro Aguirre Rueda, “Los manuales escolares para la enseñanza de la geografía en el Estado Soberano de Santander: 1868-1879”, *Historia y Memoria*, n.º. 11 (2015): 83-122.

investigaciones similares en los que fueron los distintos Estados Soberanos de la Unión, en aras de establecer “[...] comparaciones temáticas, legislativas y pedagógicas [...], con el fin de poner a prueba las consideraciones teóricas sobre este objeto cultural y herramienta pedagógica”<sup>47</sup>.

Moviéndonos un poco geográficamente hacia el norte del país, tenemos que en el departamento del Atlántico también se tuvo un proceso particular de implementación de una reforma instruccional. En tal sentido, la ponencia de los historiadores Miguel Antonio Suárez Araméndiz y Edwin Andrés Monsalvo Mendoza en el VI Simposio Colombiano de Historia Regional y Local, titulada *La difícil implantación de las reformas educativas en el Departamento del Atlántico durante el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938)*<sup>48</sup>, nos aporta ciertas claridades para comprender cómo fue este proceso de apropiación de una reforma educativa desde una región específica. Pues bien, los investigadores abordan este objeto de estudio a partir de fuentes históricas como los archivos de prensa, y concluyen finalmente que la aplicación e implementación en las regiones, de las políticas, reformas o proyectos formulados por el gobierno en materia educativa, suelen afrontar dificultades, principalmente por falta de recursos físicos y financieros, la presencia diferencial del Estado, o la decidida política de la clase dirigente regional, problemas que obligan a hacer lecturas regionales de este fenómeno de implementación de las reformas educativas.

Lo que podemos evidenciar en esta sección del balance, es justamente que, pese a que los diferentes gobiernos se han pensado el sistema de instrucción pública, o de educación, partiendo de diferentes concepciones frente al proceso educativo –pero siempre enfocándolo hacia la consolidación de un proyecto nacional de unificación–, a la hora de analizar su implementación, aplicación o apropiación, es importante y casi que indispensable abordar el objeto de estudio desde perspectivas regionales, dado que hay múltiples factores –como los que mencionan Suárez Araméndiz y Monsalvo Mendoza en su ponencia– que se traducen en inconvenientes o incluso en potencialidades para la efectiva instauración de estos proyectos en las distintas latitudes del territorio nacional. Esto, en definitiva, constituiría una apuesta por comprender la integralidad y complejidad de la construcción de un proyecto de Estado-nación desde las particularidades de los territorios, y finalmente, una reflexión historiográfica importante para contribuir al debate sobre los enfoques, métodos y marcos teóricos que pueden aportar a esta comprensión.

## **La historiografía y la enseñanza de la historia desde enfoques regionales**

Para cerrar esta propuesta de reflexión y discusión sobre la escritura de la historia, estructuramos una última línea de análisis, enfocada concretamente en desarrollar algunas reflexiones sobre las potencialidades y bondades que puede llegar a ofrecer la historiografía en términos didácticos y pedagógicos, para la comprensión de fenómenos y procesos que le atañen al contexto regional y local de los territorios y escenarios en los cuales se habita y convive.

---

47. Aguirre, “Los manuales escolares”, 117.

48. Miguel Antonio Suárez Araméndiz y Edwin Andrés Monsalvo Mendoza, “La difícil implantación de las reformas educativas en el Departamento del Atlántico durante el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938)”, ponencia presentada en el VI Simposio Colombiano de Historia Regional y Local, Pereira, Colombia, 9 de febrero de 2017.

En esta perspectiva, el artículo del historiador Jorge Alejandro Aguirre Rueda, denominado *El manual escolar como objeto de investigación en historia de la educación: apuntes al texto de geografía*<sup>49</sup>, propone una reflexión sobre el manual escolar como fuente y objeto de estudio de la historiografía, haciendo énfasis en que este puede concebirse y estudiarse desde múltiples aristas, y no solamente como un instrumento de adoctrinamiento y construcción de identidades nacionales. Esta importante disertación cobra mayor fuerza, en el sentido en que el historiador la soporta en la revisión rigurosa de diecinueve artículos de investigación en historia de la educación de siete países –España, México, Guatemala, Colombia, Argentina y Chile–, que concretamente abordan el tema del manual o texto escolar como objeto de estudio y análisis.

Del otro lado de la reflexión y la indagación por nuevas formas de pensar históricamente –críticamente– nuestros objetos, métodos, interpretaciones..., la estudiante Erika Johanna Upegui Correa nos habla en su ponencia *La geografía del conflicto: una nueva forma de enseñar la problemática de la violencia en Colombia*<sup>50</sup>, de la importancia de abordar el estudio del conflicto armado y la violencia en Colombia desde nuevas líneas de análisis, como lo es efectivamente el caso que ella desarrolla: la perspectiva espacial, entendiendo que a partir del reconocimiento del territorio nacional en su distribución geográfica, pueden conocerse y comprenderse hechos, acontecimientos y procesos sucedidos en el marco del conflicto armado, a propósito de los diálogos de negociación entre las FARC-EP y el Gobierno nacional.

Por último, el Licenciado Iván Darío Tirado Abdala<sup>51</sup> parte de la premisa de que “[...] La historia de una localidad al hacerse visible contribuye a que todos conozcan el pasado o parte de lo ocurrido, lo que puede verse reflejado en el compromiso ciudadano en tanto que el conocimiento de los eventos en los que nuestras comunidades han estado involucradas puede contribuir a la toma de conciencia de quienes a presente la integran”<sup>52</sup>.

Es por esto que su estrategia didáctica de enseñanza de la historia –y, en términos más concretos, de construcción del pensamiento histórico–, explicada en la ponencia *Historia Local de San Carlos, Córdoba: una propuesta educativa*, puede perfectamente enmarcarse en una reflexión sobre la historiografía regional y local como una metodología efectiva, atractiva y pertinente para el desarrollo de las clases del área de Ciencias Sociales, en tanto que contribuye a la formación integral de los estudiantes como sujetos críticos que se apropian del método de la investigación histórica para reconstruir –y más que eso, repensar– el pasado del territorio en el cual habitan y se desenvuelven en su cotidianidad, dada precisamente la ausencia de escritos y trabajos historiográficos sobre el mismo.

---

49. Jorge Alejandro Aguirre Rueda, “El manual escolar como objeto de investigación en historia de la educación: apuntes al texto de geografía”, *Historia y Sociedad*, n.º. 28 (2015): 247-272.

50. Erika Johanna Upegui Correa, “La geografía del conflicto: una nueva forma de enseñar la problemática de la violencia en Colombia”, ponencia presentada en el VI Simposio Colombiano de Historia Regional y Local, Pereira, Colombia, 9 de febrero de 2017.

51. Iván Darío Tirado Abdala, “Historia local de San Carlos, Córdoba: una propuesta educativa”, ponencia presentada en el VI Simposio Colombiano de Historia Regional y Local, Pereira, Colombia, 9 de febrero de 2017.

52. Tirado, “Historia local de San Carlos”.

## Consideraciones finales

Habiendo desarrollado con cierto detalle la construcción de este balance de la escritura de la historia de la educación, quedan algunos elementos pertinentes para aportar a la discusión sobre el concepto de región, y sobre cómo a partir de esta –y de su estudio y comprensión– puede entenderse el concepto global de nación, con sus respectivos proyectos de construcción y consolidación.

Así, es preciso mencionar que, pese a que la historiografía regional ha tendido a privilegiar los enfoques sobre los aspectos económicos, políticos, geográficos, culturales..., en los últimos tres años se publicaron en revistas indexadas numerosos artículos de investigación que dan cuenta del surgimiento o visibilización de nuevas perspectivas de análisis de y desde lo regional. Uno de esos enfoques lo constituye la historiografía de la educación, la cual se perfila como una apuesta para explicar los procesos de consolidación del proyecto de Estado-nación a partir de diferentes criterios que abarcan tanto la formación del ciudadano desde los preceptos de la Iglesia Católica y los sectores más conservadores y tradicionales de la sociedad colombiana, como la creación y apropiación de nuevas y múltiples maneras de ayudar a los estudiantes a pensar históricamente sobre su pasado.

De otro lado, la diversidad de concepciones sobre la educación que construyen las élites y los grupos de poder en el ámbito regional exige construir estructuras explicativas coherentes sobre estas relaciones de correspondencia, rechazo o ajuste, con las que se puede analizar esta diada región-nación. Esto da lugar a interpretaciones que van más allá de lo que tratan otras historias sectoriales, apostándole a otros temas como la formación de maestros, la construcción del ideal de ciudadano, o las pugnas entre distintas concepciones sobre la enseñanza. No obstante, sería impensable pensar la educación aislada de esas otras interpretaciones, en tanto esta ha sido concebida –como puede verse en este ejercicio inicial de análisis– en función de los proyectos políticos de las élites y de los intentos de ascenso social de las clases populares, con lo que se daría paso a pensar en escribir la historia de la educación desde la historia política y la historia social. Como ejemplo: los trabajos de Aline Helg<sup>53</sup>, Yvon Lebot<sup>54</sup> y Fernán E. González<sup>55</sup>.

La discusión está planteada, y necesariamente tendrá que ser revisada, reformulada, reescrita. Aún es largo el camino por recorrer.

## Bibliografía

Acevedo Puello, Rafael Enrique. “Hombres de letras en la provincia. Producción y comercio de libros en la República de Colombia, 1821-1874”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, n.º 1 (2016): 93-133, <https://doi.org/10.15446/achsc.v43n1.55066>

53. Aline Helg, *La educación en Colombia 1918-1957: una historia social, económica y política* (Bogotá: Fondo Editorial Cerec, 1987).

54. Yvon Lebot, *Educación e ideología en Colombia* (Bogotá: Editorial La Carreta, 1979).

55. Fernán E. González, *Educación y Estado en la historia de Colombia* (Bogotá: Editorial Presencia y Centro de Investigaciones de Educación Popular (CINEP), 1979).

- Acevedo Tarazona, Álvaro. “Escolarización de la enseñanza y formación de maestros. El contexto sociopolítico en la Reforma Instruccionista del Estado Soberano de Santander (1863-1870), preámbulo de las Escuelas Normales en Colombia”. *Historia de la Educación Latinoamericana* 17, n.º 25 (2015): 51-68, <https://doi.org/10.19053/01227238.3811>
- Aguirre Rueda, Jorge Alejandro. “El manual escolar como objeto de investigación en historia de la educación: apuntes al texto de geografía”. *Historia y Sociedad*, n.º 28 (2015): 247-272, <https://doi.org/10.15446/hys.n28.48129>
- Aguirre Rueda, Jorge Alejandro. “Los manuales escolares para la enseñanza de la geografía en el Estado Soberano de Santander: 1868-1879”. *Historia y Memoria*, n.º 11 (2015): 83-122, <https://doi.org/10.19053/20275137.3724>
- Burke, Peter, ed. *Formas de hacer historia*. EspañaMadrid: Alianza, 2003.
- Chica Gelis, Ricardo. “El espacio urbano del cine en Cartagena 1936-1957”. *Historia y Memoria*, n.º 9 (2014): 247-272, <https://doi.org/10.19053/20275137.2940>
- Chica Gelis, Ricardo. “Uso institucional-educativo del cine en Cartagena: 1936-1957”. *Historia y Espacio* 12, n.º 46 (2016): 87-120, <https://doi.org/10.25100/hye.v12i46.1889>
- Correa Ramírez, Jhon Jaime, Sebastián Martínez Botero y Lina Marcela Rodríguez Díaz. “Facultad de Ciencias de la Educación de la UTP (1967-2017): una revisión histórica a sus comunidades académicas y debates ideológicos, pedagógicos y disciplinares”. Ponencia. VI Simposio Colombiano de Historia Regional y Local. Pereira, Colombia, 9 de febrero de 2017.
- De Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana, 2000.
- Dotor Robayo, María Victoria y Luz Marina Hurtado Torres. “La iglesia boyacense en la década de 1870: dividida frente al proyecto liberal: entre instruccionistas e intransigentes”. *Historia y Espacio* 10, n.º 43 (2014): 57-85, <https://doi.org/10.25100/hye.v10i43.1209>
- Gómez Garzón, Claudia Lorena. “El papel de la enseñanza de lectura en los proyectos de nación a finales del siglo XIX”. Ponencia. VI Simposio Colombiano de Historia Regional y Local. Pereira, Colombia, 9 de febrero de 2017.
- González, Fernán E. *Educación y Estado en la historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Presencia y Centro de Investigaciones de Educación Popular (CINEP), 1979.
- Guichot Reina, Virginia. “Historia de la Educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 2, n.º 1 (2006): 11-51.
- Helg, Aline. *La educación en Colombia 1918-1957: una historia social, económica y política*. Bogotá: Fondo Editorial Cerec, 1987.
- Jaramillo Jaramillo, Juliana. “Educación y asociaciones voluntarias en Colombia 1860-1880. Demandas e iniciativas educativas desde la sociedad”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 41, n.º 1 (2014): 61-90, <https://doi.org/10.15446/achsc.v41n1.44750>
- Jaramillo Jaramillo, Juliana. “La propuesta conservadora frente al proyecto educativo del liberalismo radical: la defensa de una educación católica a través de la prensa y las asociaciones”. *Historia y Sociedad*, n.º 30 (2016): 291-319, <https://doi.org/10.15446/hys.n30.48716>

- Le Bot, Yvon. *Educación e ideología en Colombia*. Bogotá: Editorial La Carreta, 1979.
- Loaiza Zuluaga, Yasaldez Eder. "Origen de las Escuelas Normales en el departamento de Caldas". *Historia de la Educación Latinoamericana* 18, n.º 26 (2016): 47-70, <https://doi.org/10.19053/01227238.4365>
- Malkún Castillejo, William y José Wilson Márquez Estrada. "Educar y Castigar. Dispositivos de control social en la estrategia de formación del ciudadano en Cartagena (Colombia): 1880-1900". *Memorias* 11, n.º 26 (2015): 213-249, <http://dx.doi.org/10.14482/memor.26.7201>
- Marín Tamayo, John Jairo. "El problema de la eficacia en la instrucción de los indígenas de la provincia de Cartagena de Indias según los documentos de presentación del Catecismo de fray Dionisio de Sanctis (1577)". *Memorias* 11, n.º 26 (2015): 177-212.
- Mojica Villamil, Alejandro. "La moralización de la república en Miguel Antonio Caro". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, n.º 2 (2016): 307-333, <https://doi.org/10.15446/achsc.v43n2.59085>
- Muñoz Monsalve, Mónica Marcela. "La educación en la construcción de la idea de ciudadano, 1910-1948". *Anuario Colombiano de Historia Regional y de las Fronteras* 20, n.º 2 (2015): 183-213, <https://doi.org/10.18273/revanu.v20n2-2015007>
- Ospina Cruz, Carlos Arturo y Andrés Klaus Runge Peña. "Degeneración, regeneración y raza: el proyecto moderno en Antioquia, 1903-1930". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, n.º 2 (2016): 215-241, <https://doi.org/10.15446/achsc.v43n2.59078>
- Ospina Cruz, Carlos Arturo. "De maestras, señoritas y otras peripecias pedagógicas. Las mujeres en la historia de la educación en Antioquia 1903-1930". *Historia y Memoria*, n.º 10 (2015): 97-126, <https://doi.org/10.19053/20275137.2648>
- Pérez Benavides, Amada Carolina. "Estelas de trayectorias esparcidas: las tácticas indígenas en el contexto de las misiones. Colombia, 1880-1930". *Memoria y Sociedad* 20, n.º 41 (2016): 43-53, <https://doi.org/10.11144/Javeriana.mys20-41.etet>
- Pérez Pinzón, Luis Rubén. "Reflexiones morales sobre la guerra y la paz en los textos escolares usados después de la Guerra de los Mil Días". *Memoria y Sociedad* 19, n.º 38 (2015): 58-72, <https://doi.org/10.11144/Javeriana.mys19-38.rmgp>
- Pérez Pinzón, Luis Rubén. "Tecnología educativa radiofónica en la frontera colombo-venezolana a mediados del siglo XX". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 42, n.º 1 (2015): 145-176, <https://doi.org/10.15446/achsc.v42n1.51348>
- Pinilla Díaz, Alexis Vladimir. "Sujetos y orden social en la política educativa de las primeras décadas del siglo XX". *Historia y Sociedad*, n.º 29 (2015): 43-60, <https://doi.org/10.15446/hys.n29.50414>
- Pita Pico, Roger. "La exclusión étnica en la educación básica y secundaria en la nascente República de Colombia, 1819-1825". *Revista Historia de la Educación en Colombia* 17, n.º 17 (2014): 79-100, <https://doi.org/10.22267/rhec.141717.40>
- Ríos Beltrán, Rafael y Martha Yanet Cerquera Cuellar. "La modernización de los contenidos y métodos de enseñanza: reflexiones sobre la Escuela Nueva en Colombia". *Historia de la Educación Latinoamericana* 16, n.º 22 (2014): 157-172, <https://doi.org/10.19053/01227238.2693>

Sandoval Zapata, Karina y Hugo Lasso Otaya. “Evangelización, encubrimiento y resistencia indígena en el Valle de Sibundoy Putumayo”. *Historia y Espacio* 10, n.º 43 (2014): 33-57.

Suárez Araméndiz Miguel Antonio y Edwin Andrés Monsalvo Mendoza. “La difícil implantación de las reformas educativas en el Departamento del Atlántico durante el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938)”. Ponencia. VI Simposio Colombiano de Historia Regional y Local. Pereira, Colombia, 9 de febrero de 2017.

Tirado Abdala, Iván Darío. “Historia local de San Carlos, Córdoba: una propuesta educativa”. Ponencia. VI Simposio Colombiano de Historia Regional y Local. Pereira, Colombia, 9 de febrero de 2017.

Upegui Correa, Erika Johanna. “La geografía del conflicto: una nueva forma de enseñar la problemática de la violencia en Colombia”. Ponencia. VI Simposio Colombiano de Historia Regional y Local. Pereira, Colombia, 9 de febrero de 2017.



# Del nazismo a los pinceles. Politización del arte pictórico bajo el régimen de la Alemania Nazi, 1933-1945\*

Santiago Jaramillo López\*\*

## Resumen

El presente texto analiza cómo durante la Alemania Nazi se llevó a cabo un ambicioso proyecto de tipificación del arte, especialmente para el caso de la pintura, en el marco de lo que fue la Gran Exhibición de Arte Alemán y la Exposición de Arte Degenerado. En ambos eventos el arte pictórico tuvo la característica de poder representar visiones de la sociedad que servían como instrumentos discursivos, no solo para una identidad política, sino también para una identidad nacional que buscaba establecerse en diversas esferas de la sociedad desde sus fibras más sensibles. De esta manera, se reflexionará sobre cómo el arte pictórico, en medio de sus libertades, puede ser politizado y portador de un mensaje en específico.

**Palabras clave:** pintura, nazismo, identidad, discurso, contraimagen.

## From the Nazism to the Paintings. Politic Influence in Art during the Nazi Germany, 1933-1945

## Abstract

This article analyses how during the time of Nazi Germany the time of nazi germany an ambitious project was developed to categorize artistic productions, especially the paintings, in the amidst of the Great Exhibition of German Art and the Exhibition of Degenerated Art. In both events, paintings had the characteristic of being able to represent visions of the German society that served as discursive instruments not only for a political identity, but also for a national identity that sought to establish itself deep in various spheres of society. In this way, we will think over on how paintings, in the midst of its freedoms, can be politicized and bearer of a specific message.

**Keywords:** paintings, Nazism, identity, discourse, anti-image.

---

\* Recibido: 03/10/2019. Aprobado: 23/11/2019. Modificado: 12/12/2019

\*\* Estudiante de pregrado en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo: sjaramillo@unal.edu.co

## Introducción

La pintura, sea figurativa o no, cuenta con la capacidad de representar aquello presente ante los ojos del pintor o artista; en ese orden de ideas, una pintura puede servir en un medio para representar ideas, posturas, miradas, etcétera. Asimismo, en la construcción de un discurso político se comparten parámetros similares, pues existe un orden en las ideas expresadas que van dirigidas a un público receptor. Entonces, al tomar el caso de la Alemania Nazi y su polémica producción artística en el campo de la pintura que buscaba evocar nuevos valores para una nueva sociedad, resulta válido preguntarnos ¿de qué manera algunas de las pinturas expuestas en eventos como la Gran Exhibición de Arte Alemán o la Exposición de Arte Degenerado se pueden catalogar como pinturas de arte nazi o no, debido a su discurso político?

Guillermo Villamizar explica esto al argumentar que el arte no es solo la producción de la mirada de un artista sobre una realidad, sino que también es la trayectoria de su discurso artístico en el cual está influenciado. Por esta razón, su entorno le exige ciertas pautas para que una obra pueda desarrollarse dentro de contextos políticos, sociales o económicos<sup>1</sup>. En otras palabras, el artista ya no es un productor sino una realidad producida por estructuras y mecanismos superiores a él, como en el caso de estudio, el Nazismo. No obstante, estos discursos políticos que se sobreponen a la pintura también encuentran sus contrapartes desde el arte, tal como lo fue por ejemplo el caso de la obra de John Heartfield, quien usó sus fotomontajes para producir una crítica mordaz a la producción audiovisual del nazismo.

Entonces la pintura, como producción artística, puede ponerse al servicio de un ideal político con un amplio espectro de versatilidad, pues en su carácter representativo, puede convertirse en un mecanismo capaz de permear los campos de las fibras humanas más sensibles con el mayor grado de delicadeza posible y por medio de un simple gesto enaltecer hasta el espíritu más fragmentado. Basta con ver cómo los cuadros de Adolf Ziegler o de Adolf Wissel, dos grandes expositores de la Gran Exhibición de Arte Alemán, buscaban enaltecer ese ideal de una Alemania estática en sus valores costumbristas, con escenas que recuerdan a la cosecha, los dioses paganos y festivales en villas, que permitían a sus espectadores encontrarse a sí mismos con todo aquello que sutilmente se les decía que habían perdido. Por otra parte, algunos pintores de la Exposición de Arte Degenerado, como Otto Dix o Ernst Ludwig Kirchner inmersos en las corrientes del arte moderno y la exploración de nuevos cuerpos luego de las secuelas de la primera guerra mundial, fueron tildados de degradadores de los valores que buscaba redimir el nazismo a través de la pintura para llevar su mensaje de permanencia a la sociedad alemana.

Cuando el artista pierde su carácter autónomo, su aura se ve “contaminada” de un ideal político que debe satisfacer y que podríamos considerar como algo puramente *kitsch*, pues es una mercancía al servicio de una corriente ideológica que busca llevar un discurso determinado<sup>2</sup>. Lo *kitsch*,

1. Gustavo Villamizar, “Informe Daros: Arte y dinero”, *Esfera Pública*, 11 de mayo de 2013, <http://esferapublica.org/nfblog/informe-daros-arte-y-dinero/>

2. De acuerdo con Theodor Adorno, podemos entender así al *kitsch* como algo absolutamente cursi, lo bello menos su contraparte fea, solo con el fin de provocar una vacía emoción. Para ahondar más en este término véase: Theodor Adorno, “On Popular Music”, *Studies in Philosophy and Social Science*, n.º 9 (1941), 17.

sin importar si es arte bajo, las normas estéticas de las academias de bellas artes o no, tiene como propósito presentar una muy selecta y quizá bien editada versión de una particularidad, es decir, volverlo algo predecible al momento de compartir una experiencia con el espectador que recibe su mensaje. Por esta razón es que tanto la Gran Exhibición de Arte Alemán y la Exposición de Arte Degenerado logran exaltar emociones en la población, porque todo lo que se exhibe en los salones de ambos eventos está pensado premeditadamente para evocar una sensación en la población, ya sea de unidad, permanencia, rechazo o indiferencia.

Se expondrá entonces cómo la politización de las artes, en este caso la pintura, puede crear espacios imaginarios que se articulan a las visiones de un ideal político con objetivos específicos. En este caso, entender cómo se da la politización del arte, en primera instancia permitirá explorar las pinturas de la Gran Exhibición del Arte Alemán y la Exposición de Arte Degenerado como elementos cohesionadores de aquel discurso que los nazis buscaban llevar a la sociedad alemana.

### La politización del arte

El surgimiento del nazismo en Alemania estuvo fomentado por diferentes factores como la inestabilidad política, el descontento económico que atravesaba el país, la pérdida de la confianza en las instituciones estatales, etcétera. Estos factores se convirtieron en puntos trascendentales que, según Eugene Davidson, permitieron el surgimiento del nazismo como un discurso político cuyo fin sería la construcción de un nuevo proyecto de nación que reivindicara los valores y legados de sus antepasados<sup>3</sup>. Esa nostalgia es la que le permitiría al nazismo acercarse al arte, y por consiguiente a la pintura, para dar pie a una serie de representaciones sobre lo que sería una comunidad orgánica que se vería identificada como alemanes y marcaría una diferencia entre ellos y los demás grupos de individuos que no encajaban en las representaciones de su identidad.

El auge del arte nacional socialista entre los años 1933 y 1942 estaba fuertemente enfocado en generar una sensación de unidad que sirviera como referente de la sociedad que el nazismo estaba buscando establecer en Alemania. Esa sensación de unidad se explicaba por un retorno a los valores clásicos de “sangre y suelo”, pero también por un fuerte respeto por las instituciones estatales y una pertenencia a la nación tan fuerte que puede llegar a ser ubicada en la rama de lo kitsch. Es aquí donde el discurso político del nazismo permeó a la pintura hasta lo más profundo de sus fibras, y la llevó a un estado donde se podría comparar incluso con la publicidad, pues la utilizaría como un vehículo para llevar ese mensaje a la población por medio de cargas simbólicas. La política se había convertido en el mecenas del arte, en este caso, de la pintura, pues dictaminaba qué podía haber en ella y qué no.

Los Nazis entendieron que el arte podía ser utilizado dentro de su discurso fascista para marcar una ausencia que permitiera evocar la grandeza de su pasado germánico como algo que podía recuperarse por medio de la llegada al poder del *Führer*. Por este motivo, su estética se desarrolló en el retorno y la

3. Eugene Davidson, *The Making of Adolf Hitler. The Birth and Rise of Nazism* (Missouri: University of Missouri Press, 1997), 364-368.

recuperación de ese pasado, para lo cual se hizo necesario trabajar de la mano con la arquitectura en edificaciones de corte neoclásico y que siguieran la línea presente en los diseños de arquitectos como Leo von Klenze, Carl Gotthard Langhans o Karl Friedrich Schinkel; surgiendo así la necesidad de diferenciar al *völk* heredero de este pasado del resto de individuos habitaban Alemania<sup>4</sup>.

Podemos considerar entonces que, con su llegada al poder, el nazismo se adueñó del arte y la cultura, otorgándoles un perfil y un uso determinado cuyo objetivo fue el desarrollo de producciones artísticas que permitían estructurar la idea que concebían de la nación alemana. Aquí se hizo una fuerte alusión a los valores de “sangre y suelo” previamente mencionados, pues estos articulaban una serie de consignas como el mito ario, la juventud, el militarismo, poder, triunfo eterno y obediencia; resaltando por medio de obras monumentales con bastas dimensiones, referentes a los cánones clásicos y que denotaban seguridad por parte del régimen de Adolf Hitler al pueblo y que establecía una relación con el realismo heroico.

Uno de los mayores ejemplos para esto fue la *Große Deutsche Kunstausstellung* (Gran Exhibición de Arte Alemán) de Múnich en 1937, un gran evento que buscaba implementar el mensaje sobre lo que significaba encajarse al pasado glorioso que unificaba al pueblo bajo el discurso fascista del Tercer Reich. Para su desarrollo se llevó a cabo la construcción de lo que sería conocido como la *Haus der Deutschen Kunst*<sup>5</sup> la Gran Casa del Arte Alemán, un edificio basado en las reglas del neoclasicismo que permitiría convertir a la Gran Exhibición de Arte Alemán en toda una experiencia enmarcada en un solo objetivo: enaltecer todo aquello que para el nazismo era considerado como arte alemán.

La arquitectura de la estructura que la albergó se apegó a estas reglas, pues poseía un corte neoclásico por su columnata, una imponente fachada horizontal que brinda una mayor dimensión al edificio a lo ancho y no necesariamente a lo alto, y su belleza ideal con un diseño limitado por líneas puras que brindan simetría en sus trazos. Luis Marlet explica que la imitación en el estilo de las obras de la Antigua Grecia y Roma fueron cruciales para diseñar espacios similares a teatros, anfiteatros o circos, pues el discurso fascista empleado bajo la arquitectura nazi tenía que dar a entender que ellos no eran inferiores a ese pasado glorioso y que, al ser herederos de estas culturas, debían desarrollar una arquitectura acorde a la fama que alcanzó la romana, la griega o incluso, la propia arquitectura teutona<sup>6</sup>. Estos detalles en la estructura se vuelven primordiales para comprender cómo desde el arte un espacio comienza a ser politizado, pues el fascismo, según lo explica Enzo Traverso, se presentó como una alternativa de civilización que traía consigo la utopía de un “Hombre Nuevo” que debía reemplazar las democracias decadentes del siglo XX y regenerar las naciones del Viejo Mundo<sup>7</sup>.

---

4. N. del A. Volk: pueblo. Hace alusión al pueblo germano propiamente.

5. N. del A. Haus der Deutschen Kunst: Casa del Arte Alemán.

6. Luis Marlet, *El arte en el Tercer Reich* (Barcelona: Ediciones Nueva República, 2008).

7. Enzo Traverso, “Espectros del fascismo. Pensar las derechas radicales en el siglo XXI”, *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, n.º 50 (2016): 4-20.

Con estas ideas, se hace más fácil entender por qué la pintura en el arte nacional socialista estaba cortada transversalmente por el ideal de pasado glorioso al que buscaban hacer alusión con el fin de justificar la ideología Nazi. Esto permitió que todo lo que era ideológicamente problemático y no encajase con las creencias extremistas del régimen, fuera excluido y eliminado hasta quedar poco más que una serie de estilos académicos desde producciones con influencias neoclásicas y las vanguardias aceptadas que exaltasen los valores de sangre y suelo. De acuerdo con Werner Haftmann, este discurso fascista se convierte en totalitario y muta al arte como un espacio sin lugar al cambio y una necesidad de uniformidad presente en la mayoría de dictaduras:

El fenómeno de unidad estilística presente en todas las dictaduras. Así como éstas, para fundar su propia potencia proceden a la movilización de las masas y a destruir el libre espíritu individual, del mismo modo el arte totalitario como norma vinculante adopta el tipo medio de la mentalidad de la gran masa y elimina lo particular. El contenido y su importancia propagandística son los elementos prioritarios, adecuado a los hábitos visuales de la masa... En su más íntima esencia el principio totalitario tiende a la aniquilación de la fe en el valor personal y en la función del espíritu aislado.<sup>8</sup>

Asimismo, Eric Michaud afirma que la figura del *Führer* encarnaba esa metáfora griega del gobernante-escultor de hombres y realidades políticas, capaz de proveer un futuro a su nación<sup>9</sup>. Es por este motivo que el arte y en especial la pintura estaba en favor de complacer a Adolf Hitler y sus agregados políticos, pues al ser la portadora del mensaje del nazismo, logró conquistar espacios del imaginario de una comunidad orgánica que buscaban para los miembros del *Volk*. Esto les permitiera anhelar un futuro de fraternidad racial fuertemente alimentado por la identidad de nación que estaban construyendo y delimitando en los parámetros artísticos y estéticos aprobados por los Nazis.

### La pintura en la gran exhibición de arte alemán

La Gran Exhibición de Arte Alemán mostró la pintura con las características de la tradición clásica, cuya comprensión no era tan compleja como la de las obras modernas, resaltando los valores del campo y el costumbrismo en un tiempo estático. Max Doramus explica que estas producciones mostraban situaciones algo bucólicas, pues eran estudios del cuerpo humano con escenas de un realismo nacional socialista, que mostraban al nuevo hombre construido en un pasado entre folclórico y legendario, y una nueva mujer, que se caracterizaba por ese sacrificio heroico de sí misma que traía el mensaje de *Küche, Kirche, Kinder*<sup>10</sup>.

8. Werner Haftmann, *Malerei im 20 Jahrhundert (Pintura Alemana del Siglo XX)*, (München: Prestel Verlag, 1992).

9. Eric Michaud, *La Estética Nazi*, (Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2009).

10. N del A. *Küche, Kirche, Kinder: Cocina, Iglesia, Niños*. Max Doramus, *The Complete Hitler. A Digital Desktop Reference to His Speeches & Proclamations, 1932-1945* (Mundelein: Bolchazy-Carducci Publishers, 1990), 532.

Analizaremos en primer lugar el caso de algunas pinturas que jugaban con esos discursos fascistas que se encaminaban a forjar ese imaginario de nación que los Nazis aspiraban para el *Völk*. Eric Michaud argumenta que el eje central de la estética Nazi es meramente una redescipción pagana en la que fusionaron elementos de diversas mitologías como la griega y la nórdica bajo un esquema cristiano, es decir, su discurso fascista ubicaba al *Führer* como un mesías alemán<sup>11</sup>.

Aquello tuvo como consecuencia que los más altos rangos de la jerarquía Nazi desarrollaran un respeto casi romántico hacía la importancia del arte o en ocasiones, como es el caso de Hermann Göring, quien lideró el saqueo a museos y residencias privadas para satisfacer el respeto romántico por el arte clásico alimentado por el imaginario de nación. Asimismo, una gran cantidad de académicos se pusieron al servicio de la adulteración de imágenes, del adoctrinamiento de artistas y de una reescritura de la historia del arte europeo en exclusivos términos “germanizantes”. También se dispuso de tres tipos de prohibiciones para aquellos que no parecían seguir las disposiciones del momento instauradas por el Nazismo, pues en algunos casos a varios académicos se les prohibía enseñar, exhibir o crear obras. Esto permitió que el nazismo se convirtiera en una cultura eminentemente visual, como afirma Michaud, y que centrara su confianza en el desarrollo de las artes plásticas y no en otras corrientes como la fotografía o la escritura<sup>12</sup>.

Para los Nazis, el arte debía despojarse de toda retórica de subjetividad, pues el arte por el arte, era una degeneración del cuerpo, los colores clásicos y los valores patrios, dentro de los cuales se inscribía el imaginario de nación aria. Por ello surgió la importancia de combatir estos movimientos tempranos de los primeros modernistas y contemporáneos artistas alemanes que se convertían en productores de aquel arte degenerado. Existieron incluso pintores como Emil Nolde, cuyas obras hacían parte del arte degenerado pero que era simpatizante del partido Nacional Socialista.

Es claro que el nazismo no fue ajeno al *kitsch* telúrico y provincial que, con actos como ferias de arte, desfiles y demás, generaban en la población una euforia o catarsis donde se volvía imposible trazar una línea entre lo que es verdadera ficción estética, o sea el arte, y lo que es meramente basura sentimental, es decir *kitsch*. Esa misma basura sentimental es lo que permite encontrar ciertas paradojas en la pintura alemana del Tercer Reich. Si bien el arte alemán glorificaba el pasado ario y evocaba los valores ya mencionados de “sangre y suelo”, sus representaciones surgían de la apreciación por el pasado agrario y los paisajes rurales, que contribuían a idealizar la vida en el campo.

Estos artistas dedicados a la representación de escenas campesinas validados por los nazis, fueron encasillados como pintores de costumbres. El costumbrismo también servía para conocer las actividades cotidianas de los habitantes de un lugar y reforzar más la idea de identidad. Esto resulta algo completamente paradójico, pues Alemania estaba en un apogeo industrial con el surgimiento de compañías como Volkswagen y la instalación de fábricas que promovieron gran parte del desarrollo industrial que vivía el país. Algunos ejemplos de ello son artistas como Adolf Wissel que marcaban en

11. Michaud, *Estética Nazi*.

12. Michaud, *Estética Nazi*.

sus producciones románticas la vida rural, o como Adolf Ziegler, quienes se apegaban a cánones propiamente clásicos en sus obras y con influencia de parámetros del arte renacentista del siglo XV, por lo que eran considerados grandes pintores de la herencia grecorromana a la que los Nazis aludían.

Este tipo de pinturas brindaban una sensación de eternidad, de algo que prevalecería con el paso del tiempo y que precisamente como lo hizo el arte antiguo griego y romano, el arte alemán sería eterno. Para los Nazis, el arte alemán debía ser estático y sin lugar a los cambios degenerativos que poseía el arte contemporáneo, pues algo que no cumpliera estos parámetros no podría dar lugar a la eternidad que buscaban. La pintura nacional socialista aludía más a los valores y nostalgia de la vida de la gente en el campo, en medio de un tiempo de cambio para Alemania. Sin embargo, aún era difícil para los nazis más influyentes comprender los criterios de selección para el arte sancionado por el estado. Los elementos de un clasicismo principalmente decorativo, hacía de sus producciones algo correcto y estéril al no transgredir las barreras del arte alemán más allá de los parámetros discursivos del nazismo que debían contener.

### **La pintura en la exposición de arte degenerado**

A la par que la Gran Exhibición de Arte Alemán tomaba lugar en Múnich, la *Entartete Kunst* o la Exposición de Arte Degenerado también se realizó para enseñar a los alemanes que todas aquellas expresiones déspotas y modernas, no eran parte de su glorioso pasado ario-germánico. El espacio en el que se exhibieron las obras fue dividido en salones bajo categorías como: arte blasfemo, obras de judíos o comunistas, arte que criticaba a los soldados alemanes o arte que ofendía el honor de las mujeres alemanas.

Esta Exposición de Arte Degenerado exhibió obras pertenecientes a las corrientes del expresionismo, el cubismo, el dadaísmo, el futurismo, el nuevo objetivismo y algo de arte abstracto, donde cada una de ellas se convertiría en futuro en piezas de resistencia que se oponían al mensaje del nazismo que estaba inmerso en las pinturas. Para el nazismo, la idea del arte por el arte era inconcebible dentro de su imaginario de nación y constantemente la acusaba de judía y homosexual. Es precisamente este, el arte que surge en torno a ese cambio industrial que vivía Alemania y que no temía mostrar el cuerpo de manera humana y con imperfecciones, saliéndose de la férrea línea que dibujaban los patrones estéticos clásicos y arriesgándose a lo extrasensorial al plasmar cuerpos en esculturas completamente salidos de este canon.

Las pinturas de las Exposición de Arte Degenerado se pueden entender como una contraimagen de la pintura nacional socialista, pues bajo esta categoría tal como lo explica Doris Salcedo, se entienden como una barrera propuesta desde el arte que se mueve en el terreno de lo subjetivo para marcar una línea que le permita a la pintura recuperar su carácter de desarrollo independiente<sup>13</sup>. Las pinturas de la Exposición de Arte Degenerado son contraimágenes indirectas y no necesariamente deben narrar una historia predispuesta como lo hacía el arte nacional socialista.

---

13. Entrevista a Doris Salcedo, "Doris Salcedo: el buen arte es político", *Razón Pública*. <https://goo.gl/3M483z>

Las pinturas de la Exposición de Arte Degenerado son la cara real de todo aquello que el arte nacionalsocialista no lograba ser, pues sus representaciones permitían una humanización de los acontecimientos históricos como la primera guerra mundial y los heridos que esta le dejó a la sociedad alemana. De esta manera, las producciones artísticas de renombre provenientes de Ernst Ludwig Kirchner, Karl Schmidt-Rotluff, Paul Klee o Ernst Barlach, exhibían una deformación del cuerpo que salía de los parámetros necesarios para encajar en el discurso fascista, pues eran la proyección más humana de episodios como la industrialización que vivió Alemania o la desolación y miseria luego de la Primera Guerra Mundial. Así, la pintura cumple su función subjetiva humanizando un acontecimiento y despojándolo de mensajes de grandeza o rencor sin tener la necesidad de narrar nuevamente lo sucedido.

En el *Angelus Novus* de Klee, las proporciones corporales eran completamente abstractas y redefinidas nuevamente bajo las tempranas concepciones del arte contemporáneo. Aquello, irrumpía en el discurso fascista del cuerpo que implementaban los Nazis en las obras de arte de artistas como Ziegler o Wissel, pues no seguían el ideal cultural alemán que el arte tenía que reflejar para el Reich. Esto sucedía también con otras pinturas como *Kriegskrüppel* de Otto Dix, que muestra una procesión de veteranos de guerra caricaturescos pero mórbidos, avanzando dolorosamente con la ayuda de sillas de ruedas, prótesis, muletas, fumando alegremente, aunque el rostro de un soldado está medio consumido y revelando una sonrisa forzada con los dientes apretados. Algo que se oponía férreamente a aquellos valores de “Sangre y suelo” y a la exaltación de la cultura militar en el discurso fascista.

Este tipo de producciones artísticas de la *Entartete Kunst*, son una materialización de todo lo que el discurso fascista de los Nazis buscaba eliminar de la cultura alemana, pues es precisamente por esa cualidad de ser un arte cambiante que no era estático, que no prevalecería ante el arte alemán que ya contenía el discurso del pasado de grandeza y que evocaba a un imaginario de nación que estaban construyendo.

El discurso del nazismo se hizo presente en el arte para diferenciar todo aquello que no fue parte del ideal de nación que buscaba; erradicando desde las producciones artísticas, hasta el mismo artista<sup>14</sup>. La escena del arte alemán estaba dividida entonces en dos líneas estéticas que buscaban señalar ese pasado de grandeza en contra de lo depravado del arte moderno, se moldeaba y difundía un discurso del nazismo para el pueblo alemán, quienes ahora se sentirían identificados bajo estas producciones artísticas y las asimilarían dentro de su identidad de nación en pro de construir esa idea de lo que era el *völk*. Sin embargo, por muy figurativa que sea una obra de arte debemos tener en cuenta que no siempre será asimilada de la misma manera, por ello para que sea asimilada de manera “correcta”, debe de ir acompañada de un discurso que la permita entender “como debe ser”. Esto pudo lograrlo el Nazismo gracias a que su visión comprendía al pueblo como un cuerpo orgánico que hacía referencia a la nación, es decir, que comprendía la identidad nacional sin lugar a la pluralidad y por encima de lo individual dentro de su proyecto.

---

14. Como el caso de Otto Freudlich, quien fue enviado al campo de concentración de Majdanek (Polonia), donde fue asesinado el día que llegó.

Esa idea influenciada del discurso del fascismo que transmitían los Nazis, resultaba ser una catarsis, donde se vuelve difícil trazar una línea entre lo que es verdadera ficción estética o sea el arte, y lo que es meramente alguna producción sobrecargada para producir un sentimiento, es decir algo *kitsch*. Esta forma de apreciación o repudio hacía lo que es, ha hecho que se le considere en múltiples ocasiones como arte inferior o barato, el cual puede permearse en todas las esferas de la sociedad acabando así en el consumismo desmedido de este. Es entonces cuando el fascismo despoja al arte de su carácter libre y autónomo para usarlo como una herramienta que logre sustentar su discurso segregatorio, creando mecanismos para concebir los cuerpos y las libertades humanas de una sola manera posible, pues las demás, se convertirán en inadecuadas o prohibidas por no hacer parte de ese discurso que llevan.

## Conclusión

Tenemos la tendencia a considerar que el nazismo, al igual que todos los movimientos fascistas, fue un episodio del pasado, un delirio de la modernidad en el siglo XX, pero no puede negarse que su huella no ha sido borrada a cabalidad de la cultura y en general de la manera en que se entiende al arte. El fascismo en la actualidad no se presenta con las ideas de un pasado glorioso al que se deba recurrir para plasmar en muchas obras la idea de una nación, pero sí se opone férreamente a los parámetros del multiculturalismo y la globalización; debido a que es el multiculturalismo el que genera la contraimagen de muchos movimientos post-fascistas.

En palabras de Guillermo Villamizar, “Hubo un tiempo en que veía las obras de arte como islas que susurraban baladas atrevidas, mordaces y maliciosas para escapar de la purga asfixiante en que se convierte la realidad”<sup>15</sup>. Donde aprendíamos que los hombres, como artistas, eran casi héroes capaces de crear esas contraimágenes necesarias para humanizar nuestra realidad. Sin embargo, el discurso del fascismo en el arte es capaz de contagiar a los hombres para ponerlos a su servicio y plasmar ese “delirio de nación” al que nos quiere hacer pertenecer por medio de una nostálgica apreciación al pasado, pero una resistencia hacía lo moderno por no vernos reflejados en ello, por no sentirnos parte del cambio constante que demanda la actualidad y le exige al arte ser versátil y no estático. Sin embargo, debemos tener en cuenta que esta resistencia al cambio no solo es una cuestión propia del nazismo, sino que también está presente en las academias de arte del siglo XX que se oponían al trabajo experimental de algunos artistas. Esta barrera que se plantea frente al cambio, al arte moderno, si va soportada por un movimiento fascista puede concluir en actos agresivos como el cierre de la Escuela Bauhaus por parte del Nazismo. La Bauhaus más que una escuela, era todo un conjunto de académicos que incursionaron en una nueva corriente estética que pudiera ser un laboratorio de la modernidad en las artes.

---

15. Villamizar, “Informe Daros: Arte y dinero”.

El fascismo en el arte pudo haber generado un discurso ya inexistente, pero su comportamiento lleva constantemente a refugiarse en todo aquello que recuerde a la identidad, tal y como lo hizo el pueblo alemán con las dos grandes exhibiciones de arte. Así por medio del temor al multiculturalismo en la actualidad, se ha creado el escenario del post-fascismo. Hay que tener en cuenta que las producciones artísticas contemporáneas, logran trascender esa barrera de la esfera de las imágenes y llegan a la del vídeo, donde todos pueden ser partícipes del proceso y lograr esa resistencia al fascismo que es necesaria para no encasillarse en él.

Lo ideal sería que el factor del gusto sea el que prime al momento de hacer este juicio sobre una obra, antes que un discurso interpuesto por alguna corriente, pues en caso de haberlo se plantearía una única lectura oficial de una obra determinada, y las demás lecturas u obras que no puedan ser entendidas sin ese discurso no podrán justificar su existencia en él. Es por ello que Michel Foucault, en su introducción al “Anti-Edipo” propone que aceptemos nuestras ideas y pensamientos, sin necesidad de tomar partido y defender fundamentalismos absurdos en la era de la multiculturalidad; para lograr salir del fascismo, e incluso hasta del post-fascismo<sup>16</sup>.

Asimismo, también se invita a ser crítico tal como lo hace Valeriano Bozal en su obra, que explica entonces la necesidad de la ironía para articular una crítica certera y no hacer posible que se cumplan utopías de las masas vistas por el fascismo en el arte durante el siglo XX<sup>17</sup>. En la historia del arte hay una especie de silencio acordado respecto al estudio de las representaciones en el arte nacionalsocialista, pues todavía se percibe como un tabú. El enfoque convencional de la historia del arte de la era nazi es binario, con una amplia gama de contraimágenes donde la mayoría de las cuales eran modernistas, mientras que en la otra orilla estaban los artistas apoyados por los nazis que reproducían tendencias costumbristas y tradicionales de estética. La historia se ha empeñado en demostrar que los totalitarismos tienden a encaminarse en proyectos utópicos de masas para articular una idea de nación, pero es la ironía provista de aquella crítica que se encargará de demostrar que estos discursos contaminadores y hegemónicos de las corrientes artísticas no llevarán la utopía soñada, sino que será, a fin de cuentas, un reflejo de todo aquello que no logró ser.

## Bibliografía

- Adorno, Theodor. “On Popular Music”. *Studies in Philosophy and Social Science*, n.º9 (1941): 17-48.
- Bozal, Valeriano. *Necesidad de la ironía*. Madrid: Antonio Machado Editores, 1999.
- Davidson, Eugene. *The Making of Adolf Hitler. The Birth and Rise of Nazism*. Missouri: University of Missouri Press, 1997.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari. *El Anti Edipo: Capitalismo y Esquizofrenia*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1985.
- Doramus, Max. *The Complete Hitler. A Digital Desktop Reference to His Speeches & Proclamations, 1932-1945*. Mundelein: Bolchazy-Carducci Publishers, 1990.

---

16. Gilles Deleuze y Félix Guattari, *El Anti Edipo: Capitalismo y Esquizofrenia* (Barcelona: Paidós Ibérica. 1985).

17. Valeriano Bozal, *Necesidad de la ironía* (Madrid: Antonio Machado Editores, 1999).

- Entrevista a Doris Salcedo, “Doris Salcedo: el buen arte es político”. *Razón Pública*. [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=320&v=q880q3p9iOQ](https://www.youtube.com/watch?time_continue=320&v=q880q3p9iOQ)
- Haftmann, Werner. *Malerei im 20 Jahrhundert (Pintura Alemana del Siglo XX)*. Mánchen: Prestel Verlag, 1992.
- Marlet, Luis. *El arte en el Tercer Reich*. Barcelona: Ediciones Nueva República, 2008.
- Michaud, Eric. *La Estética Nazi*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2009.
- Traverso, Enzo. “Espectros del fascismo. Pensar las derechas radicales en el siglo XXI”. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, n.º 50 (2016): 4-20.
- Villamizar, Gustavo. “Informe Daros: Arte y dinero”. *Esfera Pública*, 11 de mayo de 2013, <http://esferapublica.org/nfblog/informe-daros-arte-y-dinero/>



## Jacques Le Goff, *¿Realmente es necesario cortar la Historia en rebanadas?* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2016), 96 pp .\*

Jacobo Santos Gómez\*\*

En el 2014 Jacques Le Goff publica su última obra, en este libro vuelca varias ideas sobre un debate que llevan problematizando la mayoría de las humanidades, las ciencias sociales y demás áreas de conocimiento: el tiempo. Es entonces una cuestión que a la Historia concierne directamente, no solo por su clara relación al estudiar los procesos a corto, mediano o largo plazo, sino también porque estos mismos a través del tiempo se convierten en relatos y eventualmente quedan vestigios contados desde y como discursos particulares, que al final no son tan objetivos como se presumían. La Historia de un pueblo es contada por quien domine la escritura de esta, quien también puede imponer su forma de entender el tiempo. Es entonces posible ver también a la periodización y cómo se divide la Historia, como relatos que ahora pueden ser contrastados y evaluados, así como encontrar o vislumbrar discursos que antes eran solo ruido.

Le Goff en este libro propone ciertos objetivos claros desde el comienzo, se intenta problematizar el tiempo y su continuidad, ¿es realmente un acontecimiento o una coyuntura, capaz de alterar el tiempo y las mentalidades, como para afirmar el cambio de periodo, época o edad? También el autor sostiene y defiende un concepto que él denomina “Larga Edad Media” que consiste en ver desde la Antigüedad Tardía hasta el siglo XVIII como un solo tronco de procesos complejos y diversos. Esto pone en cuestión a El Renacimiento, nos permite leer y entender que el fenómeno de la Iluminación contra el Oscurantismo puede ser un discurso elaborado en ciertos tiempos posteriores, en ciertos lugares y con diversos fines en mente. El autor propone ver El Renacimiento como un invento, por consiguiente nuestro deber es cuestionarlo y renovar nuestra visión histórica sobre este. Además, en esta obra Le Goff cuestiona la periodización de la Historia, fomenta en el lector una visión que incita a considerar una Historia sin cortes ni periodos, solo con procesos de larga duración que se bifurcan paulatinamente y se desarrollan de forma continua.

---

\* Recibido: 15 de junio de 2019. Aprobado: 14 de septiembre de 2019. Modificado: 6 de octubre de 2019.

\*\* Estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia (Medellín, Colombia). Correo electrónico: jsantos@unal.edu.co

En los primeros capítulos se desglosan diferentes problemáticas que se trabajan para introducirle al lector los enredos del tiempo y su organización, ya que este problema no solo afecta a las ciencias humanas y sociales, cada ciencia es alterada por el tiempo y su rápido correr. Le Goff se propone el objetivo de mostrar el uso, utilidad y aportes de la periodización que heredamos. Es claro que los procesos políticos, sociales, culturales y religiosos no empiezan en cierto año exacto y terminan justo cuando el siglo se acerca a su fin, esta concepción cándida no permite un estudio de los procesos reales de cada individuo o colectivo. El Ser Humano no está programado para cambiar y transformarse en una cronología calculable y predecible. Esto el autor lo aclara, además de sostener con argumentos este lugar común que aún se escucha, dejando prever en ellos que la periodización que utilizamos fue una de las elegidas entre miles de posibilidades. San Agustín y Daniel propusieron diversas formas de dividir el tiempo, que incluso llegaron a ser aceptadas y aplicadas. Este relato permite leer el tiempo como una escritura cualquiera, es decir, deja examinar y cuestionar algo tan permanente y que se creía neutral, como una herramienta discursiva adaptable a los mejores argumentos. Algo como el tiempo es susceptible a la retórica, a la percepción de un grupo de personas. Lo material puede afectar el tiempo y cómo lo percibimos. La teoría de la relatividad de Einstein unió tiempo y espacio permitiendo pensar que es posible que se toquen y transformen entre sí.

Luego Le Goff intenta argumentar que ambos conceptos, el de Edad Media y Renacimiento, fueron inventados, creados o definidos entre los siglos XV y XVIII, siendo pulidos en el XIX. Los italianos como ejes influyentes y su territorio como epicentro de la cultura y la política renacentista se encargaron de construir un periodo de esplendor que ellos patrocinaron, contrapuesto a un periodo soso, miedoso, supersticioso y retrasado que ellos rescataron del abismo con las Humanidades. Personajes específicos como Petrarca en el siglo XIV se encargaron de adjetivar los tiempos anteriores como oscuros, insulsos y lánguidos en comparación a la Antigüedad. También se señala explícitamente a Michelet y a Buckhardt, quienes son traídos al debate ya que son impulsores a posteriori de una imagen enaltecida de la Italia después del *Quattrocento*; sus obras sirvieron para la naturalización de las generalizaciones ya arrastradas, que imposibilitaron ver a la Edad Media como poseedora de cultura, arte y conocimiento.

Un argumento que a mi parecer el autor maneja implícitamente o no trabaja a gran profundidad, es que la construcción de un Renacimiento elevado sobre el Medioevo tuvo que ver con el rechazo a la religión vista como un ente dominante y retardante. Pero contradictoriamente el Renacimiento estuvo más dominado e influenciado por la iglesia que una Edad Media que lentamente debatió su camino hasta el dogma en el periodo tardío, es en el Renacimiento donde el dogma cristiano ya está consolidado, gracias al terreno de prueba del Medioevo. El Renacimiento fue un periodo que se vio (y todavía se cree) en contraposición al Oscurantismo, un periodo donde ya no se debatía sobre los misterios de Dios, su trinidad ni la divinidad de Cristo. Fue un periodo que se dedicó a revisitar y a leer a la Antigüedad y a los hombres que sí cuestionaron y definieron la Iglesia desde la medievalidad, como San Agustín. En el Renacimiento se cambió el sujeto de estudio, se miró a quienes se habían encargado de pensar a Dios: se enfocaron en el humano.

El triunfo de los renacentistas es tomar como centro de estudio a los hombres, pero si esos hombres estaban influenciados y sumergidos en pensamientos medievales, no se puede permitir pensar que hubo un desarraigo completo de la idea de Dios. El laicismo se desarrolló en este enfoque que pretendía un distanciamiento de Dios, pero este nunca desapareció de la conversación. Es por esto que es incongruente pensar que el Renacimiento fue radicalmente diferente a la medievalidad, aunque sí presentó diversos cambios de perspectiva, no fueron cambios drásticos que ameritaran un nuevo periodo en la Historia; eso es lo que sostiene Le Goff.

Por otro lado, es importante poder racionalizar el tiempo, periodizarlo permite una comprensión cuantitativa; muchos historiadores también defienden el Renacimiento como un periodo separado y desde otras argumentaciones se puede entender esta perspectiva, pero se separe o no, es ingenuo pensar que los procesos humanos se detuvieron drásticamente desde la transición del siglo XV al XVI. Le Goff logra demostrar que la intervención del humano no solo transforma las formas de entender el espacio, sino que el tiempo tampoco se escapa de esta influencia.

El autor hace referencia a Braudel de quien toma parte de su trabajo para ayudar a argumentar sus tesis. Algo de Fernand que se ve implícito en todo el libro es su teoría de corto, mediano y largo plazo. Una Historia e historias que están en constante comunicación y que ve los procesos y sucesos no como hechos aislados aparte, sino que se pueden rastrear sus génesis y desarrollos a través del tiempo y conectarlos con lo que se intenta relatar. Esta forma de ver el tiempo también conversa de cerca con Lévi Strauss, quien desde el campo de la Antropología propuso ver las mentalidades como estructuras, y lo que cambia son los contenidos, es decir, nuestra forma de pensar es la misma, lo que cambia y se transforma paulatinamente son los pensamientos, esto lo entiendo así; la mente es una suerte de escaparate de libros, y todos los seres humanos tenemos dicha estructura, lo que cambia de persona a persona a través del tiempo y el espacio son los libros allí puestos.

Lo último lo relaciono con la “Larga Edad Media” ya que se propone una Historia a largo plazo donde no se cambia la estructura general, sino que a lo largo del tiempo cambian lentamente los procesos, las mentalidades y los acontecimientos, pero la estructura sigue siendo la misma. Esto genera una Historia que siempre está conectada y que se conecta con todo, ya que su estructura es estática. Hasta el hecho más insignificante guardaría relación con otro de un impacto más notorio. Las mentalidades y el tiempo como estructuras fijas que cambian lentamente en sus detalles. Procesos a larga duración en las que el tiempo es el que permite que el cambio se geste a sí mismo. Desde esta perspectiva ¿es realmente necesario o posible cortar la Historia en Rebanadas? Si se entiende el proceso humano como un conjunto aglomerado de cambios ¿Dónde se dibuja la línea para separar un periodo del otro?

Finalizando el libro Le Goff sostiene su tesis central, El Renacimiento y la Edad Media están unidas o son lo mismo, como se prefiera ver, pero son parte de un mismo proceso que no se interrumpió sino hasta el siglo XVIII con la revolución industrial. Como bases de esta afirmación muestra cómo son tratados ambos (Renacimiento y Edad Media) entre los historiadores contemporáneos, señala un cierto sesgo reminiscente de los siglos anteriores, pero además se encarga de tumbar los mitos,

supuestos y lugares comunes de ambos periodos. Muestra a la Edad Media como un periodo de esplendor del arte, de la cultura, de técnicas de pintura como el retrato y de invenciones como la brújula, el timón, la vela cuadrada, el caballete. Se encarga el autor de tratar la escolástica como un saber que no era tan retrógrado como se creía, ya que permitía el estudio de la estética, de la belleza y la sensibilidad natural, esto desmonta a la Edad Media como una época sin saber, sin artes ni desarrollos en el conocimiento. El Renacimiento es visto con matices que lo complementan, se señala que la brujería como un crimen y una práctica condenable de forma violenta se desarrolló desde finales del Medioevo, pero tomó fuerza en los siglos XVI y XVII. Estas y otras aclaraciones permiten limpiar el parabrisas de las construcciones que nos llegaron de El Renacimiento sobre la Edad Media y poder ver con ojos menos sesgados un periodo crucial para la humanidad.



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 6, N° 12

Enero - junio 2020

e-ISSN: 2422-0795

Dossier

Guerra y Paz en América Latina

## Transcripción de los “Documentos relativos a la explicación que el Gobierno Federal pide al de Antioquia sobre la fabricación de troqueles por la Casa Stiebel Brothers (1874)”

Iván Camilo Socha Ochoa

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Recibido: 23/06/2019

Aprobado: 18/10/2019

Modificado: 12/12/2019

# Transcripción de los “Documentos relativos a la explicación que el Gobierno Federal pide al de Antioquia sobre la fabricación de troqueles por la Casa Stiebel Brothers (1874)”\*

Iván Camilo Socha Ochoa\*\*

## Introducción: ¿por qué pelearse por diez centavos?

Los Estados Unidos de Colombia existieron entre 1863 y 1886. El sistema político de este periodo de la historia del país es catalogado como de un “federalismo extremo”<sup>1</sup>. Esto se debe a que el gobierno federal era pequeño, teniendo por atribuciones solo aquellas explícitamente consagradas en la Constitución nacional, promulgada en Rionegro en 1863, mientras que el resto de funciones de gobierno eran asumidas por los nueve estados soberanos en que se dividía el país, que en contraste tenían unos gobiernos de gran tamaño.

Tal como el resto de las constituciones que ha tenido la actual Colombia, desde su independencia, la de Rionegro establecía que la potestad de definir las características de la moneda nacional era exclusivamente del Congreso Nacional. Lo que diferencia a esta carta fundamental del resto que ha tenido el país, es que adicionalmente normó que su acuñación era una atribución que estaba en manos del gobierno de la Unión<sup>2</sup>. Sin embargo, nada impedía constitucionalmente que el poder ejecutivo nacional pudiera ceder temporalmente esta facultad, como sucedió en el caso de la Casa de moneda de Medellín.

\* Recibido: 23/06/2019. Aprobado: 18/10/2019. Modificado: 12/12/2019. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia), República, Monedas (SR. 69), t. 8, ff. 520r, 589r-590v, 605r, 591r-602v. Esta transcripción se hizo para el trabajo de grado “Acuñando una historia de la Casa de moneda de Medellín (1862-1895)” (tesis de pregrado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2018). Mis agradecimientos a Ph. D. Lina Marcela González Gómez por su dirección y guía en la realización de dicha monografía.

\*\* Historiador de la Universidad Nacional de Colombia (Medellín, Colombia). Correo: icsochao@unal.edu.co

1. Véase, por ejemplo: Antonio Caballero, “8. Regeneración y catástrofe”, en *Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017)* (Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia). <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo8.html> (consultado: 9 de junio del 2019). [...] Eduardo Posada Carbó, “¿Libertad, libertinaje, tiranía? La prensa bajo el Olimpo Radical en Colombia, 1863-1885”, en *El Radicalismo colombiano del siglo XIX*, ed. Rubén Sierra Mejía (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006), 147.
2. “Art. 17. Los Estados Unidos de Colombia convienen en establecer un Gobierno general que será popular, electivo, representativo, alternativo, responsable, a cuya autoridad se someten en los negocios que pasan a expresarse: [...] 12. La acuñación de moneda, determinando su ley, peso, tipo, forma y denominación”. Fuente: “Constitución de los Estados Unidos de Colombia 1863”, en *Constituciones políticas nacionales de Colombia*, comp. Carlos Restrepo Piedrahita (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1995), 308-309.

Esto se dio el 30 de mayo de 1863, poco después de haber entrado en vigencia la carta constitucional, cuando el gobierno federal firmó un contrato con el del Estado Soberano de Antioquia, otorgándole durante un lapso la administración de la ceca<sup>3</sup>, que había sido creada con motivo de la Guerra civil de 1859 a 1862 por el gobierno conservador antioqueño, que se resistía al levantamiento militar de Tomás Cipriano de Mosquera —cuyo triunfo dio origen a la Federación colombiana—. Según sus cláusulas, el gobierno estadual debía hacerse cargo por su cuenta de hacer todas las mejoras técnicas necesarias para producir moneda de calidad.

Antioquia tuvo gran autonomía para realizar esta tarea, a tal punto que cuando la *Ley 49 del 18 de junio de 1874* estableció que los grabados de las monedas colombianas debían tener la calidad de las francesas o británicas, el gobierno regional envió a sus propios emisarios, primero Ricardo Wills Pontón y luego José María Ribón, para conseguir en esos países que los grabadores de sus cecas fabricaran los instrumentos —tales como matrices, punzones y troqueles— que hicieran posible cumplir con este deber. Primero llegaron a Medellín los instrumentos fabricados por la fábrica de moneda de París, obra del grabador Albert Desiré Barre. Luego se comisionaron más en Londres, por intermediación de la casa comercial Stibel Brothers, al grabador de la ceca británica, Leonard Charles Wyon. Es en este momento que el representante consular colombiano en Gran Bretaña, Justo Arosemena, acudió a la misma institución con una solicitud semejante con el fin de aprovisionar a la Casa de moneda de Bogotá.

Para hacer gala de su capacidad para hacer el trabajo, Wyon le enseñó las piezas que estaba haciendo para los antioqueños. Según el diplomático, la de diez centavos tenía los símbolos de la Nueva Granada y no los de los Estados Unidos de Colombia, lo que denunció ante el Gobierno federal. Resulta curioso esta faceta de Arosemena, pues en la Convención de Rionegro él fue el más fervoroso defensor de la autonomía de los estados soberanos, proponiendo adaptar para Colombia la constitución de Suiza<sup>4</sup> —promulgada en 1848—. Pero en este caso aparece como un fiel defensor de la constitución finalmente adoptada, defendiendo la potestad exclusiva del Gobierno federal para determinar el diseño de las monedas.

Pero ¿por qué pelearse por el diseño de la moneda de 10 centavos? ¿qué trascendencia tenía esto, si económicamente lo importante es que tuviera el volumen, masa y pureza que la legislación exigía y el comercio esperaba? Esto se debe a que jurídicamente se considera que la determinación de todas las características de la moneda es una potestad exclusiva del soberano, como se puede leer, por ejemplo, en *Los Seis Libros de la República* de Jean Bodin, escrito en el siglo XVI<sup>5</sup>. Por tanto,

3. “Contrato entre el gobierno nacional y el Estado Soberano de Antioquia para establecer allí una casa de moneda” (Medellín, mayo 30 de 1863), en Archivo General de la Nación (AGN), República, Monedas, t. 4, doc. 13, f. 504.

4. Salvador Camacho Roldán, “La Convención de Rionegro. Año de 1863”, *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, 04, n.º 25 (2013): 108.

5. “Y el preuilegio de la moneda es de la misma natura de la ley, por que aquel solo que tiene autoridad de hacer la ley, puede tambien dar ley a las monedas [...]. Y en toda Republica bie[n] ordenada solo el Prencipe supremo tiene esta autoridad [...]”. Jean Bodin, “Libro primero”, “Capítulo X. De las verdaderas señales de la suprema autoridad”. En *Los seis libros de la república de Ivan Bodino. Traducidos de la lengua francesa, y enmendados catholicamente*, Gaspar de Añastro Tsvnsa (trad.) (Turín, Herederos de Bevilaqua, 1590), 140.

en este caso cambiar el diseño implicaba desafiar el ejercicio de la soberanía que le correspondía al Gobierno federal, además de que poner los símbolos de la Nueva Granada podía implicar la reivindicación de un régimen político que se consideraba abolido. A esto hay que sumarle la existencia de una tensión política entre el gobierno nacional y el de Antioquia, pues el primero era liberal radical, mientras el segundo era conservador, surgido del triunfo de una guerra civil regional, que en 1864 había llevado al poder a Pedro Justo Berrío, quien derrotó y dio muerte en la batalla de Cascajo al anterior gobernador, Pascual Bravo.

Esta misma tensión se reproducía al interior de la ceca medellinense, debido a que los funcionarios y obreros eran nombrados por el gobierno antioqueño, quedando conservadores en tales cargos, como, por ejemplo, el administrador Fabricio Uribe. Pero el puesto de inspector lo nombraba la Federación, por lo que la vigilancia y control del establecimiento lo ejercía Antonio Mendoza, un liberal que había sido gobernador del estado entre la administración de Mosquera y la de Bravo. Al considerar esto, resulta curiosa la unánime defensa que se ve en esta transcripción, por parte de ambos tipos de funcionarios de la ceca ante el Gobierno de la Unión, sobre la inocencia de la Casa de moneda y de la administración antioqueña frente a estas acusaciones, de las cuales parece que desconocían quién las había formulado originalmente. Esto resulta de relevancia, pues en varios otros episodios de la ceca se verá justo lo contrario, como sucedió durante la Guerra civil de 1876, cuando Mendoza, en su papel de funcionario federal, rompió relaciones con el insurrecto gobierno conservador de Antioquia mientras duró el conflicto<sup>6</sup>.

Así que la coincidencia que se dio en este caso quizás se dio porque tanto los funcionarios antioqueños como el inspector federal se pusieron en defensa del privilegio que tenía la minera región antioqueña de poder amonedar directamente sus propios metales preciosos, o quizás todo no fue más que una confusión, pues tras mucho tiempo de consultar catálogos numismáticos, de subastas o de consultar a coleccionistas o comerciantes, no he podido encontrar algún cuño o prueba acuñada que tenga las características que reportaba Arosemena y que se pueda datar en la década de 1870. Se haya producido o no la pieza que generó esta disputa, este episodio resulta interesante porque da una muestra de las tensiones que existieron durante el periodo federal por el ejercicio de la soberanía entre unos estados que eran nominalmente soberanos y un gobierno federal que tenía constitucionalmente la potestad del ejercicio de la soberanía nacional, por delegación de los primeros.

---

6. "Abstención de actividades del inspector durante la Guerra civil de 1876-1877", (Medellín, 16 de abril de 1877), en AGN, República, Monedas, t. 9, doc. 20, f. 904r.

**Figura 1.** Moneda de un décimo acuñada en Medellín (1874)



Moneda de un décimo, es decir, diez centavos, acuñada en Medellín en 1874. En su anverso pueden verse las siglas “AB”, correspondientes al grabador Albert Barre. Una de este tipo debe ser la que el gobierno antioqueño envió al secretario de hacienda de la Unión como prueba de que sus monedas sí llevaban los símbolos de los Estados Unidos de Colombia. *Diámetro: 18 mm.*

*Fuente: fotografía propia, colección personal.*

**Figura 2.** Moneda de dos décimos acuñada en Medellín (1874)



Moneda de dos décimos de 1874. En su anverso pueden verse la efigie de la libertad hecha por Leonard Charles Wyon. *Diámetro: 24 mm*

*Fuente: fotografía propia, colección personal.*

## Transcripción

//f. 520r://

Documentos relativos a la explicación que el Gobierno federal pide al de Antioquia sobre el hecho denunciado por el ministro colombiano residente en Londres referente a la fabricación de troqueles por la Casa Stiebel Brothers, con el sello de la antigua moneda de la Nueva Granada, destinados para la Casa de moneda de Medellín

1874

### 1. Comunicación de Justo Arosemena

//f. 589r://

Abril 6. A la sección 3a. (moneda) dos días  
Legación de los Estados Unidos de Colombia

No. 26

Londres, 18 de febrero de 1874.

Señor secretario de Hacienda y Fomento.

### Importante

Indagué por el Ministerio de Negocios Extranjeros el modo de obtener la fabricación de las matrices que para la Casa de moneda de Bogotá quiere el gobierno se hagan en la de Londres, según nota de usted, fecha 16 de diciembre n.º 30 sección 3a. Ramo de monedas; y se me dijo que debía solicitarlo por escrito ante el mismo Ministerio.

Hícelo así, manifestando las razones de cautela que movían al Gobierno de Colombia a ocurrir a un establecimiento tan respetable como la Casa de moneda de Londres; y después de transcribir mi comunicación a los Lores de la Tesorería, se puso a mi disposición un artista //f. 589v// grabador, encargado de satisfacer el deseo de nuestro Gobierno. Ayer le he entregado los troqueles que usted me remitió a efecto, haciéndole todas las explicaciones necesarias para obtener la mejora y en ellos se desea, y me ha prometido terminar los nuevos dentro de unas seis semanas, y no antes por sus muchas ocupaciones.

Dióme conocimiento aquel artista, m[íste]r Leonard Wyon, de que acaba justamente de hacer unos troqueles para la Casa de moneda de Medellín, mostrándome varias monedas de plata acuñadas con ellos como muestras. Son de 50, 20, 10 y 5 centavos; pero la de 10 centavos estaba acuñada (no sé por qué) sobre matriz antigua de la Nueva Granada. Había también monedas acuñadas sobre matrices de las de uno y dos pesos de oro, aunque las de plata para simple muestra. Dijo //f. 590r// así mismo m[íste]r Wyon, que tanto aquellos troqueles, como varios aparatos de acuñación, se embarcarían en estos días con destino a Medellín por la Casa de Stiebel Brothers de esta ciudad.

He creído conveniente informar a u[sted] sobre estos hechos que yo ignoraba; i me mueve á ello, entre otras razones, la utilidad de que conste oportunamente, que se han fabricado troqueles i monedas para Colombia distintos de lo que el Gobierno ha recomendado á su Ministro en Londres.

Reitero á u[sted] mis manifestaciones de alto respeto i consideracion personal.

Justo Arosemena [Firma]

[En letra más oscura, respuesta de la Secretaría de Hacienda de la Unión:]

Despacho de Hacienda i fomento.

Julio 17 de 1874

Diríjase al Gobierno de Antioquia, una nota, en los términos siguientes:

Tiene //f. 590v// el Gobierno conocimiento de haberse fabricado en Europa, con destino a la Casa de moneda de Medellin, varios troqueles para la acuñacion de oro i de plata en dicha casa, i entre ellos algunos p[ar]a piezas de plata de diez centavos con el tipo i sello de la antigua “Nueva Granada[”], lo cual manifiesta que se hicieron sobre matrices de la época en que existió aquella República.

Este hecho no está en armonia con las disposiciones de las leyes de 24 de octubre de 1867, sobre monedas nacionales i circulacion de las extranjeras, i su reformatoria de 14 de mayo de 1872, i en especial con las contenidas en el artículo 1º inciso 4º i artículo 6º de la citada lei de 1867, que están reproducidas en los artículos 673 i 679 del Código fiscal.

En vista de todo esto, el Poder Ejecutivo me ha ordenado dirigir //f. 605r//<sup>7</sup> a u[ste]d la presente nota, con el fin de suplicar al s[eñor] Gobernador del Estado, se sirva informar por que motivos i con que objeto se mandaron construir los troqueles de que he hablado.

Sírvase u[sted] dar el informe que se solicita.

Soi de u[sted] s[ervido]r

El Secretario

Porras [Firma]

Julio 17.

Cumplido.

Al Secretario de hacienda de Antioquia – Seccion 3a, número 53 = Ramo de monedas.

## 2. Respuesta del inspector de la Casa de moneda

//f. 591r//

Marzo 2. A la sección 3ª (Moneda). Cuatro días. N° 66

E[stados] U[nidos] de Colombia

Estado S[oberano] de Antioquia

Inspeccion de la Casa de moneda

7. El salto en la numeración del folio se debe a que este se encuentra traspapelado en la encuadernación de este tomo del Archivo.

Medellin, 16 de febrero de 1875

S[eño]r secretario de Hacienda i Fomento de la Unión.

Bogotá

En el mes de diciembre próximo pasado el s[eño]r secretario de fomento dirigió al s[eño]r administrador contador de esta “Casa de moneda” una nota de la “Casa de Sti[e]bel Brothers” en la que propone al gobierno del e[stado] emitir todas las monedas de plata que necesite, bajo ciertas i determinadas condiciones. El dicho s[ecreta]rio dice al adm[inistrado]r que oyendo la opinion del inspector, informe sobre el particular; el informe desde luego fué negativo con respecto a las medidas económicas que proponia la mencionada nota, pues la emision resultaba demasiado cara para el tesoro de este estado.

Tengo entendido que la Casa de Sti[e]bel Brothers es mui respetable i goza de alto crédito; pero como por conducto de esta se fabricaron las máquinas i útiles para la Casa de moneda, i desde luego se le remitieron //f. 591v// matrices para probar la bondad i perfeccion de la maquinaria, habrá creido que fuese tratar con este Gobierno, del mismo modo, sobre la emision de la[s] monedas de plata, sin hacer alto que esta es una atribucion del Gobierno de la Union.

Pongo en conocimiento del s[eño]r s[ecreta]rio este hecho para los fines convenientes.

Del s[eño]r s[ecreta]rio atento servidor.

A[ntonio] Mendoza [Firma].

### 3. Respuesta del administrador

//f. 592r//

Número 133

Estados Unidos de Colombia.

Estado Soberano de Antioquia.

--

Casa de moneda.

El administrador contador.

Medellin, 30 de julio de 1874

Señor secretario de Estado en el despacho de fomento

P[resen]te

Tengo el honor de contestar la nota del s[eño]r secretario n[um]ero 979, seccion 2a, y fecha 28 del corriente mes, en que se sirve transcribirme una comunicacion del s[eño]r secretario de hacienda y fomento de la Union, en que asegura dicho funcionario, tener el Gobierno conocimiento de haberse fabricado en Europa con destino a la Casa de moneda de Medellin, varios troqueles para la acuñacion de oro y de plata en dicha Casa, y entre ellos algunos para piezas de plata de diez centavos, con el tipo y sello de la antigua “Nueva Granada”, lo cual manifiesta que se hicieron sobre matrices de la época en que existió aquella República.

En la Casa de moneda de Medellín no existe un solo troquel de los mencionados por el s[eño]r secretario de hacienda i fomento, y los que se usan y escisten están en armonía con las disposiciones

de las leyes de 24 de octubre de 1872 y en especial con las contenidas en el artículo 2° inciso 4° y artículo 6° de la citada ley de 1867, que están reproducidas en los artículos 673 y 679 del Código fiscal.

El gobierno del estado //f. 592v// con el fin de mejorar la amonedación en este establecimiento, solicitó del gobierno nacional, hace tres años, poco más ó ménos, se sirviera autorizar al agente consular de la República en París, para que en asocio del S[eño]r J[osé] M[aría] Ribon procediese a hacer fabricar unas matrices, punzones y troqueles en la Casa de moneda de aquella ciudad, con destino de la de Medellín. El permiso oficial fué concedido y los instrumentos expresados se despacharon y llegaron a Barranquilla donde fueron retenidos por orden del s[eño]r ad[ministrat]rador de la Aduana de Sabanilla, en poder del juez, hasta que el s[eño]r secretario de hacienda del estado recabó del de la Unión lo hiciese seguir a su destino, lo que luégo aconteció. Dichas matrices, punzones y troqueles se recibieron en la Casa de moneda el día 28 de julio de 1873, y desde entonces están en actividad, pues sirven constantemente para los usos de la amonedación. El s[eño]r inspector de la Casa de moneda tuvo conocimiento de este hecho y remitió del infraescrito una cópia de los mencionados útiles, la cual remitió a Bogotá en el año p[róximo] p[asa]do. Los troqueles estaban arreglados a las leyes que rigen sobre la materia y si así no hubiese sucedido //f. 593v// se habrían inutilizado inmediatamente.

Por conducto de los s[eño]res Stiebel Brothers de Londres se pidieron despues unos troqueles adaptados a la nueva maquinaria que encargó el gobierno para la Casa de moneda, pero que no han llegado todavía a este establecimiento. Las muéstras están arregladas a la ley se hállan en poder del s[eño]r secretario.

La versión de mandarse construir troqueles para piezas de plata de diez centavos con el tipo y séllo de “Nueva Granada” no es admisible; pues moneda de esa clase no se emitiría ni circularía y sería falsa, además la fabricacion de dicho[s] útiles exige la intervención de los consules, es laboriosa y sobre todo cuesta mucho dinero.

Me tomo la libertad de remitir al s[eño]r secretario una moneda de plata de un décimo, fabricada en un troquel construido en Francia y que tiene todos los caracteres de legalidad que ordena la ley. Esta cláse de moneda es la más [interpuesto: “de ese género”] emitida en este establecimiento.

Con sentimiento de elevadísima consideración personal, soy del s[eño]r secretario atento servidor.  
Antonio M[aría] Restrepo [Firma].

#### 4. Respuesta del secretario de hacienda de Antioquia

//f. 594r//

Agosto 18 – a la seccion 3ª (monedas). Cuatro días

Número 6

Sección 1a

Estados Unidos de Colombia

Estado Soberano de Antioquia

--

Secretaria de Estado en el despacho de fomento

Medellin, 4 de agosto de 1874

Señor secretario de e[stado] en el despacho de hacienda y fomento de la Union  
Bogotá

Oportunamente dí cuenta al c[iudadano] presidente de este estado de la nota oficial que u[ste]d me dirigió en 17 del mes próximo pasado, bajo el n.º 53 de la seccion 3a, ramo de monedas, por medio de la cual se sirve u[ste]d manifestar que el gobierno nacional tiene conocimiento de que entre los troqueles que se han construido en Europa para la Casa de moneda de Medellin, se encuentran algunos para piezas de plata de diez centavos con el tipo y sello de la antigua Nueva Granada y que en tal virtud, expresa el p[oder] e[jecutivo] de la Union que el de este estado se sirva informar por qué motivo y con qué objeto se hicieron construir los troqueles que quedan indicados, toda vez que su uso no es ni legal, ni legitimo.

El ciudadano presidente del estado á virtud de la aludida comunicación //f. 594v// de u[ste]d expidió inmediatamente las órdenes convenientes para procurarse los datos necesarios á fin de averiguar í establecer la realidad de los hechos sobre que pide informe el gobierno nacional. Con tal fin, dispuso que informaran el adm[inistrad]or contador de la Casa de moneda de Medellin, en cuyo poder se encuentran los troqueles que actualmente están en uso en ella, y el adm[ministrad]or g[ene]ral del tesoro del estado, en cuya caja se hayan depositados los que últimamente han venido con los nuevos aparatos construidos en Europa, para aquel establecimiento; y como puede verlo u[ste]d por los informes de aquellos empleados y por el que ha emitido el inspector del establecimiento, documentos que originales remito á u[ste]d adjuntos á la presente nota, no es exacto el hecho denunciado ante el gobierno de la Union, de haberse construido en Europa con destino á la Casa de moneda de Medellin troqueles con el tipo y sello de la antigua Nueva Granada y que, por el contrario, todos los troqueles que han venido se encuentran de conformidad con lo dispuesto por las leyes //f. 595r// nacionales que arreglan el servicio de monedas.

En consecuencia de esto, he recibido orden del ciudadano presidente del estado para dar el informe que u[ste]d exige refiriéndome en todo á lo que consta de los documentos aludidos, á virtud de los cuales queda demostrado y comprobado que en este asunto recibió el gobierno nacional un aviso contrario á la realidad de los hechos, por el cual cree aquel funcionario que tal aviso ha debido ser suministrado por persona interesada solo en introducir el disgusto y la discordia entre el mismo gobierno y el de este estado, pues no percibe que otro interes alguno pudiera guiar á nadie para inventar y poner en circulacion especies ó rumores tan mortificantes como vulgares é insostenibles.

No alcanza el c[iudadano] presidente á comprender qué objeto í fin pudiera el autor de tales infundados rumores atribuir en la construccion de troqueles de tipo //f. 595v// granadino al gobierno de Antioquia pues parece que moneda acuñada con troqueles de esa especie, seguramente no circularia con facilidad en el país, y que por el contrario estaría destinada á permanecer secuestrada del comercio en la Casa de moneda, y esto produciría naturalmente un gravísimo perjuicio para los introductores de metales y p[ar]a el estado, perjuicio que no hay razon ni motivo que pueda justificar en manera alguna.

En este desagradable incidente hay una circunstancia que de una manera especial ha disgustado al c[iudadano] presidente del estado y es el haberse persuadido este funcionario de que algunos individuos tienen indudablemente marcado interés en indisponer al gobierno de la Union con el

del estado, y que para alcanzar este apetecido fin, no vacilan en difamar y calumniar al gobierno de Antioquia, que ha hecho, de la honradez mas estricta, la regla invariable é inflexible de su política, y ademas de aquello, el comprender que los individuos que abrigan tan funestos propósitos tengan el suficiente prestigio para hacer sentir //596r// su emponzoñado aliento en el recinto mismo de las deliberaciones de los altos magistrados de la Nación, á quienes tratan de engañar y de sorprender indudablemente con miras aviesas, que acaso pueden producir frutos amargos.

Por lo demas, aunque el c[iudadan]o presidente hubiera deseado que el ilustrado y sesudo gobierno de la Union no hubiera dado ni diese significacion é importancia á rumores tan infundados y vulgares como el que motiva estas notas, el cual ha debido presentarse siempre desprovisto de fundamentos y de prueba; esto no obstante, reconoce con gusto que el gobierno de la Union está en su derecho y es enteramente razonable al exigir el informe que ha solicitado en este asiento, y celebra que se le haya presentado la oportunidad de dar ante el p[oder]e [ejecutivo] de la Union, una comprobacion legal de la lealtad, acaso puesta en duda, de los procedimientos //f. 596v// del gobierno que preside.

Sírvase u[ste]d poner el contenido de esta nota y el de los documentos que la acompañan, en conocimiento del c[iudadan]o presidente de la Union, y obtener de él y trasmitirme la resolucion que en virtud de ellos, dicte aquel alto magistrado.

Soy de u[ste]d muy atento servidor.

Marco Aurelio Arango [Firma]

**Adicion:** Para conocimiento del c[iudadan]o presidente de la Union, se remite la moneda de 1/10 á que se refiere en su informe el señor adm[inistra]dor contador de la Casa de moneda de esta ciudad.

Marco Aurelio Arango [Firma].

## 5. Respuesta del administrador del tesoro de Antioquia

Número 247

Estados Unidos de Colombia

Estado Soberano de Antioquia

--

Administracion general del tesoro

Seccion de contabilidad

Medellin, 3 de agosto de 1874

S[eño]r secretario de E[stado] en el d[espacho] de fomento

P[resen]te

En respuesta a la nota del u[ste]d de esta misma fecha, n.º 40, de la seccion 2a en que u[ste]d se sirve trascribirme la del s[eño]r s[ecreta]rio de h[acienda] y f[omento] de la Union, n.º 57 del 17 de julio último, informo:

Que en la oficina de mi cargo, se custodian con toda seguridad los troqueles y matrices para la acuñacion de oro y plata en la Casa de moneda de esta ciudad asi como las primeras muestras, y no hay ninguno con el tipo y sello de la antigua Nueva Granada.

Esos troqueles son todos del tipo colombiano arreglado a las disposiciones legales vigentes: En mi concepto se ha dado al gobierno nacional un informe inesacto. Dejo contestada su referida nota y me suscribo de //f. 598v// u[ste]d obsecuente servidor. Fabricio Uribe [Firma].

## 6. Nota del inspector al administrador

//f. 600r//

Número 134

Estados Unidos de Colombia.

Estado Soberano de Antioquia.

--

Casa de moneda.

El administrador contador

Medellin, 31 de julio de 1874

S[eño]r Secretario de Estado en el despacho de fomento

P[resen]te

Tengo el honor de remitir al s[eño]r secretario una nota original del s[eño]r inspector de la Casa de moneda al infraescrito, en virtud de una escitación verbal que se hizo, con motivo de la nota del s[eño]r secretario de hacienda y fomento de la Union que u[ste]d se sirvió trascribirme el 28 del c[orrien]te mes, distinguida con el n.º 979.

Soy de usted atento servidor.

Antonio M[ari]a Restrepo [Firma].

//f. 602r//

Señor administrador de la “Casa de moneda”

Medellin 30 de julio de 1874

Inspeccion de la Casa de moneda

Tengo la satisfaccion de manifestar a u[sted]: Que hace más de un año se trajeron a esta “Casa de moneda” troqueles, punzones y matrices los que fueron construidos en Paris, segun se me ha asegurado de acuerdo entre el comisionado del gobierno de la Union i el de este estado s[eño]r J[osé] M[aría] Ribon en reemplazo del s[eño]r Ricardo Wills que murió. Estos instrumentos fueron retenidos en la aduana de Santa Marta hasta que se solicitó i obtuvo la órden del P[oder] e[jecutivo] nacional para que siguiesen a su destino. En el mes de diciembre del año próximo pasado pasé una lista circunstanciada al s[eño]r s[ecreta]rio //f. 602v// de hacienda i fomento de la Union de estos útiles: documento autenticado con la firma del s[eño]r ad[ministra]dor de la “Casa de moneda” del que suscribe. Estos troqueles i matrices están en su todo arreglados a la lei i en ninguno de ellos se nota el sello de las armas de la antigua República de la Nueva Granada.

Doi este informe a virtud de la escitacion verbal de u[ste]d.

Con sentimietnos de consideracion me suscribo del s[eño]r adm[inistrad]or atento servidor.

A[ntonio] Mendoza [Firma].